
 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 1 de 125


**H.C. JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO**  
**Período legal 2016 – 2020**

**INFORME DE GESTIÓN**  
**PROPOSICIONES PRESENTADAS PRIMER SEMESTRE 2016**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
<b>Comisión primera permanente del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial</b>						
45	16/02/2016	Reserva forestal Thomas Van Der Hammen	H.C. Jorge Eduardo Torres Camargo, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Eresmid Sanguino Páez, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio BANCADA ALIANZA VERDE	Secretaría Distrital de Ambiente Jardín Botánico IDIGER Empresa de Acueducto y Alcantarillado	Exsecretario de Planeación Academia Colombiana de Ciencias Exactas CAR Contralor Personero Veeduría	Proposición debatida, se recibieron respuestas de: Empresa de Acueducto y Alcantarillado Secretaria de Ambiente IDIGER CAR.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 2 de 125</b>

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
51	16/02/2016	Parqueaderos en Bogotá	Hs.Cs. Edward Anibal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Dora Lucía Bastidas Ubaté BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE	Secretaría Distrital de Gobierno Secretaría Distrital de Movilidad	Contralor Personero Veeduría	Pendiente por debate, se han recibido las respuestas de: Secretaría de Movilidad Secretaria de Gobierno
113	25/02/2016	FORO: "Retos de Bogotá Frente a la Reserva Forestal Thomas Van del Hammen"	HS. Concejales Antonio Sanguino Páez, Jorge Torres Camargo, Dora Lucia Bastidas Ubaté, Edward Aníbal Arias Rubio, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE	Secretaria Distrital de Ambiente, Jardín Botánico, Secretaria Distrital del Hábitat, Secretario Distrital de Gobierno, IDIGER	Alcalde Mayor de Bogotá ,Ministro de Vivienda, Ciudad y territorio, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenido, CAR, Contraloría Distrital, Personero Distrital Veeduría Distrital, Manuel Rodríguez (Exministro de Ambiente), Martha Moreno Mesa ( Gerente de Camacol), Eduardo Behrentz (Decano de Ingeniería de U. de los Andes ) , Gustavo Wilches Chaux (Consultor Independiente), Gerardo Ardila ( Exsecretario de Planeación Distrital), , Julio Carrizosa Umaña, Academia	Proposición debatida se recibieron respuestas de: Secretaria de Gobierno Hábitat Jardín B Ambiente IDIGER CAR.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 3 de 125</b>


3

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
					Colombiana Ciencias Exactas, Físicas y Naturales), German Amat García (Director de Instituto de Ciencias Naturales), Fernando Gómez (red de Amigos de la Reserva)	
166	07/03/2016	Atención a Primera Infancia	Bancada Partido Alianza Verde Hs. Cs. Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo	Secretaría de Gobierno, Secretaría Integración, IDIPRON, Secretaría Educación	Policía Metropolitana	Pendiente por debate, se han recibido las respuestas de: Secretaría de Gobierno Secretaría Integración IDIPRON Secretaría Educación Secretaría de Integración
192	Plenaria Extraordinaria el 17 Marzo de 2016	Medidas de control y vigilancia de protección animal	BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE Hosman Y Martínez Moreno Antonio Sanguino Páez Edward Aníbal Arias Rubio Lucia Bastidas Ubaté Ubaté María Clara Name Ramírez y Jorge Torres Camargo	Secretaría Distrital de Gobierno -Secretaría Distrital de Salud Secretaría Distrital de Ambiente Secretaría Distrital de Educación y Secretaría Distrital de la Mujer - IDIPROM	Alcaldías Locales Usaquén - chapinero Santafé - San Cristóbal - Usme - Tunjuelito - Tunjuelito- Bosa - Kennedy - Fontibón- Engativá - Barrios Unidos- Teusaquillo- Mártires- Antonio Nariño- Puente Aranda- Candelaria- Rafael Uribe Uribe- Ciudad Bolívar y Sumapaz Policía Nacional	Pendiente por debate, se han recibido las respuestas de: Secretaría Distrital de Gobierno Secretaría Distrital de Salud Secretaría Distrital de Ambiente Secretaría Distrital de Educación




“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 4 de 125</b>

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
					Área de Protección Ambiental y Ecológica - Policía Metropolitana - 2016ER8029-08-04-16	y Secretaría Distrital de la Mujer - IDIPROM- Alcaldía Local Ciudad Bolívar
<b>246 Aditiva a la 057 y 113 de 2016</b>	09/04/2016	Tema: Proposición aditiva del FORO "Retos de Bogotá frente a la Reserva Forestal Thomas Van der Hammen"	Hs Cs Antonio Sanguino Páez, Jorge Eduardo Torres Camargo BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE	Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico, Secretaría Distrital del Hábitat, Secretario Distrital de Gobierno, IDIGER	Alcalde Mayor de BOGOTÁ, Ministro de Vivienda, Ciudad y territorio, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenido, CAR, Contraloría Distrital, Personero Distrital Veeduría Distrital, Manuel Rodríguez (Exministro de Ambiente), Martha Moreno Mesa ( Gerente de Camacol), Eduardo Behrentz (Decano de Ingeniería de U. de los Andes ) , Gustavo Wilches Chaux (Consultor Independiente), Gerardo Ardila ( Exsecretario de Planeación Distrital), , Julio Carrizosa Umaña, Academia Colombiana Ciencias Exactas, Físicas y Naturales), German Amat García (Director de Instituto de Ciencias Naturales), Fernando Gómez (red de Amigos de la Reserva)	Trasladada desde la Secretaría General Debatida en la sesión del 18 de abril

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 5 de 125</b>


5

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
296	21/04/2016	Baños Públicos	BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE Hosman Martínez Moreno, Antonio Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias Rubio, Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez y Jorge Torres Camargo	General Salud Ambiente Transmilenio IDIPRON DADEP	Contraloría Personería Veeduría	Pendiente por debate, se han recibido las respuestas de: Salud Ambiente Transmilenio IDIPRON DADEP
322	28/04/2016	Espacio Público	BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE Hosman Martínez Moreno, Antonio Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias Rubio, Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez y Jorge Torres Camargo	Integración Social Gobierno DADEP Ambiente Ipes Desarrollo Económico Salud	Contraloría Personería Veeduría Policía Alcaldes Locales	Pendiente por debate, se han recibido las respuestas de: Integración Social. Gobierno. DADEP. Ambiente. Ipes. Desarrollo Económico. Salud.
327	28/04/2016	Rescate del espacio público y reubicación de vendedores ambulantes	BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE Hosman Martínez Moreno, Antonio Sanguino Páez, Edward	<b>Gobierno DADEP</b>	Contraloría Personería Veeduría	Pendiente por debate, se han recibido las respuestas de: Gobierno



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 6 de 125


6

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
			Anibal Arias Rubio, Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez y Jorge Torres Camargo			DADEP
339	12/05/2016	Programas de Construcción de Vivienda y Habilitación de suelo en zonas de Riesgo	BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE Hosman Martínez Moreno, Antonio Sanguino Páez, Edward Anibal Arias Rubio, Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez y Jorge Torres Camargo	Hábitat Acueducto IDIGER Metrovivienda	Contraloría Personería Veeduría	Pendiente por debate, se han recibido las respuestas de: Hábitat. Acueducto. IDIGER. Metrovivienda.
343	19/05/2016	Sistema de bicicletas públicas en Bogotá	Hosman Martínez Moreno, Antonio Sanguino Páez, Edward Anibal Arias Rubio, Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez y Jorge Torres Camargo BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE	Gobierno Movilidad Transmilenio	Contraloría Personería Veeduría	Pendiente por debate, se han recibido las respuestas de: Gobierno Movilidad. Transmilenio.
358	02/06/2016	¿Cuál es el impacto de las bibliotecas públicas y escolares de Bogotá?	Hosman Martínez Moreno, Antonio Sanguino Páez, Edward	Gobierno Educación Cultura	Contraloría Personería Veeduría	Pendiente por debate, se han recibido las



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 7 de 125


7

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
			Anibal Arias Rubio, María Clara Name Ramírez y Jorge Torres Camargo BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE		Procuradora Delegada Infancia y Adolescencia Ministra Educación Ministra de Cultura	respuestas de: Gobierno. Educación. Cultura.
<b>Proposición aditiva proyecto 179 - 2016</b>	13/05/2016	Propuesta metas plan de desarrollo	Jorge Torres Camargo	En el marco de la discusión del plan de desarrollo, se discutieron las proposiciones.		
	23/05/2016	Modificaciones a programas y metas del sector seguridad y Justicia				
	23/05/2016	Modificaciones a las bases, articulado y metas del sector ambiente				
	23/05/2016	Modificaciones a las bases, articulado y metas del sector desarrollo económico				
	23/05/2016	Cinemateca distrital				
	23/05/2016	Innovación en Bogotá, modificaciones bases y metas.				
	23/05/2016	Base, articulado y metas en el sector ambiente con énfasis en estrategias pedagógicas.				




“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 8 de 125</b>

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
<b>Proposición aditiva proyecto 179 - 2016</b>	23/05/2016	Modificaciones al programa del sector cultura con énfasis en cultura ciudadana				En el marco de la discusión del plan de desarrollo, se discutieron las proposiciones.
	23/05/2016	Realizar la sede la orquesta filarmónica de Bogotá				
	22/05/2016	Modificaciones al programa del sector educación, incluyendo la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana				
	22/05/2016	Modificaciones a metas del sector integración social - IDIPON				
	22/05/2016	Modificaciones a metas de sector gobierno				
	22/05/2016	Modificaciones al programa del sector gestión pública "transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía"				
	22/05/2016	Modificaciones apartes de las secciones 1 y 2 del				



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 9 de 125</b>

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
		plan de desarrollo de los cambios de articulado, inclusión de artículo y metas con énfasis en cultura ciudadana.				
	22/05/2016	Modificaciones al sector hábitat, metas, articulado y bases del plan				
	22/05/2016	Propuesta de cambio de Metas relacionadas para el desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía.	Jorge Torres Camargo			
<b>No leída</b>	03/02/2016	Parque automotor del sistema de transporte masivo Transmilenio	Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez, Dora Lucia Bastidas Ubate	Gerente de Transmilenio, Secretaria de Hacienda, Secretario de Movilidad	Personero Distrital, Contralor Distrital Veedor Distrital	<b>No se ha leído</b>
<b>No leída</b>	03/02/2016	Programa Ciclovía	Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez, Dora Lucia Bastidas Ubate	IDRD	Personero Distrital, Contralor Distrital Veedor Distrital	<b>No se ha leído</b>

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA <b>10</b> de <b>125</b>


10

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
<b>No leída</b>	04/02/2016	Calidad en el servicio de transporte escolar	María Clara Name Ramírez, Jorge Torres Camargo, Dora Lucía Bastida Ubaté, Edward Aníbal Arias, Antonio Sanguino, Hosman Martínez	Secretario distrital de ambiente, secretario distrital de educación, Movilidad	Personero Distrital, Contralor Distrital Veedor Distrital	<b>No se ha leído</b>
<b>No leída</b>	04/04/2016	Manejo de llantas abandonadas en Bogotá	H.C. Jorge Eduardo Torres Camargo, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Eresmid Sanguino Páez, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio BANCADA ALIANZA VERDE	Secretario de ambiente, Directora general de la UAESP, Secretario de Gobierno, Director general de la Unidad de Mantenimiento vial UMV	Comandante de la policía metropolitana, Veedor Distrital, personero	<b>No se ha leído</b>
<b>No leída</b>	10/02/2016	Vivienda en Bogotá	H.C. Jorge Eduardo Torres Camargo, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Eresmid Sanguino Páez, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal	Secretaria Distrital de Hábitat, Directora de Catastro Distrital, Secretario distrital de planeación	Veedora Distrital, Contralor distrital, Personero distrital	<b>No se ha leído</b>




“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 11 de 125</b>

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
			Arias Rubio BANCADA ALIANZA VERDE			
<b>No leída</b>	2/05/2016	Humedales en riesgo	H.C. Jorge Eduardo Torres Camargo, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Eresmid Sanguino Páez, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio BANCADA ALIANZA VERDE	Secretario distrital de ambiente, Directora Jardín Botánico José Celestino Mutis, Gerente de la empresa de acueducto	Ministro de ambiente, Director de la corporación autónoma regional de Cundinamarca, personero distrital, contralora distrital, veedora distrital	<b>No se ha leído</b>
<b>No leída</b>	1/03/2016	Ventas informales en Bogotá	H.C. Jorge Eduardo Torres Camargo, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Eresmid Sanguino Páez, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio BANCADA ALIANZA VERDE	DADEP, IPES, Secretaria de gobierno	Contralor de Bogotá, Personero de Bogotá, Veedor distrital, Comandante policía metropolitana de Bogotá	<b>No se ha leído</b>


**Comisión segunda permanente de Gobierno**

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 12 de 125


No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
16	Febrero 9 de 2016	Nueva Estrategia de Seguridad en Bogotá D.C.	"Bancada Partido Alianza Verde Hs. Cs. María Clara Name Ramírez, Jorge torres Camargo, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Edward Aníbal Arias Rubio, Antonio Sanguino Páez, Hosman Martínez Moreno "	Secretario de Gobierno, Miguel Uribe Turbay	Comandante Policía, Hoover Penilla; Contraloría Distrital, Diego Ardila, Personería Distrital, Ricardo Cañón	Pendiente de Debate <b>PRIORIZADA (Rad. IE5368 del 11-04-2016)</b>
17	Febrero 9 de 2016	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	"Bancada Partido Alianza Verde Hs. Cs. Antonio Sanguino Páez, Jorge Torres Camargo, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Edward Aníbal Arias Rubio, María Clara Name Ramírez, Hosman Martínez "	Secretario de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaria Distrital de Educación, María Angulo	Ministerio de Educación, Gina Parody; Alcalde Mayor, Enrique Peñalosa; Representante del Presidente de la U. Distrital, Francisco Guerrero; Rector U. Distrital, Carlos Mosquera	<b>Pendiente de Debate PRIORIZADA (Rad.IE4731 del 30-063-2016)</b>
73	Febrero 19 de 2016	Mujeres Capitalinas	"Bancada Partido Alianza Verde Hs. Cs. Lucía Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez,	<b>Secretaria de la Mujer, Cristina Vélez Valencia; Secretario de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretaria de Integración, María Consuelo Araujo</b>	Contraloría Distrital, Diego Ardila, Personería Distrital, Ricardo Cañón; Veeduría Distrital, Alexandra Rodríguez; Concejos Locales de Seguridad	<b>Pendiente de Debate</b>

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 13 de 125


No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
			Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Sanguino Páez y Edward Aníbal Arias Rubio "	<b>Castro; Secretario de Salud, Luís Gonzalo Morales Sánchez</b>	de Mujeres; Comandante Policía, Hoover Penilla	
74	Febrero 19 de 2016	Trabajo Infantil y Acceso a la Educación en Bogotá	"Bancada Partido Alianza Verde Hs. Cs. María Clara Name Ramírez, Lucía Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Sanguino Páez y Edward Aníbal Arias Rubio "	Secretaria Distrital de Integración Social, María Consuelo Araujo Castro; Secretaria Distrital de Educación, María Victoria Angulo Director del IDIPRON, Wilfredo Grajales Rojas	Personero Distrital, Contralor Distrital, Veeduría	<b>Pendiente de Debate</b>
84	Febrero 22 de 2016	Cultura ciudadana en Bogotá	"Bancada Partido Alianza Verde Hs. Cs. Jorge Eduardo Torres Camargo, Dora Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio, Hosman Yaith Martínez, Antonio Eresmid Sanguino Páez"	Doctora María Claudia López, secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, al doctor Miguel Uribe, secretario de Gobierno, al doctor Juan Pablo Bocarejo Suescún, secretario de Movilidad, a la doctora María Consuelo Araujo, secretaria de Integración Social, a la doctora Dalila Hernández, Secretaria General,		<b>"Pendiente de Debate PRIORIZADO (Rad. IE5074 del 06-04-2016)"</b>

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 14 de 125

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
				a la doctora María Victoria Angulo, secretaria de Educación, al doctor Francisco Cruz, secretario de Ambiente, a la doctora Adriana Córdoba, Veedora Distrital		
121	Febrero 27 de 2016	Centro de Bogotá	"Bancada Partido Alianza Verde Hs.Cs. Lucía Bastidas Ubate, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Sanguino Páez y Edward Aníbal Arias Rubio "	Secretaría Gobierno; Secretaría Planeación; Secretaría Ambiente; Secretaría Movilidad; Secretaría Salud; Secretaría Integración; IDU; DADEP; Instituto Patrimonio; IPES; IDARTES		<b>Pendiente de Debate</b>
122	Febrero 27 de 2016	Foro Sobre Seguridad en Bogotá. Retos Institucionales	"Bancada Partido Alianza Verde Hs. Cs. Antonio Sanguino Páez, Jorge Eduardo Torres Camargo, Lucía Bastidas Ubate, Edward Aníbal Arias Rubio, María Clara Name Ramírez y	" Dr. Miguel Uribe Turbay Secretario Distrital de Gobierno Dr. Francisco Cruz Prada Secretario Distrital de Ambiente Dra. María Carolina Castillo Secretaria Distrital de Hábitat Dr. Richard Vargas Director IDIGER "	"Dr. Enrique Peñalosa Londoño Alcalde Mayor de Bogotá Dr. Diego Ardila Medina Contralor Distrital Dr. Ricardo Cañón Personero Distrital Dra. Adriana Córdoba Veedora Distrital  Otros Invitados:	<b>Pendiente de Debate</b>


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 15 de 125</b>

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
			Hosman Yaith Martínez Moreno "		Dr. Hugo Acero Exasesor de seguridad y convivencia de la Administración Distrital. Dra. María Victoria Llorente Directora de la Fundación Ideas para la Paz. Dr. Edgar Cataño Sánchez Director Nacional de Programa (HPM) Dr. Jorge Mario Díaz Cámara de Comercio de Bogotá Dr. Ariel Ávila Corporación Paz y Reconciliación. "	
124	Febrero 27 de 2016	Seguridad Policial en Transmilenio, Parques del Distrito Capital y Colegios Distritales	"Bancada Partido Alianza Verde Hs.Cs. Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez, Hosman Yaith Martínez Moreno y Lucía Bastidas Ubate "	Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Subsecretario de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, Daniel Mejía Londoño; Gerente de Transmilenio, Alexandra Rojas; Director del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, Orlando Molano. Secretaria de Educación, María Victoria Angulo.	Ricardo María Cañón Prieto, Personero Distrital. Diego Ardila Medina; Contralor Distrital y Adriana Córdoba; Veedora Distrital Comandante Policía Metropolitana de Bogotá, Hoover Alfredo Penilla Romero; Comandante Policía de Transmilenio, Teniente Coronel Fabio Castillo;	<b>Pendiente de Debate</b>


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 16 de 125

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
131	Febrero 28 de 2016	Habitante de Calle (Horror en Monserrate).	"Bancada Partido Alianza Verde Hs.Cs. Lucía Bastidas Ubate, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Sanguino Páez y Edward Aníbal Arias Rubio "	<b>Secretaría de Gobierno, Secretaría de Integración; Secretaría Hábitat; Secretaría Salud; Secretaría Mujer; Secretaría Ambiente; Instituto Turismo; IPES; DADEP; IDRD; UAESP; Aguas Bogotá; IDIPRON</b>		<i>Pendiente de Debate</i>
135	Febrero 28 de 2016	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	"Bancada Partido Alianza Verde Hs. Cs. Antonio Sanguino Páez, Jorge Eduardo Torres Camargo, Lucía Bastidas Ubate, Edward Aníbal Arias Rubio, María Clara Name Ramírez y Hosman Yaith Martínez Moreno "	"María Victoria Angulo González Secretario Distrital de Educación Miguel Uribe Turbay Secretario Distrital de Gobierno "	" Gina Parody D'Echenoa Ministra de Educación Enrique Peñalosa Londoño Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. Francisco Javier Guerrero Barón Representante del Señor Presidente de la República de la Universidad Francisco José de Caldas Carlos Javier Mosquera Suárez Rector (E) Universidad Distrital Francisco José de Caldas "	<i>Pendiente de Debate</i>
138	Febrero 29 de 2016	Mujeres en ejercicio de prostitución en Bogotá	"Bancada Partido Alianza Verde	Secretaría Gobierno; Secretaría Planeación;		<i>Pendiente de Debate</i>




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 17 de 125


No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
			Hs.Cs. Lucía Bastidas Ubate, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Sanguino Páez y Edward Aníbal Arias Rubio "	Secretaría Desarrollo; Secretaría Educación; Secretaría Salud; Secretaría Integración; Secretaría Hábitat y Secretaría Mujer		
139	Febrero 29 de 2016	Sistema de Salud en Bogotá D.C.	"Bancada Partido Alianza Verde Hs.Cs. Lucía Bastidas Ubate, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Sanguino Páez y Edward Aníbal Arias Rubio "	Secretaría Hacienda; Secretaría Salud y Capital Salud		<b>Pendiente de Debate</b>
155	Marzo 03 de 2016	Seguimiento a la Política de Educación del Distrito Capital	"Bancada Partido Alianza Verde Hs. Cs. Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez, Hosman	Secretaria de Educación Distrital, María Victoria Angulo	Contralor Distrital, Diego Ardila; Personero Distrital, Ricardo María Cañón Prieto, Veedora Distrital, Adriana Córdoba	<b>Pendiente de Debate</b>

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 18 de 125</b>


No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
156	Marzo 03 de 2016	Seguridad en Bogotá	Yaith Martínez Moreno y Lucía Bastidas Ubaté " "Bancada Partido Alianza Verde Hs. Cs. Lucía Bastidas Ubaté, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez y Hosman Yaith Martínez Moreno "	Transmilenio S.A, Alexandra Rojas; Secretaría de Gobierno; Subsecretaría de Convivencia, Movilidad		<b><i>Pendiente de Debate</i></b>
166	Marzo 07 de 2016	Atención a Primera Infancia	"Bancada Partido Alianza Verde Hs. Cs. Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo "	Secretaría de Gobierno, Secretaría Integración, IDIPRON, Secretaría Educación		<b><i>Pendiente de Debate</i></b>
167	Marzo 07 de 2016	Mujeres en ejercicio de prostitución	"Bancada Partido Alianza Verde	Secretaría Mujer, Secretaría Integración, Secretaría Salud, Secretaría Hábitat		<b><i>"Pendiente de Debate"</i></b>

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 19 de 125</b>


No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
			Hs. Cs. Hosman Yaith Martínez Moreno, Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo "			<b>PRIORIZADA (Rad. IE5332 DEL 08-04-2016)"</b>
223	Abril 06 de 2016	Trata de Personas	"Bancada Partido Alianza Verde Hs. Cs. Lucía Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio, Antonio Eresmid Sanguino Páez, María Clara Name Ramírez y Hosman Yaith Martínez Moreno "			<b>Pendiente de Debate</b>
227	Abril 06 de 2016	Participación Ciudadana en Bogotá	"Bancada Partido Alianza Verde Hs. Cs. Lucía Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio, Antonio Eresmid			<b>"Pendiente de Debate PRIORIZADA (Rad. IE5429 recibido el 12-04-2016)"</b>

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 20 de 125</b>


No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
			Sanguino Páez, María Clara Name Ramírez y Hosman Yaith Martínez Moreno "			
231	Abril 07 de 2016	Educación de Calidad	"Bancada Partido Alianza Verde Hs. Cs. Jorge Eduardo Torres Camargo, Lucía Bastidas Ubaté, Hosman Yaith Martínez Moreno, Edward Aníbal Arias Rubio, María Clara Name Ramírez y Antonio Eresmid Sanguino Páez "			<b>Pendiente de Debate</b>
283	Abril 20 de 2016	Acceso a la Educación Superior en Bogotá	"Bancada Partido Alianza Verde Hs. Cs. Hosman Martínez Moreno, Lucía Bastidas Ubaté, María Clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias Rubio y Jorge Eduardo Torres Camargo "	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación		<b>Pendiente de Debate</b>

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 21 de 125</b>


No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
<b>Comisión tercera de Hacienda y Crédito Público</b>						
021	Febrero 10 de 2016	Situación financiera hospitalares	Edward Aníbal Arias Rubio Jorge Eduardo Torres María Clara Name Antonio Eresmid Sanguino Hosman Yaith Martínez Dora Lucía Bastidas	Secretaría distrital de salud	Personero distrital Contralor Distrital Veeduría Distrital Ministerio de Salud Superintendente de salud 22 gerentes hospitalares	Pendiente debate
037	Febrero 11 de 2016	Transmilenio	Dora Lucía Bastidas Edward Aníbal Arias Rubio Jorge Eduardo Torres María Clara Name Antonio Eresmid Sanguino Hosman Yaith Martínez	Secretaría distrital de movilidad Gerente Transmilenio	Personero distrital Contralor Distrital Veedora Distrital	Debatida
059	Febrero 18 de 2016	Centralización administrativa y financiera en Bogotá	Hosman Yaith Martínez Dora Lucía Bastidas Edward Aníbal Arias Rubio Jorge Eduardo Torres María Clara Name	Secretaría de Hacienda Secretaría de Gobierno Director IDPAC	Personero distrital Contralor Distrital Veedora Distrital	Pendiente debate

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 22 de 125</b>

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
			Antonio Eresmid Sanguino			
143	Marzo 3 de 2016	Situación financiera de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	Hosman Yaith Martínez Dora Lucía Bastidas Edward Aníbal Arias Rubio Jorge Eduardo Torres María Clara Name Antonio Eresmid Sanguino	Secretaría General Secretaría distrital de Hacienda Presidente ETB	Personero distrital Contralor Distrital Veedora Distrital	Pendiente debate
172	Marzo 10 de 2016	¿Por qué se vende la ETB?	Antonio Eresmid Sanguino Hosman Yaith Martínez Dora Lucía Bastidas Edward Aníbal Arias Rubio Jorge Eduardo Torres María Clara Name	Gerente ETB Secretaria distrital de Hábitat	Personero distrital Contralor Distrital Veedora Distrital	Pendiente debate
174	Marzo 15 de 2016	Aumento de tarifas de Transmilenio	Antonio Eresmid Sanguino Hosman Yaith Martínez Dora Lucía Bastidas Edward Aníbal Arias Rubio	Gerente de Transmilenio Secretario de movilidad	Personero distrital Contralor Distrital Veedora Distrital	Pendiente debate


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 23 de 125</b>

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
			Jorge Eduardo Torres María Clara Name			
202	Abril 1 de 2016	Capital Salud	Edward Aníbal Arias Rubio Jorge Eduardo Torres María Clara Name Antonio Eresmid Sanguino Hosman Yaith Martínez Dora Lucía Bastidas	Secretario distrital de salud Capital Salud	Superintendente nacional de salud Ministro de salud Personero distrital Contralor Distrital Veedora Distrital	Trasladada a secretaría general. Debatida en sesión plenaria ordinaria el 02 de mayo de 2016 continúa en una próxima sesión. Falta hablar la administración
203	Abril 1 de 2016	Contratación Alcaldías Locales Vigencia 2016 – Fondos de desarrollo local	Antonio Eresmid Sanguino Hosman Yaith Martínez Dora Lucía Bastidas Edward Aníbal Arias Rubio Jorge Eduardo Torres	Secretaria distrital de Hacienda Secretario distrital de gobierno Alcaldes locales	Personero distrital Contralor Distrital Veedora Distrital	Pendiente debate
208	Abril 1 de 2016	Impuesto predial	Antonio Eresmid Sanguino Hosman Yaith Martínez Dora Lucía Bastidas Edward Aníbal Arias Rubio Jorge Eduardo Torres	Secretaria distrital de Hacienda Catastro	Personero distrital Contralor Distrital Veedora Distrital	Pendiente debate


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 24 de 125</b>

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
209	Abril 4 de 2016	Avenida Ferrocarril de Occidente	María Clara Name Hosman Yaith Martínez Dora Lucía Bastidas Edward Aníbal Arias Rubio Jorge Eduardo Torres María Clara Name Antonio Eresmid Sanguino	Gerente IDU Secretaria distrital de planeación Gerente EEB	Personero distrital Contralor Distrital Veedora Distrital	Pendiente debate
210	Abril 4 de 2016	Situación financiera Grupo Empresa de Energía de Bogotá	Dora Lucía Bastidas Edward Aníbal Arias Rubio Jorge Eduardo Torres María Clara Name Antonio Eresmid Sanguino Hosman Yaith Martínez	Secretaria General Secretaría Distrital de Hacienda Gerente EEB.	Contralor Distrital Personero Distrital Veedora Distrital	Pendiente debate
263	Abril 18 de 2016	Realidad de las asociaciones Público Privadas -APP- en salud en Colombia y el Mundo	Edward Aníbal Arias Rubio Jorge Eduardo Torres María Clara Name Antonio Eresmid Sanguino Hosman Yaith Martínez	Secretaría Distrital de Salud Secretaría Distrital de Hacienda Secretaria General 22 Gerentes Hospitalales	Contralor Distrital Personero Distrital Veedora Distrital	Pendiente debate




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 25 de 125</b>


No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
270	Abril 18 de 2016	Subsidios en el distrito	Dora Lucía Bastidas Dora Lucía Bastidas Edward Aníbal Arias Rubio Jorge Eduardo Torres María Clara Name Antonio Eresmid Sanguino Hosman Yaith Martínez	Secretaría Distrital de Integración Secretario Distrital de Salud Secretaría Distrital de Educación Secretario Distrital de Movilidad Secretaría Distrital de Hábitat Secretaría General Alta Consejería para las Víctimas Secretario Distrital de Desarrollo Económico	Contralor Distrital Personero Distrital Veedora Distrital	Pendiente debate
271	Abril 18 de 2016	Gastos en publicidad y comunicaciones de los 22 hospitales adscritos a la Red Pública Distrital	Dora Lucía Bastidas Edward Aníbal Arias Rubio Jorge Eduardo Torres María Clara Name Antonio Eresmid Sanguino Hosman Yaith Martínez	Secretaría distrital de salud	Contralor Distrital Personero Distrital Veedora Distrital	Pendiente debate
<b>Plenaria</b>						
091	Febrero 23 de 2016	Foro virus del papiloma humano - VPH	Lucia Bastidas Ubaté Edward Aníbal Arias Rubio Antonio Sanguino	Secretarías Distritales Salud Educación y Mujer	Personería Contraloría Y veeduría Distritales, Pro familia	Priorizada el día 16 de marzo. Debatida en sesión plenaria

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 26 de 125</b>


No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
			Páez Hosman Yaith Martínez Moreno María Clara Name Ramírez y Jorge Eduardo Torres Camargo		y Liga Contra el Cáncer Seccional Bogotá	extraordinaria el día 18 de marzo de 2016 concluido el debate
<b>097</b>	Febrero 23 de 2016	Audiencia de víctimas en cumplimiento del Acuerdo 491 de 2012	Antonio Sanguino Páez Edward Aníbal Arias Rubio Lucia Bastidas Ubaté María Clara Name Ramírez Hosman Y Martínez Moreno y Jorge Torres Camargo	Secretarías Distritales Gobierno, Educación, Hábitat, Salud, Hacienda, Planeación, Mujer, Integración Social, Desarrollo Económico, General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Metrovivienda Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, IPES	Alcalde Mayor de Bogotá D.C , Contralor, Personería, Veedora Distritales Unidad para la atención Reparación Integral a las Víctimas de Colombia, Alta Consejera de Victimas	Priorizada el día 30 de abril de 2016. Debatido en sesión plenaria extraordinaria el día 09 de abril de 2016. Concluido el debate
<b>107</b>	Febrero 23 de 2016	Base de datos régimen subsidiado D.C.	Edward Aníbal Arias Rubio Dora Lucia Bastidas Ubaté Jorge Eduardo Torres Camargo María Clara Name Ramírez Hosman Yaith Martínez Moreno y Antonio Sanguino Páez	Secretaría distrital de salud	Contraloría, Personería y Veeduría Distritales	Pendiente debate

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 27 de 125</b>

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
109	Febrero 23 de 2016	Kioscos	Edward Anibal Arias Rubio, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Sanguino Páez	Secretaría Distrital de Gobierno Hacienda Departamento Administrativo del Espacio público Desarrollo Económico IPES	Contraloría, Personería y Veeduría Distritales	Pendiente debate
186	Marzo 17 de 2016	Proposición aditiva a la 097 de 2016 - mujeres víctimas	Antonio Sanguino Páez Edward Anibal Arias Rubio Lucia Bastidas Ubaté María Clara Name Ramírez Hosman Y Martínez Moreno y Jorge Torres Camargo	Secretarías Distritales Gobierno, Educación, Hábitat, Salud, Hacienda, Planeación, Mujer, Integración Social, Desarrollo Económico, General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Metrovivienda Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, IPES	Alcalde Mayor de Bogotá D.C , Contralor, Personería, Veedora Distritales Unidad para la atención Reparación Integral a las Víctimas de Colombia, Alta Consejera de Víctimas	Priorizada el día 30 de abril de 2016. Debatido en sesión plenaria extraordinaria el día 09 de abril de 2016. Concluido el debate
192	Marzo 17 de 2016	Medidas de control y vigilancia de protección animal	Hosman Y Martínez Moreno Antonio Sanguino Páez Edward Anibal Arias Rubio Lucia Bastidas Ubaté María Clara Name Ramírez y Jorge Torres Camargo	Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Educación y Secretaría Distrital de la Mujer, e - IDIPRON	Alcaldías Locales Usaquén - chapinero Santafé - San Cristóbal - Usme - Tunjuelito - Tunjuelito- Bosa - Kennedy - Fontibón- Engativá - Barrios Unidos- Teusaquillo- Mártires- Antonio Nariño- Puente Aranda- Candelaria- Rafael Uribe Uribe- Ciudad Bolívar y	Trasladada a la comisión primera del plan de desarrollo y ordenamiento

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 28 de 125

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
					Sumapaz Policía Nacional Área de Protección Ambiental y Ecológica - Policía Metropolitana	
243	Abril 9 de 2016	Nota de estilo fallecimiento padre Javier de Nicolás	Jorge Eduardo Torres Camargo			Se mandó elaborar la nota de estilo para hacer la entrega a la familia
246	Abril 9 de 2016	FORO "Retos de Bogotá frente a la Reserva Forestal Thomas Van Der Hammen.	Antonio Sanguino Páez y Jorge Torres Camargo	Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos -UAESP Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C - E.A.A.		Trasladada a la comisión primera del plan de desarrollo y ordenamiento
247	Abril 9 de 2016	Esquema de aseo en Bogotá D.C.	María Clara Name Ramírez Hosman Y Martínez Moreno Antonio Sanguino Páez Edward Aníbal Arias Rubio Lucia Bastidas Ubaté y Jorge Eduardo Torres Camargo	Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos -UAESP Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C - E.A.A.B	Personero y Contralor Distritales	Pendiente debate
298	Abril 22 de 2016	Descontaminación del río Bogotá	Hosman Martínez Moreno, Jorge Torres Camargo, Antonio Sanguino Páez Lucia Bastidas Ubaté	Secretarías Distritales Ambiente, Hacienda, Planeación, Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Instituto distrital de gestión del	Contralor Distrital Personero Distrital Veedora Distrital	<b>Pendiente debate</b>


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 29 de 125</b>

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
			Edward Anibal María Clara Name Ramírez	Riesgo y Cambio Climático IDIGER		




“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 30 de 125</b>

**H.C. JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO**  
**Período legal 2016 – 2020**  
**INFORME DE GESTIÓN**  
**PROPOSICIONES DEBATIDAS PRIMER SEMESTRE 2016**

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
<b>Comisión primera del plan de desarrollo y ordenamiento territorial</b>						
113	25/02/2016	Tema: FORO: "Retos de Bogotá Frente a la Reserva Forestal Thomas Van del Hammen".	Bancada Partido Alianza Verde. Honorables Concejales Antonio Eresmid Sanguino Páez, Jorge Eduardo Torres Camargo, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Edward Aníbal Arias Rubio, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno.	Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez; Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Secretario Distrital de Ambiente, Francisco José Cruz Prada; Secretaria Distrital de Hábitat, María Carolina Castillo Aguilar. Directora Jardín Botánico, Viviana Barberena Nisimblat; Secretaria Distrital del Hábitat, María Carolina Castillo Aguilar;	Vicedecano Académico Facultad de Derecho Universidad Nacional, Gregorio Mesa Cuadros; Directora de especialización en Derecho Ambiental de la Universidad del Rosario, Gloria Amparo Rodríguez; CAMACOL, Martha Moreno; Exministro de Ambiente, Manuel Becerra Rodríguez; Exsecretario de Planeación, Gerardo Ignacio Ardila Calderón; Universidad Distrital Facultad de Medio Ambiente, Julio Carrizosa; Decano Facultad de	<b>Se cumplieron las cuatro horas de debate</b>
246	09/04/2016	Aditiva 246 aprobada en sesión Plenaria el día 9 de abril de 2016 y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y				


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 31 de 125</b>

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
		Ordenamiento Territorial, el 12 de abril de 2016.		Secretario Distrital de Gobierno, Miguel Uribe Turbay; Director IDIGER, Richard Alberto Vargas Hernández.	<p>Arquitectura Universidad La Salle, Alex Alejandro Pérez Pérez; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo; Contralora Distrital (e), Ligia Inés Botero Mejía; Personero Distrital (e), Danilo Eloy Vega Arévalo.</p> <p>Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa Londoño; Ministro de Vivienda, Luis Felipe Henao Cardona; Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Gabriel Vallejo López; Director de la CAR, Alfred Ignacio Ballesteros Alarcón; Exministro de Ambiente, Manuel Rodríguez; Gerente de Camacol, Martha Moreno Mesa; Decano de Ingeniería de U. de los Andes, Eduardo Behrentz; Consultor Independiente, Gustavo Wilches Chau; Academia Colombiana Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Julio Carrizosa Umaña; Director de Instituto de Ciencias Naturales, Germán Amat García; red de Amigos de la Reserva, Fernando Gómez;</p>	


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 32 de 125</b>

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
					Departamento de Antropología Universidad Nacional, Gerardo Ardila.  Urbanista, Camilo Santamaría; Ambientalista, Germán Camargo; Abogado, Oscar Acosta; Arquitecto, Gustavo Perry; Arquitecto, Konrad Brunner; Director Ciudad Norte, Juan Camilo González; Arquitecta Paisajista, Diana Wiesner.	
<b>Comisión segunda permanente de Gobierno</b>						
16	Febrero 9 de 2016	Nueva Estrategia de Seguridad en Bogotá D.C.	"Bancada Partido Alianza Verde Hs. Cs. María Clara Name Ramírez, Jorge torres Camargo, Dora Lucía Bastidas Ubaté, Edward Aníbal Arias Rubio, Antonio Sanguino Páez, Hosman Martínez Moreno "	Secretario de Gobierno, Miguel Uribe Turbay	Comandante Policía, Hoover Penilla; Contraloría Distrital, Diego Ardila, Personería Distrital, Ricardo Cañón	Debatida
<b>Comisión tercera permanente de Hacienda y Crédito Público</b>						
037	Febrero 11 de 2016	Transmilenio	Dora Lucía Bastidas Edward Aníbal Arias Rubio Jorge Eduardo Torres María Clara Name	Secretaría distrital de movilidad Gerente Transmilenio	Personero distrital Contralor Distrital Veedora Distrital	<b>Debatida</b>




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 33 de 125

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
			Antonio Eresmid Sanguino Hosman Yaith Martínez			
208	Abril 1 de 2016	Impuesto predial	Antonio Eresmid Sanguino Hosman Yaith Martínez Dora Lucía Bastidas Edward Aníbal Arias Rubio Jorge Eduardo Torres María Clara Name	<b>Secretaría distrital de Hacienda Catastro</b>	Personero distrital Contralor Distrital Veedora Distrital	<i>Debatida</i>
<b>Plenaria</b>						
091	Febrero 23 de 2016	Foro virus del papiloma humano - VPH	Lucía Bastidas Ubaté Edward Aníbal Arias Rubio Antonio Sanguino Páez Hosman Yaith Martínez Moreno María Clara Name Ramírez y Jorge Eduardo Torres Camargo	<b>Secretarías Distritales Salud Educación y Mujer</b>	Personería Contraloría Y veeduría Distritales, Pro familia y Liga Contra el Cáncer Seccional Bogotá	<i>Priorizada el día 16 de marzo. Debatida en sesión plenaria extraordinaria el día 18 de marzo de 2016 concluido el debate</i>
097	Febrero 23 de 2016	Audiencia de víctimas en cumplimiento del Acuerdo 491 de 2012	Antonio Sanguino Páez Edward Aníbal Arias Rubio Lucía Bastidas Ubaté María Clara Name Ramírez Hosman Y Martínez Moreno y Jorge Torres Camargo	<b>Secretarías Distritales Gobierno, Educación, Hábitat, Salud, Hacienda, Planeación, Mujer, Integración Social, Desarrollo Económico, General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Metrovivienda Instituto Distrital</b>	Alcalde Mayor de Bogotá D.C , Contralor, Personería, Veedora Distritales Unidad para la atención Reparación Integral a las Víctimas de Colombia, Alta Consejera de Víctimas	<i>Priorizada el día 30 de abril de 2016. Debatido en sesión plenaria extraordinaria el día 09 de abril de 2016. Concluido el debate</i>

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 34 de 125

No.	FECHA DE APROBACIÓN	TEMA DE LA PROPOSICIÓN	CONCEJALES CITANTES	FUNCIONARIOS CITADOS	FUNCIONARIOS INVITADOS	DESARROLLO Y TRÁMITE
186	Marzo 17 de 2016	Proposición aditiva a la 097 de 2016 - mujeres víctimas	Antonio Sanguino Páez Edward Aníbal Arias Rubio Lucía Bastidas Ubaté María Clara Name Ramírez Hosman Y Martínez Moreno y Jorge Torres Camargo	de la Participación y Acción Comunal IDPAC, IPES  <b>Secretarías Distritales Gobierno, Educación, Hábitat, Salud, Hacienda, Planeación, Mujer, Integración Social, Desarrollo Económico, General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Metrovivienda Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, IPES</b>	Alcalde Mayor de Bogotá D.C , Contralor, Personería, Veedora Distritales Unidad para la atención Reparación Integral a las Víctimas de Colombia, Alta Consejera de Víctimas	<i><b>Priorizada el día 30 de abril de 2016. Debatido en sesión plenaria extraordinaria el día 09 de abril de 2016. Concluido el debate</b></i>

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 35 de 125</b>


**H.C. JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO**  
**Período legal 2016 - 2020**  
**INFORME DE GESTIÓN**  
**PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS PRIMER SEMESTRE 2016**

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
<i>Comisión primera permanente de Plan de desarrollo y ordenamiento territorial</i>					




“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 36 de 125</b>


No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
10	03/02/2016	"Por medio del cual se crea el reconocimiento a los conductores que prestan el servicio del componente zonal del Sistema Integrado de Transporte Público y se dictan otras disposiciones"	Reconocimiento conductores SITP - Movilidad	Hs.Cs. Hosman Yaith Martínez Moreno, Andrés Edardo Forero Molina (coordinador)	<i>PRIORIZADO POR LA BANCADA (22-Febrero-2016) Comentarios. Secretaría Distrital de Gobierno, Secretario Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Hacienda (23-febrero-2016). Ponencia positiva. H.C. Andrés Eduardo Forero Molina (23-febrero-2016). Ponencia positiva. Hosman Yaith Martínez Moreno (23-febrer-2016). Archivado (18-marzo-2016)</i>
25	03/02/2016	"Por medio del cual se establece un aviso de conteo regresivo en la ejecución de obras públicas de infraestructura para Bogotá, D.C."	Conteo regresivo para obras en el distrito – Movilidad e Infraestructura	Hs. Cs. Segundo Celio Nieves Herrera, Diego Andrés Molano Aponte (coordinador)	<i>PRIORIZADO POR LA BANCADA (22-Febrero-2016) Ponencia positiva. H.C. Segundo Celio Nieves Herrera (29-febrero-2016). Ponencia positiva. H.C. Diego Andrés Molano Aponte (01-marzo-2016). Archivado (18-marzo-2016).</i>
44	10/02/2016	"Por el cual se incentiva la solidaridad social y la protección del ambiente mediante el uso del carro compartido en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"	Incentivos para la utilización del carro compartido en Bogotá - Movilidad	<b>Hs.Cs. Emel Rojas Castillo, Nelly Patricia Mosquera Murcia (coordinadora)</b>	<i>Ponencia positiva. H.C. Emel Rojas Castillo (19-febrero-2016). Ponencia positiva. H.C. Nelly Patricia Mosquera (22-febrero-2016). PRIORIZADO POR LA BANCADA (22-Febrero-2016). Comentarios. Secretaría Distrital de Gobierno, Secretario Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Hacienda (04-marzo-2016). Archivado (18-marzo-2016)</i>
55	10/02/2016	"Por medio del cual se establece el programa "Parquea tu Bici" en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"	Creación del programa Parquea tu bici – Movilidad	Hs.Cs. Jorge Durán Silva, José David Castellanos Orjuela (coordinador)	<i>Ponencia positiva. Hs.Cs. Jorge Durán Silva, José David Castellanos Orjuela (18-febrero-2016). PRIORIZADO POR LA BANCADA (22-Febrero-2016). Comentarios. Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Movilidad,</i>

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 37 de 125</b>

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
					<i>Secretaría Distrital de Educación, Directora DADEP, Oficina Jurídica Alcaldía Mayor (04-MARZO-2015). Comisión accidental. Hs.Cs. Jorge Durán Silva, José David Castellanos Orjuela, Juan Carlos Flórez Arcila, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Jorge Eduardo Torres Camargo (coordinador). Archivado (18-marzo-2016)</i>
81	19/02/2016	"Por medio del cual se adoptan estrategias para garantizar y promover el uso de la bicicleta en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"	Adopción de estrategias de uso de la bicicleta - Movilidad	Hs.Cs. María Victoria Vargas Silva, Yefer Yesid Vega Bobadilla (coordinador)	<i>PRIORIZADO POR LA BANCADA (22-Febrero-2016). Ponencia positiva. H.C. Yefer Yesid Vega Bobadilla (11-marzo-2016). Ponencia negativa. H.C. María Victoria Vargas Silva (04-marzo-2016). Archivado (18-marzo-2016)</i>
156	19/04/2016	"Por el cual se establece el objetivo Basura Cero como lineamiento de las políticas distritales sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos en el Distrito Capital"	Lineamiento de políticas distritales sobre gestión de residuos sólidos – Hábitat	Jorge Durán Silva, Andrés Eduardo Forero Molina (coordinador)	<i>Ponencia negativa. H.C. Jorge Durán Silva (07-junio-2016). Ponencia positiva. H.C. Andrés Eduardo forero Molina (07-junio-2016). Comentarios. Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de Ambiente, UAESP. (09-junio-2016). Archivado (20-junio-2016)</i>
157	19/04/2016	"Por medio del cual se establece un aviso de conteo regresivo en la ejecución de obras públicas de infraestructura para Bogotá, D.C."	Establecer conteo regresivo para obras públicas – Movilidad e infraestructura	César Alfonso García Vargas, Emel Rojas Castillo (coordinador)	<i>Ponencia positiva. H.C. Emel Rojas Castillo (03-Junio-2016). Ponencia positiva. H.C. César Alfonso García Vargas (09-junio-2016). Comentarios. Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría de Hacienda, DADEP, Secretaria Distrital de Ambiente (14-junio-2016). Archivado (20-junio-2016)</i>


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 38 de 125</b>

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
168	25/04/2016	"Por medio del cual se crea el reconocimiento a los conductores que prestan el servicio del Sistema Integrado de Transporte Público y se dictan otras disposiciones"	Reconocimiento conductores SITP – Movilidad	Diego Andrés Molano Aponte, Juan Carlos Flórez Arcila (coordinador)	<i>Ponencia negativa. H.C. Juan Carlos Flórez Arcila (07-junio-2016). Ponencia positiva. Diego Andrés Molano Aponte (07-junio-2016). Comentarios: Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Movilidad, Gerente Transmilenio, Secretaría Distrital de Hacienda (09-junio-2016). Archivado (20-junio-2016)</i>
190	04/05/2016	"Por medio del cual se establece el programa "Parquea tu Bici" en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"	Creación del programa Parquea tu bici.	<b>Juan Carlos Flórez Arcila, César Alfonso García Vargas (coordinador)</b>	Ponencia positiva. H.C. Juan Carlos Flórez Arcila (07-junio-2016). Ponencia positiva. H.C. César Alfonso García Vargas (09-junio-2016). Archivado (20-junio-2016)
230	06/05/2016	"Por el cual se exhorta a los productores, comercializadores y entidades públicas del Distrito Capital, a establecer mecanismos para la correcta disposición de colillas de cigarrillo y de goma de mascar y promover el cuidado del espacio público"	Disposición correcta de las colillas de cigarrillo.	Segundo Celio Nieves Herrera, José David Castellanos Orjuela (coordinador)	Ponencia positiva. H.C. José David Castellanos Orjuela (07-junio-2016). Ponencia negativa. H.C. Celio Nieves Herrera (09-junio-2016). Archivado (20-junio-2016)
<b>Comisión segunda permanente de Gobierno</b>					
8	04-02-16	"Por el cual se establecen medidas para los servicios prestados por los Centros de Acondicionamiento y Preparación Física en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"	Centros de Acondicionamiento y Preparación Física en el Distrito Capital	H.C. Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez, Hosman Martínez Moreno y Dora Lucía Bastidas Ubaté.	<b>Priorizado Rad. 2016IE2566 del 22-02-16. ARCHIVADO, según lo establecido en el artículo 80 del Acuerdo 348 de 2008.</b>

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 39 de 125</b>

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
9	04-02-16	"Por medio del cual se crea el Festival de Música Electrónica al Parque y se dictan otras disposiciones"	Festival de Música Electrónica al Parque	H.C. Edward Anibal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez, Hosman Martínez Moreno y Dora Lucía Bastidas Ubate.	<b>Priorizado Rad. 2016IE2566 del 22-02-16</b>
11	04-02-16	"Por medio del cual se incluye la vacuna contra meningococo de manera gratuita dentro del esquema de vacunación del Distrito Capital"	Vacuna contra el meningococo	<b>H.C. Edward Anibal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez, Hosman Martínez Moreno y Dora Lucía Bastidas Ubate.</b>	<b>Priorizado Rad. 2016IE2566 del 22-02-16. ARCHIVADO, según lo establecido en el artículo 80 del Acuerdo 348 de 2008.</b>
026	04-02-16	"Por el cual se dictan disposiciones tendientes a mejorar el acceso a la justicia y restablecimiento de derechos de las mujeres en Bogotá D.C."	Acceso a la justicia y restablecimiento de derechos de las mujeres	H.C. Antonio Eresmid Sanguino Páez, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Edward Anibal Arias Rubio, Dora Lucía Bastidas Ubate y Hosman Yaith Martínez Moreno.	<b>Priorizado Rad. 2016IE2566 del 22-02-16. ARCHIVADO, según lo establecido en el artículo 80 del Acuerdo 348 de 2008.</b>
028	04-02-16	"Por medio del cual se crea la Semana del Cuidador en el Distrito Capital"	Semana del Cuidador	H.C. Edward Anibal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez, Hosman Martínez Moreno y Dora Lucía Bastidas Ubate.	<b>Priorizado Rad. 2016IE2566 del 22-02-16. ARCHIVADO, según lo establecido en el artículo 80 del Acuerdo 348 de 2008.</b>



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 40 de 125</b>

40


No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
045	09-02-16	"Por el cual se Promueve la actividad comercial, cultural y la prestación de servicios públicos en Bogotá D.C, en jornada ordinaria nocturna"	Promoción la actividad comercial, cultural y la prestación	Hs.Cs. María Clara Name Ramírez, Dora Lucía Bastidas Ubate, Edward Aníbal Arias Rubio, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Eresmid Sanguino Páez y Jorge Eduardo Torres Camargo	<b>Priorizado Rad. 2016IE2566 del 22-02-16. ARCHIVADO, según lo establecido en el artículo 80 del Acuerdo 348 de 2008.</b>
064	15 de febrero de 2016	"Por medio del cual se definen los lineamientos para la creación del Consejo Distrital de Propiedad Horizontal"	Consejo Distrital de Propiedad Horizontal	H.C. Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez, Hosman Martínez Moreno y Dora Lucía Bastidas Ubate.	<b>Priorizado Rad. 2016IE2566 del 22-02-16. ARCHIVADO, según lo establecido en el artículo 80 del Acuerdo 348 de 2008.</b>
074	15 de febrero de 2016	"Por medio del cual se crea el Protocolo Marco de Atención a Víctimas de Trata de Personas y se dictan otras disposiciones"	Atención a Víctimas de Trata de Personas	Hs.Cs. Antonio Sanguino Páez, Jorge Eduardo Torres Camargo, Dora Lucia Bastidas Ubate, Edward Aníbal Arias, María Clara Name Ramírez Hosman Yaith Martínez	<b>Priorizado Rad. 2016IE2566 del 22-02-16. ARCHIVADO, según lo establecido en el artículo 80 del Acuerdo 348 de 2008.</b>
082		Por medio del cual se reorganiza el Sector Público de Salud de Bogotá Distrito Capital y se modifica parcialmente el Acuerdo 257 de 2006 y se dictan otras disposiciones"	Sector Público de Salud de Bogotá Distrito Capital	<b>Hs.Cs. Edward Aníbal Arias Rubio, Antonio Sanguino Páez, Jorge Eduardo Torres, Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz, Nelson Castro Rodríguez</b>	<b>Priorizado Rad. 2016IE2566 del 22-02-16, APROBADO en Sesión del 10/03/2016.</b>
092		Por el cual se crean el Sector Administrativo de Seguridad Ciudadana y		Hs.Cs. Jorge Eduardo Torres Camargo, Dora Lucía Bastidas	<b>Fe de Erratas No.079 rad. 2016IE2116 del 22-02-16. Priorizado No. 020 rad 2016IE3031 del 26-02-</b>




"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"






 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 41 de 125</b>

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
		Convivencia, la Secretaría Distrital de Seguridad Ciudadana y Convivencia, se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y se dictan otras disposiciones”		Ubate, Hosman Yaith Martínez Moreno, Edward Aníbal Arias Rubio, María Clara Name Ramírez, Antonio Eresmid Sanguino Páez	<b>16. Priorizado No.032 rad 2016IE3023 del 26-02-16. Priorizado No. 079 rad 2016IE3022 del 26-02-16 APROBADO en sesión del 28-02-16.</b>
097	26/02/2016	“Por medio del cual se modifica el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá”	Reglamento Interno del Concejo de Bogotá	Hs.Cs. Hosman Yaith Martínez Moreno, Dora Lucia Bastidas Ubate, Antonio Eresmid Sanguino Páez y Jorge Eduardo Torres Camargo	<b>Priorizado rad 02-03-16 APROBADO en sesión del 03-03-16</b>
180	04 de mayo de 2016	<b>“Por medio del cual se crea el Festival de Música Electrónica al Parque y se dictan otras disposiciones”</b>	Festival de Música Electrónica al Parque	Hs.Cs. Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, Antonio Eresmid Sanguino Páez, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno y Dora Lucía Bastidas Ubate	
181	04 de mayo de 2016	<b>“Por el cual se establecen medidas para los servicios prestados por los Centros de Acondicionamiento y Preparación Física en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”</b>	Centros de Acondicionamiento y Preparación Física en el Distrito Capital	Hs.Cs. Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Hosman Yaith Martínez Moreno y Dora Lucía Bastidas Ubate	
182	04 de mayo de 2016	<b>“Por medio del cual se crea el Programa –Médicos al Colegio- para el</b>	Programa –Médicos al Colegio	Hs.Cs. Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, Antonio Eresmid	


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 42 de 125</b>

No.	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENTES	TRÁMITE SURTIDO
		desarrollo de una política de medicina preventiva”		Sanguino Páez, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno y Dora Lucía Bastidas Ubate	
216	05 de mayo de 2016	“Por el cual se modifica el nombre del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, se rinde homenaje al Padre Javier De Nicolás y se dictan otras disposiciones”		Hs.Cs. Jorge Eduardo Torres Camargo, Dora Lucia Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez y Antonio Eresmid Sanguino Páez	
<b>Comisión tercera permanente de Hacienda y Crédito Público</b>					
068	Febrero 11 de 2016	“Por el cual se adoptan medidas en materia de Impuesto Predial Unificado y se dictan otras disposiciones”	Impuesto predial	SS.SS. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ  LUZ MARINA GORDILLO SALINAS (coordinadora)	<b>ACUMULADO CON LOS P.A. 066, 083 Y 091 DE 2016</b> <b>PRIORIZADO 22-FEBRERO-2016</b>  <b>Se archiva conforme el artículo 80 del Acuerdo 348 de 2008 - Reglamento Interno (no fue discutido al término de las sesiones en que fue presentado)</b>
228	Mayo 19 de 2016	“Por el cual se adoptan medidas en materia de Impuesto Predial Unificado y se dictan otras disposiciones”	Impuesto predial	Hollman Morris y Ricardo Andrés Correa (coordinador)	


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 43 de 125</b>

**H.C. JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO**  
**Período legal 2016 – 2020**  
**INFORME DE GESTIÓN**  
**PONENCIAS RENDIDAS PRIMER SEMESTRE 2016**

No PROYECTO	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENCIA
4	04/02/2016	"Por el cual se deroga el Acuerdo 217 de 2006 y se dictan otras disposiciones"	El presente Proyecto de Acuerdo tiene como propósito derogar en su integridad el Acuerdo No. 217 de 2006 "Por medio del cual se establece la adopción del Plan de Acción Cuatrienal del Concejo de Bogotá, D.C.", por las siguientes razones:	Ponencia positiva. H.C. Jorge Eduardo Torres Camargo (22-febrero-2016)
75		"Por medio del cual se promueve la creación de una red de vigilancia del índice de radiación solar ultravioleta en la ciudad de Bogotá y se adoptan otras disposiciones"	Creación del índice de radiación solar ultravioleta.	Ponencia negativa. H.C. Jorge Eduardo Torres Camargo (04-marzo-2016)
86	23/02/2016	Por medio del cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal del Concejo de Bogotá D.C. para el periodo constitucional 2016-2019"	Adopción del plan de acción cuatrienal.	Ponencia negativa. H.C. Jorge Eduardo Torres Camargo (08-marzo-2016)
104	16/03/2016	"Por el cual se promueve la utilización de energía solar en el Distrito Capital"	Promueve utilización de energía solar en Bogotá	Ponencia positiva. H.C. Jorge Eduardo Torres Camargo (07-junio-2016)


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 44 de 125</b>

No PROYECTO	FECHA	TÍTULO	TEMA	PONENCIA
147	11/04/2016	"Por el cual se establecen los parámetros y lineamientos para la rendición de cuentas del Concejo de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones"	Parámetros para la rendición de cuentas en el Concejo de Bogotá.	Ponencia positiva. Jorge Eduardo Torres (07-junio-2016)
177	03/05/2016	"Por el cual se declara e incorpora como Parque Ecológico Distrital de Humedal -PEDH, el área inundable "El Cortijo" y se dictan otras disposiciones"	Declaración e incorporación de un humedal.	Ponencia negativa. H.C. Jorge Eduardo Torres Camargo (09-junio-2016)
232	11/05/2016	"Por medio del cual se crea el lista único de vehículos automotores rematados por parte de las aseguradoras que tienen actividad comercial en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"	Creación de un listado único de vehículos.	Ponencia negativa. Hs.Cs. Jorge Eduardo Torres Camargo


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 45 de 125</b>

**H.C. JORGE TORRES CAMARGO**  
**Período legal 2016 - 2020**  
**INFORME DE GESTIÓN**  
**OTRAS ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2016**

No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
1 2 3	25/02/2016 3/03/2016 18/03/2016	Comisión accidental Movilidad	Biblioteca del Concejo	Localidad de Fontibón por la carrera 100 por la carrera 96 hacia la avenida. Intersección carrera 30 con carrera 33 (conector) Choques de vehículos Calle 63 con carrera 17. Ruta alimentadora Barrio Molinos Sur	El consenso colectivo entre concejo, instituciones y comunidad para trabajar en difíciles problemáticas, falencias y debilidades.
4 5 6	10/03/2016 11/03/2016 26/04/2016	Comisión accidental programa parquea tu bici	Salón presidentes Biblioteca	Revisión del articulado del proyecto 055 de 2016	La Comisión Primera de Plan en la sesión del día 5 de marzo de 2015 creó a partir de la discusión del proyecto la comisión accidental, la cual se reunió los días 8 y 10 de marzo de 2016, y discutió sobre las observaciones de los concejales en torno al articulado del proyecto de acuerdo 055 de 2016, por el cual se crea el programa "Parquea tu bici" y se dictan otras disposiciones. Estuvo, además, compuesta por los concejales Jorge Torres (coordinador),


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 46 de 125</b>

No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
					Jorge Durán Silva, José David Castellanos, Juan Carlos Flórez y Yéfer Vega.
7 8	11/05/2016 14/06/2016	Bancada a de la bicicleta	Lara Bonilla Salón presidentes	La bicicleta en el plan de desarrollo	El 5 de mayo de 2016 se instauró la bancada de la Bicicleta integrada por los concejales de Bogotá: Jorge Eduardo Torres Camargo, Juan Carlos Flórez Arcila, María Claudia Name Ramírez, José David Castellanos, Diego Molano Aponte, Lucia Bastidas Ubate, Edward Aníbal Arias Rubio, Horacio José Serpa, Nelson Cubides, Gloria Stella Díaz, Patricia Mosquera Murcia, Hosman Yaith Martínez y Antonio Sanguino. Se acordó que la “bancada de la bicicleta” trabajará con las colectividades ciudadanas y pedirá acompañamiento de la administración, para responder de manera real y expedita la solución de problemas existentes que tienen los biciusuarios.
9	1/02/16	<b>Reunión de Bancada</b>	Concejo de Bogotá	Organización de la Bancada	<b>N/A</b>
10	08/02/16	<b>Reunión de Bancada</b>	Concejo de Bogotá	Definición de organización de las reuniones de la bancada.	<b>N/A</b>
11	15/02/16	<b>Reunión de Bancada</b>	Concejo de Bogotá	Organismos de control y organización de la bancada Alianza Verde	<b>N/A</b>
12	28/03/16	<b>Reunión de Equipo</b>	Concejo de Bogotá	Retroalimentación y asignación de las tareas.	<b>N/A</b>
13	20/04/16	<b>Reunión de Equipo</b>	Concejo de Bogotá	Definición de tareas	<b>N/A</b>
14	26/04/16	<b>Reunión Secretaría de Seguridad</b>	Alcaldía Mayor de Bogotá	Consolidación de estrategia de seguridad con enfoque de Cultura Ciudadana	<b>N/A</b>

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 47 de 125</b>


No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
15	5/13/16	<b>Reunión con el veedor distrital.</b>	Veeduría Distrital	Presentación Agenda por la Transparencia.	<b>N/A</b>
16	5/5/16	<b>Reunión Subsecretaría de Salud</b>	Secretaría Distrital de Salud	Planes y objetivos de la reorganización del Sistema de Salud	<b>N/A</b>
17	1/6/16	Estrategia de convivencia y seguridad durante la copa América.	Estadio Nemesio Camacho el Campin	<b>Estrategia Más Fútbol, Más Vida.</b>	<b>N/A</b>
18	03/02/16	Reunión secretaria distrital de Hábitat	Secretaría distrital de Hábitat	<b>Proyectos futuros de urbanización</b>	<b>N/A</b>
19	11/02/16	Reunión rector (e) Universidad Distrital	Universidad Distrital	<b>Estado actual de la universidad</b>	<b>N/A</b>
20	30/03/16	Reunión con el secretario de ambiente	Despacho Secretaría de Ambiente	<b>Casa Ecológica</b>	<b>N/A</b>
21	22/06/16	Comisión accidental relleno de doña Juana	Salón presidentes	Primera reunión de la comisión accidental creada para revisar el tema del relleno sanitario Doña Juana y los efectos colaterales en el colegio rural José Celestino Mutis	Con la presencia de personas de la comunidad estudiantil del colegio en Ciudad Bolívar se dio inicio a un trabajo de 45 días empezando desde el 20 de junio de 2016, para presentar un informe que dé cuenta del problema con el relleno sanitario doña Juana y para la comunidad.
22	02/02/16	Salida de campo en bici	Chapinero y Teusaquillo	Bici recorrido	Cada día somos más los Bogotanos que nos desplazamos en bicicleta por la ciudad. De esta forma contribuimos a: 1 proteger el medio ambiente. 2 a cuidar nuestra salud. 3 mejorar la movilidad. Un dato interesante: en Bogotá, existen 2.500 ciclo parqueaderos para más de 300.000 personas que se movilizan en bicicleta diariamente. Por tal razón debemos crear las condiciones necesarias para que los bici usuarios puedan parquear sus




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 48 de 125</b>

No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
					bicicletas con más facilidad. Por este motivo radicaré un proyecto de acuerdo para incrementar el número de ciclo parqueaderos en la ciudad.
23	05/03/16	Búsqueda cicloparqueaderos	Chapinero y Teusaquillo	Biciparqueaderos	Recorrí algunos parqueaderos de Bogotá buscando un lugar para parquear la bici. Con sorpresa debo contarles que en Bogotá son contados con los dedos de la mano los lugares donde se puede parquear. Una cifra: a diario en Bogotá usan como medio de transporte la bicicleta más de 370 mil personas y solo hay aproximadamente 2.300 parqueaderos. Hoy en el Concejo presentaré el proyecto de acuerdo con el que buscamos que las bicis tengan espacio para parquear en óptimas condiciones en todos los parqueaderos de la ciudad.
24	06/02/2016	Salida de campo: restitución espacio público	Chapinero	Espacio público	Esta mañana acompañé al Secretario de Gobierno Miguel Uribe Turbay, al colectivo de ProBogotaRegion y a un gran combo de <a href="#">#CiudadanosEnAccion</a> en una iniciativa que con el mejor enfoque de <a href="#">#CulturaCiudadana</a> convocó a los ciudadanos a utilizar unas horas de su tiempo para limpiar las paredes, postes y semáforos de los molestos afiches que ensucian nuestra ciudad. Espero que estas convocatorias se realicen con más frecuencia y los invito a que participen de estas para que nos ayuden a impulsar la conciencia ciudadana que tanto necesita Bogotá.
25	07/02/2016	Recorrido cerros orientales	Santa Fe y San Cristóbal	Incendio cerros orientales	En compañía del Director del IDIGER (Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático) y miembros del ejército realizamos un amplio recorrido por diferentes zonas donde se produjo el incendio forestal.




 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 49 de 125</b>


No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
					<p>El panorama es desolador, son decenas de hectáreas de bosque que fueron afectadas por las llamas. En algunas zonas el incendio llegó hasta la copas de los árboles. En otras quemó el suelo, rastrojos y matorrales. Gracias a un trabajo coordinado entre el Idiger, los Bomberos y el Ejército, se logró apagar el incendio forestal, tras 5 días de intenso trabajo. Ahora se está realizando un control de cenizas para evitar que se propaguen nuevos incendios. Obviamente las lluvias y granizo que cayó en este sector, jueves y viernes, fueron fundamentales para extinguir el incendio. Trabajaré para que el Jardín Botánico y la CAR pongan en marcha un plan de reforestación y se realice un cuidadoso estudio sobre el manejo que se le debe dar a las especies foráneas que fueron plantadas en estos cerros.</p>
26	16/03/16	Limpieza espacio público	Plaza España	Recuperación de espacio público	<p>Acompañé la jornada <a href="#">#LaCasaEnOrden</a> en la Plaza España, liderada por el IDIPRON. Más allá de limpiar, pintar y sembrar árboles en un sector, estas jornadas permiten la recuperación y apropiación del espacio público, y lo más importante ayudan a que la gente le pierda el miedo a transitar por lugares que durante años han estado descuidados por parte del Distrito.</p> <p>En este caso concreto personas que están en situación de habitancia en calle, han convertido este espacio en un lugar para descansar, meter vicio y hacer sus necesidades fisiológicas. Recuperar esta zona para el disfrute de cualquier ciudadano es una tarea loable, la cuestión es que la intervención debe ser periódica e interinstitucional para que los habitantes y comerciantes vuelvan suya esta plaza de la ciudad.</p> <p>Sin embargo, recuperar los espacios públicos queda en un segundo plano cuando la realidad nos golpea y nos exige primero "recuperar" a las</p>

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 50 de 125</b>


No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
					<p>personas. Hoy nuevamente salgo de este sector con un nudo en mi garganta. Vi muchos jóvenes llevados y adultos mayores abandonados. Las drogas y la ineficiencia de la acción estatal son la causa de tanta degradación humana. En el pasado se echaron muchos discursos y se hicieron muchos shows pero dejaron crecer este fenómeno en cambio de contenerlo y atenderlo.</p> <p>Afortunadamente, el Idipron vuelve a estar en manos idóneas y el sistema preventivo que identifica a los salesianos y que fue inculcado por el Padre Javier de Nicolás durante muchos años, será el camino para que esta institución recupere el rumbo, se fortalezcan los programas y se brinden oportunidades a los niños y jóvenes más vulnerables de la ciudad. La tarea que tenemos las personas que nos duele la realidad de quienes habitan en calle es incentivar la discusión pública, evidenciar los problemas que limitaron su misionalidad, plantear nuevas alternativas para su adecuada atención y reeducación y buscar recursos que garanticen una mejor y mayor atención y prevención.</p> <p>En esta tarea soy un militante altamente comprometido.</p>
27	04/01/16	Visita Metro Medellín	Medellín	Metro	La bancada del Partido Alianza Verde y el Alcalde Mayor de Bogotá Enrique Peñalosa, visitan hoy la ciudad de Medellín, para conocer la experiencia del Metro en esta ciudad.
28	25/04/16	Visita urbanización	Rincón de Bolonia	Urbanización Rincón de Bolonia	Viviendas del proyecto Rincón de Bolonia, hechas por la administración del Alcalde Gustavo Petro, fueron entregadas sin servicios de educación y salud cercanos. Son aproximadamente 5 mil personas que se suman a las 7.000 mil que ya viven en la zona con escasos servicios de transporte y con riesgos por deslizamiento.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 51 de 125</b>


No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
29	27/04/16	Matrícula en Todos por la Educación		Bancada por la Educación	<p>Esta mañana me matriculé en la <a href="#">#BancadaPorlaEducación</a> con el ánimo de acompañar la iniciativa ciudadana "Todos por la Educación" la cual tiene como propósito, unir a todos los sectores de la sociedad para que la educación sea la principal estrategia de desarrollo y por lo tanto, una prioridad nacional.</p> <p>Estoy convencido que con educación todo se puede, por ese motivo mi principal compromiso es trabajar para que la administración cumpla su promesa de campaña en educación superior. Prometió 35 mil cupos en educación técnica y universitaria y en el proyecto de plan de desarrollo solo anuncian 25 mil. Esta administración no puede repetir los errores del pasado.</p>
30	11/05/16	Visita de campo	Distintos puntos de Bogotá	Campaña: Corten el pasto	<p>Noticias RCN compartió nuestra denuncia sobre el estado del césped de varios parques de la ciudad.</p> <p>Según la resolución de la ley 151 de 2012 expedida por la UAESP el césped debe estar a una altura que no supere los 2 centímetros, sin embargo, en muchos parques la altura ya supera los 60 centímetros.</p> <p>Por esta razón hace tres semanas en mi cuenta de twitter @jorgebta se adelanta una campaña en la que los ciudadanos comparten fotografías de los parques de la ciudad para recordarle a la UAESP que se ponga pilas y <a href="#">#CorteElPasto</a></p>
31	04/06/16	Visita de campo	Barrio El Paraíso/Ciudad Bolívar	Entrega del parque Ilimaní	<p>Hoy acompañé la entrega del Parque Ilimaní en el barrio Paraíso en la localidad de Ciudad Bolívar. Estos parques para la vida le brindan oportunidades a los niños y jóvenes para que puedan expandir sus capacidades y aprovechar su tiempo libre en actividades recreo-</p>

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 52 de 125</b>

No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
					deportivas. Esta cancha sintética, que funcionara incluso en la noche, sin duda le transformará la vida a todos los habitantes de los barrios aledaños y potenciará la jornada extendida de los colegios públicos del sector. Felicitaciones al equipo del IDR D.
32	01/06/16	Salida de campo	El Bronx	Retoma de El Bronx	Así encontré, junto con mi equipo, la calle de El Bronx. Durante el recorrido conocimos las evidencias de una realidad tenebrosa, como lo muestra este video. La "L" escondía, además, las historias de quienes soñaban salir del infierno y las de los jóvenes que buscaban entrar en él, así como las de aquellos que usufructuaban y defendían los territorios de comercio de droga.
33	09/06/16	Visita centro de refugio	La Rioja	Servicios Idiprón	Fui testigo de impresionantes confesiones de ex habitantes del Bronx. Su lucha contra la ansiedad para no recaer en las drogas y el camino en busca de recuperar su familia y su vida. Este documento fue realizado en una de las casas del Idipron, de las casas que nos dejó el Padre Javier de Nicolás.
34	22/06/16	Búsqueda habitantes de calle	Centro de Bogotá	Habitantes de calle que no acogieron la oferta del Idiprón.	¿Dónde pasan las noches los habitantes de calle que salieron de El Bronx y no se acogieron al albergue ofrecido por el IDIPRÓN? Deambulan por el centro de Bogotá. Recorrí la zona y encontré impresionantes imágenes, testimonios y confesiones de quienes prefieren vivir en el peligro de la calle en medio de un consumo desenfrenado de bazuco y alcohol antiséptico. Hallamos a quienes buscan la luz artificial de la noche para conciliar el sueño con un mínimo de tranquilidad. Incluso hallamos a una mujer que se salvó de morir a manos del monstruo de los cerros orientales. Advertencia: este video contiene historias inquietantes.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 53 de 125</b>

No.	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMA	OBSERVACIONES
					Recomiendo que los menores de edad lo vean en compañía de un adulto responsable.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 54 de 125</b>

República de Colombia



Concejo de Bogotá, D.C.


**H.C. JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO**  
**Período legal 2016– 2019**  
**INFORME DE GESTIÓN**  
**VOTOS EMITIDOS PROYECTOS DE ACUERDO PRIMER SEMESTRE 2016**

No.	FECHA	COMISION	TITULO	VOTO	OBSERVACIONES
004	5/03/2016	Plan	"Por el cual se deroga el Acuerdo 217 de 2006 y se dictan otras disposiciones"	POSITIVO	Aprobado en primer debate (05-marzo-2016).
004	11/03/2016	Plenaria	"Por el cual se deroga el Acuerdo N° 217 de 2006 y se dictan otras disposiciones"	POSITIVO	Aprobado el 11 de marzo de 2016
304 de 2015	11/03/2016	Plenaria	Objeciones al Proyecto de Acuerdo 304 de 2015. Desfibriladores en las entidades del distrito y espacios donde exista alta afluencia de personas	NEGATIVO	
069	11/03/2016	Plenaria	"Por medio del cual se crea el sector administrativo de seguridad, convivencia y justicia"	POSITIVO	Aprobado en plenaria
070	11/03/2016	Plenaria	"Por medio del cual se crea el sector administrativo de gestión jurídica"	POSITIVO	Aprobado en plenaria
020 acumulado con los No 32, 069, 078, 079, 092	11/03/16	Plenaria	"Por el cual se modifica el Acuerdo Distrital 257 de 2006, se crea la Secretaría Distrital de Seguridad, se suprime el Fondo de Vigilancia y Seguridad, se crea el Fondo Cuenta Distrital de Seguridad, se otorgan facultades extraordinarias al Alcalde Mayor del D.C. y se dictan otras disposiciones"	POSITIVO	Aprobado el 11 de marzo de 2016




"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 55 de 125</b>

No.	FECHA	COMISION	TITULO	VOTO	OBSERVACIONES
094 acumulado 95, 97 y 98	8/03/2016	Plenaria	"Por el cual se modifica el Acuerdo 635 de 2016 en su artículo segundo en lo referente a la Elección del Personero (a) Distrital, mediante el concurso público de méritos y se dictan otras disposiciones"	NEGATIVO	Aprobado el 11 de marzo de 2016
071	16/03/2016	Plenaria	"Por el cual se autoriza a la empresa de energía de Bogotá S.A. ESP enajenar las acciones que posee en ISAGEN S.A. E.S.P"	POSITIVO	Aprobado en plenaria
124	23/03/16	Plenaria	"Por el cual se fusiona metrovivienda en la empresa de renovación urbana de Bogotá, D.C. – ERU, y se dictan otras disposiciones"	POSITIVO	Aprobado el 23 de abril de 2016
103 acumulado 108 y 125	25/03/16	Plenaria	"Por el cual se crea la Empresa de Transporte Masivo de Bogotá D.C.- "Metro de Bogotá, S.A."	POSITIVO	Aprobado el 25 de abril de 2016
127	30/03/16	Plenaria	"Por el cual se organiza la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones"	POSITIVO	Aprobado el 30 de abril de 2016
179	31/05/16	Plenaria	"Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá Mejor para Todos""	POSITIVO	Aprobado el 31 de mayo de 2016
076 y 082	11/03/2016	Plenaria	"Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones"	POSITIVO	Aprobado el 11 de marzo de 2016


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: GDE-PR002-FO2</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 00</b>
		<b>FECHA: 16 JUL. 2014</b>
		<b>PÁGINA 56 de 125</b>

## ASISTENCIA CONCEJAL JORGE TORRES

SESIONES DEL 1 DE FEBRERO DE 2016 al 1 AL 27 DE JUNIO DE 2016. el concejal Jorge Eduardo Torres Camargo ha participado en 114 de las 123 sesiones llevadas a cabo en el periodo: 37 en plenaria, 34 en la Comisión del plan, 30 en la comisión de gobierno y 13 en la comisión de hacienda.

Comisión	Sesiones
<b>C.PLAN</b>	34
<b>C.GOBIERNO</b>	30
<b>C.HACIENDA</b>	13
<b>PLENARIA</b>	37
<b>TOTAL</b>	114



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

## Informe Ejecutivo Concejal Jorge Torres

A continuación se realizar un recuento de la actividad normativa del concejal Jorge Torres.

En la comisión primera permanente del plan de desarrollo y ordenamiento territorial se presentaron en el primer periodo del 2016: 19 proposiciones de las cuales no se han aprobado 7 es decir el 36%, para realizar modificaciones en el plan de desarrollo a partir de proposiciones se le presentaron a la administración 15 proposiciones además en la comisión se entregó un total de 10 proyectos de acuerdo.

En la Comisión de Gobierno se presentaron 20 proposiciones en diversos temas como lo son Cultura Ciudadana, mujeres como víctimas de la violencia y la explotación sexual, seguridad, habitantes de calle, rio Bogotá, uso alternativos de las llantas desechadas, participación ciudadana, niños, niñas, niños y adolescentes. Todas están pendientes por debatirse.

El resumen de la actividad normativa efectiva, es decir las proposiciones de control político y ponencias debatidas en el primer semestre de 2016, se puede compilar e 5 proyectos de acuerdo en los que el concejal Jorge Torres es autor; siete proposiciones de control político presentadas y debatidas en las que se realizó una intervención en la sesión en cuatro de dichas proposiciones, además se rindió ponencia de 1 proyecto de acuerdo de las 7 ponencias que se radicaron en el periodo. A continuación el nombre y número de las proposiciones de control político, proyectos de acuerdo y ponencias rendidas:

Proyectos de acuerdo (autor):

1. 097 de 2016: “por medio del cual se modifica el reglamento interno para la elección personero y controlar”.
2. 055 de 2016: “por medio del cual se establece el programa “parquea tu bici” en el distrito capital, y se dictan otras disposiciones”.
3. 044 de 2016: “por el cual se incentiva la solidaridad social y la protección del ambiente mediante el uso del carro compartido en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.
4. 082 de 2016: “por medio del cual se reorganizar el sector público de salud de Bogotá distrito capital y se modifica parcialmente el acuerdo 257 de 2006 y se dictan otras disposiciones.
5. 092 de 2016: “por el cual se crea el sector administrativo de seguridad, convivencia y justicia, la secretaria distrital de seguridad, convivencia y justicia, se modifica parcialmente el acuerdo distrital 257 de 2006 y se dictan”.

Control político


Debatidos por bancada:

1. 091 de 2016: “foro virus del papiloma humano”.
2. 097 y 186 de 2016: “audiencia de victimas en cumplimiento del acuerdo 491 de 2012” y “mujeres víctimas”.
3. 235 de 2016: “foro de la reserva van der hammen”.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

4. 208 de 2016: “impuesto predial”
5. 016 de 2016: “nueva estrategia de seguridad en Bogotá D.C”
6. 202 de 2016: “capital salud”
7. 147 y 037 de 2016: “Transmilenio// tarifas de Transmilenio”.

Controles políticos debatidos de la bancada donde se intervino:

1. 235 de 2016: “foro reserva van der hammen”
2. 016 de 2016: “nueva estrategia de seguridad en Bogotá D.C.”
3. 202 DE 2016: “Capital salud”.
4. 174 y 037 de 2016: “Transmilenio// tarifas de Transmilenio”


Ponencias rendidas en el recinto:

1. 004 de 2016 “por el cual se deroga el acuerdo 2017 de 2016”.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

## RESUMEN DEL TRABAJO DESARROLLADO EN LA COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las proposiciones realizadas por la bancada del partido Alianza Verde en la comisión primera son en total 19 que versan sobre los siguientes temas:

- Descontaminación del Río Bogotá
- Reserva forestal Thomas Van Der Hammen
- Parqueaderos en Bogotá
- FORO: "Retos de Bogotá Frente a la Reserva Forestal Thomas Van del Hammen"
- Atención a Primera Infancia, Medidas de control y vigilancia de protección animal
- Proposición aditiva del FORO "Retos de Bogotá frente a la Reserva Forestal Thomas Van der Hammen" (Ver anexo 3)
- Baños Públicos, Espacio Público, Rescate del espacio público y reubicación de vendedores ambulantes
- Programas de Construcción de Vivienda y Habilitación de suelo en zonas de Riesgo
- Sistema de bicicletas públicas en Bogotá
- ¿Cuál es el impacto de las bibliotecas públicas y escolares de Bogotá?
- Parque automotor del sistema de transporte masivo Transmilenio
- Programa Ciclo vía
- Calidad en el servicio de transporte escolar
- Manejo de llantas abandonadas en Bogotá
- Vivienda en Bogotá
- Humedales en riesgo
- Ventas informales en Bogotá.

De las 19 proposiciones realizadas por el partido alianza verde en la comisión permanente del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, se discutió la proposición 235 de 2016 de 2016 sobre el Foro Reserva Van der Hammen. En total se han presentado 7 proposiciones que no han sido leídas en la sesión de la comisión para ser aprobadas.


En el marco del plan de desarrollo, el acuerdo número 179 de 2016 se presentaron 15 proposiciones como propuesta de modificación de las bases, articulado y metas, que versan en los siguientes temas:

- Modificaciones a programas y metas del sector seguridad y Justicia,
- modificaciones a las bases, articulado y metas del sector ambiente,
- modificaciones a las bases, articulado y metas del sector desarrollo económico,
- Cinemateca distrital,



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

- Innovación en Bogotá,
- Modificaciones bases y metas, base, articulado y metas en el sector ambiente con énfasis en estrategias pedagógicas,
- Modificaciones al programa del sector cultura con énfasis en cultura ciudadana,
- Realizar la sede la orquesta filarmónica de Bogotá,
- Modificaciones al programa del sector educación, incluyendo la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana,
- Modificaciones a metas del sector integración social – IDIPRON,
- Modificaciones a metas de sector gobierno,
- Modificaciones al programa del sector gestión pública “transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía”,
- Modificaciones apartes de las secciones 1 y 2 del plan de desarrollo de los cambios de articulado,
- Inclusión de artículo y metas con énfasis en cultura ciudadana,
- Modificaciones al sector hábitat, metas, articulado y bases del plan,
- Propuesta de cambio de Metas relacionadas para el desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía.

En la comisión permanente primera del plan de desarrollo y ordenamiento territorial se presentaron 10 proyectos de acuerdo, se discutieron 2 proyectos de la comisión de plan, que versan sobre los temas:

- "Por medio del cual se crea el reconocimiento a los conductores que prestan el servicio del componente zonal del Sistema Integrado de Transporte Público y se dictan otras disposiciones"
- "Por medio del cual se establece un aviso de conteo regresivo en la ejecución de obras públicas de infraestructura para Bogotá, D.C."
- "Por el cual se incentiva la solidaridad social y la protección del ambiente mediante el uso del carro compartido en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
- "Por medio del cual se establece el programa "Parquea tu Bici" en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
- "Por medio del cual se adoptan estrategias para garantizar y promover el uso de la bicicleta en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones"
- "Por el cual se establece el objetivo Basura Cero como lineamiento de las políticas distritales sobre el manejo y gestión de los residuos sólidos en el Distrito Capital"
- "Por medio del cual se establece un aviso de conteo regresivo en la ejecución de obras públicas de infraestructura para Bogotá, D.C."
- "Por medio del cual se crea el reconocimiento a los conductores que prestan el servicio del Sistema Integrado de Transporte Público y se dictan otras disposiciones"
- "Por medio del cual se establece el programa "Parquea tu Bici" en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones"
- "Por el cual se exhorta a los productores, comercializadores y entidades públicas del Distrito Capital, a establecer mecanismos para la correcta disposición de colillas de cigarrillo y de goma de mascar y promover el cuidado del espacio público"

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015


Se han presentado 7 ponencias y se rindió 1 ponencia sobre el tema del proyecto de acuerdo 004 de 2016, las otras seis versaban sobre los temas:

- "Por el cual se deroga el Acuerdo 217 de 2006 y se dictan otras disposiciones,
- "Por medio del cual se promueve la creación de una red de vigilancia del índice de radiación solar ultravioleta en la ciudad de Bogotá y se adoptan otras disposiciones.
- Por medio del cual se adopta el Plan de Acción Cuatrienal del Concejo de Bogotá D.C. para el periodo constitucional 2016-2019"
- "Por el cual se promueve la utilización de energía solar en el Distrito Capital"
- "Por el cual se establecen los parámetros y lineamientos para la rendición de cuentas del Concejo de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones"
- "Por el cual se declara e incorpora como Parque Ecológico Distrital de Humedal - PEDH, el área inundable "El Cortijo" y se dictan otras disposiciones
- "Por medio del cual se crea el lista único de vehículos automotores rematados por parte de las aseguradoras que tienen actividad comercial en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"


### Participación de Concejal Jorge Torres de las sesiones del primer periodo

FECHA	TEMA	PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL
1	Elección Mesa Directiva de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a. Presidente b. Primer Vicepresidente c. Segundo Vicepresidente	El partido verde respaldó la postulación del centro democrático de Andrés Forero como presidente de la comisión se confió en su hoja de vida, además se le pidió que se le diera garantía a las minorías y a la oposición. Voto positivo por primer vicepresidente a Venus Albeiro Silva, disciplina y rigurosidad a la comisión. Voto positivo por segundo vicepresidente a Yéfer Vega.
08 de febrero de 2016	Presentación de los siguientes Proyectos de Acuerdo: Priorizado No. 004 de 2016 "Por el cual se deroga el Acuerdo N° 217 de 2006 y se dictan otras disposiciones". Autores: Bancada Partido Liberal.  Proyecto No. 036 de 2016 "Por el cual se crea el Sistema Único Distrital de Registro de Bicicletas en el Distrito Capital". Proyecto No. 05 de 2016 "Por el cual se establece el uso de energías Renovables o Alternativas en el alumbrado Público Distrital". Autores: Bancada Partido de La U.  Proyecto No. 023 de 2016 "Por medio del cual se crean las Zonas Adelantadas para uso exclusivo de motocicletas". Autores: Bancada Partido Alianza Verde. Honorable Concejal Hosman Yaith Martínez Moreno	El concejal Jorge Torres asistió a la sesión donde se realizó la presentación de los proyectos. En su intervención se refirió a dos temas: Se realizó un llamado por el incendio forestal en los cerros orientales, donde más de 100 hectáreas se vieron afectadas es necesario pensar en dos tareas en un plan de reforestación y el remplazo de los pinos y eucaliptos que facilitan. Además realizar una felicitación al Secretario de Gobierno por el inicio de acciones de cultura ciudadana como es la prueba piloto de limpieza de la ciudad.




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

FECHA	TEMA	PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL
<b>11 de febrero de 2016</b>	<p>Continuación Presentación de los Proyectos de Acuerdo: No. 036 de 2016 "Por el cual se crea el Sistema Único Distrital de Registro de Bicicletas en el Distrito Capital" Acumulado por unidad de materia con el Proyecto de Acuerdo 059 de 2016 ".Por el cual se establece el registro voluntario único de Control y marcación de las b bicicletas que circulan en Bogotá. D.C. P.A.036 Acumulado con el P.A. 059. Bancada Alianza Social Independiente. Autores: Bancada Partido de La U. Bancada Movimiento MIRA.</p> <p>"Proyecto No. 05 de 2016 "Por el cual se establece el uso de energías Renovables o Alternativas en el alumbrado Público Distrital". Autores: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo</p> <p>Proyecto No. 023 de 2016 "Por medio del cual se crean las Zonas Adelantadas para uso exclusivo de motocicletas". Bancada Partido Alianza Verde.</p>	<p>La intervención del Concejal Jorge Torres versó en que la ciudad tiene una falencia en el registro. Si se llegase a implementar no solo debería cumplir función de seguridad, la herramienta también debería ser pedagógica para que los biciusuarios implementen acciones de cultura ciudadana. Ya que los biciusuarios son frecuentes violadores de normas de tránsito y ponen en riesgo su propia vida, además ponen en riesgo la vida de las otras personas. Las cifras 2014 son que 56 personas fallecieron en el último año y hubo 1016 incidentes con los biciusuarios en las vías. Este registro debería funcionar mostrando cuáles son los derechos y deberes de los biciusuarios con las normas de tránsito. Es necesario ir rompiendo las barreras con herramientas, instrumentos e instalaciones. Y se anunció que en esta vía se estaba planeando un proyecto biciparqueaderos.</p>
<b>16 de febrero de 2016</b>	<p>Continuación Presentación de los Proyectos de Acuerdo: No. 05 de 2016 "Por el cual se establece el uso de energías Renovables o Alternativas en el alumbrado Público Distrital". Autores: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.</p> <p>Proyecto No. 023 de 2016 "Por medio del cual se crean las Zonas Adelantadas para uso exclusivo de motocicletas". Autores: Bancada Partido Alianza Verde.</p>	<p>El concejal asistió a la sesión de presentación del proyecto de acuerdo.</p>
<b>25 de febrero de 2016</b>	<p>Primer debate al Proyecto de Acuerdo: No. 05 de 2016 "Por el cual se establece el uso de energías Renovables o Alternativas en el alumbrado Público Distrital". P.A. 05. Autores: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.</p>	<p>El concejal hizo un recuento, donde mostro que nuestro país no tenía problema con las energías nucleares, sino se tiene de producción de energía limpia. Además adicionó que un país como Alemania que incursionó en los temas de energía renovable en el año 1998, se debe a que los verdes ingresaron al Gobierno Federal dejaron atrás depender de la energía nuclear, buscando procesos de energía renovable. En el 2000 el 6% de la producción era en energía renovable ahora es del 30%. Para que esto sucediera es necesario tener un elemento como la inversión de recursos a la investigación, y la innovación tiene que ser un proceso para adaptar diferentes tipos de energías.</p> <p>Bogotá está en mora en energías alternativas para ser un ejemplo de cómo utilizamos los techos de entidades públicas, como aprovechamos colegios. Es evidente que hay un mundo de oportunidad pero aún no se ha comenzado a explorar. Se mencionó que es</p>


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

FECHA	TEMA	PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL
		necesario realizar pruebas piloto y que se invierta a la investigación. Es importante plantear en el artículo del proyecto un tiempo determinado prueba piloto recursos de cofinanciación y posteriormente remplazar o modificar el alumbrado.
<b>05 de marzo de 2016</b>	<p>Primer debate al Proyecto de Acuerdo: No. 055 de 2016. "Por medio del cual se establece el programa "Parquea tu Bici" en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones". P.A. 055. Autores: Bancada Partido Alianza Verde.</p> <p>P.A. 044 de 2016. "Por el cual se incentiva la solidaridad social y la protección del ambiente mediante el uso del carro compartido en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones". P.A. 004 de 2016. "Por el cual se deroga el Acuerdo 217 de 2006 y se dictan otras disposiciones" Autores: Bancada Partido Liberal.</p>	<p>El concejal Jorge Torres rindió ponencia positiva al Proyecto 004 de 2016.</p> <p>Adicionalmente, se realiza la presentación del proyecto de acuerdo número 055 de 2016. Mirar Anexo 1.</p>
<b>13 de marzo 2016</b>	<p>Debate de control político en desarrollo de la siguiente Proposición:</p> <p>Priorizada No. 047, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobada el 16 de febrero de 2016.</p> <p>Tema: "Casa ecológica de los animales".</p> <p>Bancada Centro Democrático.</p>	<p>El concejal Jorge Torres realizó un llamado a la cultura ciudadana en la tenencia de las mascotas para su cuidado. Mencionó los problemas entre la convivencia humanos y animales: 1. Desordenada e inadecuada tenencia de diferentes especies de animales. 2. Abandono y maltrato animal. 3. Contaminación ambiental generada por deyecciones y residuos. 4. Riesgo zoonosis por circunstancias naturales. 5. Compartir el ambiente de la casa con animales sin condiciones de higiene y hábitos saludables.</p> <p>Bogotá se ha convertido en una ciudad que protege la vida de los animales, 2008 aplicaban la eutanasia a 14.824 animales (caninos y felinos) y 2014– a 1.569 con una reducción de 89%</p>
<b>29 de marzo de 2016</b>	<p>Debate de control político en desarrollo de la siguiente Proposición:</p> <p>Priorizada No. 007, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobada el 8 de febrero de 2016.</p> <p>Tema: "La Bicicleta en Bogotá D.C.". Bancada Partido Político Alianza Social Independiente.</p>	<p>La intervención del Concejal Jorge Torres versó en que hoy la bici cuenta con procesos organizados de ciudadanos que debemos consultar- socializar y promover.</p> <p>Además, hizo un llamado a que urge una política pública de la bicicleta y que sea visible con una meta concreta en el plan de desarrollo.</p> <p>Todos los esfuerzos para mejorar el sistema de la bicicleta deben estar orientados a garantizar que: La vida e integridad de los ciclistas sea sagrada.</p>


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

FECHA	TEMA	PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL
		<p>Las muertes de los biciusuarios se comporta de la siguiente manera: 2008 –34 – 2014 – 56 pico en el 2011- 61, las lesiones se comportan en el 2007 – 585 – 2014 –1107, los tramos críticos se presentan en el horario de 5 – 10 am – 39% heridos y 47% muertos.</p> <p>Causa de choques, 98% los hombres los más afectados 90%.</p> <p>Con respecto a los Ciclomotores: Prohibir la circulación de bicicletas de motor a gasolina. Regular el uso de las bicicletas eléctricas. Sacarlas de las ciclorutas (ley 769 de 2002 art 2). Requisitos motos y usuarios. Experiencia internacional, sola es permitida 25km/h. Si la reglamentación depende del ministerio, Bogotá debe dar línea, le pido a la secretaria de movilidad que informe cual es nuestra propuesta.</p> <p>Plan de desarrollo es rico en prosa pero pobre en metas frente a los compromisos de la bicicleta una nueva meta bastante optimista.</p> <p>Cultura ciudadana. Derechos y deberes: respeto de normas.</p> <p>Finalmente, necesitamos superar las barreras: como los cicloparqueaderos.</p>
<b>9 del 11 de abril de 2016</b>	Audiencia pública a los aspirantes al cargo de subsecretario de la comisión primera permanente del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.	El concejal asistió a la audiencia pública.
<b>10 del 14 de abril de 2016</b>	Tema: Elección del subsecretario de Despacho de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2016 - 2017, en cumplimiento de los artículos 103 y 104 del Acuerdo 348 de 2008 y Acuerdo 635 de 2016, (Reglamento interno del Concejo), y Resolución 0363 de 2016.	El concejal asistió a la sesión.
<b>18 de abril de 2016</b>	<p>Debate de control político en desarrollo de las siguientes Proposiciones:</p> <p>Priorizada No. 057 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 16 de febrero de 2016. Bancada Partido Opción Ciudadana.</p> <p>Tema: Foro temático sobre Reserva Thomas Van Der Hammen ¿Territorio ambiental o territorio urbanizable?</p> <p>Priorizada No. 113 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 25 de febrero</p>	En el debate de la Reserva Thomas van de Hammen el concejal Jorge Torres tuvo una intervención muy importante en la organización del evento, se realizó la apertura del Foro temático sobre la reserva Thomas Van der Hammen.




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015


FECHA	TEMA	PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL
	<p>2016. Aditiva 246 aprobada en sesión Plenaria el día 9 de abril de 2016 y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 12 de abril de 2016. Bancada Partido Alianza Verde.</p> <p>Tema: FORO: "Retos de Bogotá Frente a la Reserva Forestal Thomas Van del Hammen".</p> <p>Priorizada No. 235 aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el 7 de abril de 2016 y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 11 de abril de 2016.</p> <p>Tema: Foro "Reserva Van Der Hammen". Bancada Partido Centro Democrático.</p>	
<b>21 de abril de 2016</b>	<p>Priorizada No. 046 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 16 de febrero de 2016. Tema: "En qué estado real se encuentran las empresas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá –EAB- y Aguas de Bogotá –AB- y la prestación del servicio de aseo en la ciudad?" Bancada Partido Liberal Colombiano.</p> <p>Priorizada No. 058 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 16 de febrero 2016. Tema: "Esquema de Aseo y aprovechamiento". Priorizada No. 058 Bancada Centro Democrático.</p> <p>Priorizada No. 055 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 16 de febrero de 2016.Tema: "Seguimiento a la operación del Relleno Sanitario Doña Juana –RSDJ-, al Sistema de Biogás y al Sistema de Tratamiento de Lixiviados –STL-“Citantes: Bancada Movimiento Político Mira.</p>	<p>El concejal asistió a la sesión y realizó la denuncia a partir de un video donde los niños del colegio rural José Celestino Mutis muestran que dada su localización geográfica, los estudiantes del colegio se ven expuestos a diario a contaminación sanitaria consistente básicamente en presencia de PM10, partículas contaminantes en los acueductos comunitarios, CO2, vectores (ratas y moscas) entre otras sustancias que afectan la salud, y por ende calidad de vida, de la comunidad estudiantil.</p>
<b>28 de abril de 2016</b>	<p>Debate de control político en desarrollo de las siguientes Proposiciones:</p> <p>Priorizada No. 251 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 18 de Abril de 2016.Tema: "Foro Diagnóstico de la Situación de la Niñez y la Adolescencia en</p>	<p>El concejal Jorge Torres hizo un llamado a partir de 3 datos que preocupan fuertemente la integridad y la vida, niños y niñas el maltrato 2014 -2015 aumento 8%, esto significa 2015 15919 hechos de maltrato infantil suma atención, localidades que toca atender localidades Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar localidades mayor</p>

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015


FECHA	TEMA	PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL
	Bogotá". Bancada Partido de la U.  Priorizada No. 252 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 18 de abril 2016. Tema: "Situación Actual de la Infancia y la Adolescencia en el Distrito Capital". Bancada Polo Democrático Alternativo.	incremento Candelaria 85% Teusaquillo 78% chapinero 48%. Tenemos que encontrar un camino para focalizar, política para acabar violencia intrafamiliar. 2014, 16 casos de niños 1 y 14 años que se murieron en homicidio 2015 14 casos. Incremento intentos de suicidio. Sociedad totalmente enferma Intentos de homicidio el 40% entre niños y niñas de la ciudad. 402 intentos, solo 18 casos. Reflexión que está pasando en los colegios y en la familia.
4 de mayo-2016	Presentación proyecto de Acuerdo 179 de 2016 ", "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 "Bogotá Mejor para todos". Sector: Planeación y Sector de Hacienda. Autores: Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa Londoño; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez.	En cada intervención que realizaba el Concejal se expuso que en el plan de desarrollo no había incluido una visión integral de la cultura ciudadana, se realizó una presentación llamada "no le hagan conejo a la cultura ciudadana". Ver anexo 2 y 3.
6 de mayo-2016		
11 de mayo de 2016		
12 de mayo de 2016		
13 de mayo-2016		
14 de mayo-2016		
15 de mayo-2016		
16 de mayo-2016		
17 de mayo-2016		
18 de mayo-2016		
19 de mayo-2016		
20 de mayo-2016		

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

FECHA	TEMA	PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL
<b>22 de mayo-2016</b>	Primer debate al proyecto de Acuerdo 179 de 2016 ", "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 "Bogotá Mejor para todos". Evento de cierre del Plan de Desarrollo. Autores: Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa Londoño; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez.	El concejal Jorge Torres participó en todo el debate y voto positivo al plan de desarrollo.
<b>23 de mayo-2016</b>	Continuación Primer debate al proyecto de Acuerdo 179 de 2016 ", "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 "Bogotá Mejor para todos". Autores: Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa Londoño; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez.	El concejal Jorge Torres participó en todo el debate y voto positivo al plan de desarrollo.
<b>26 de mayo-2016</b>	Continuación Primer debate al proyecto de Acuerdo 179 de 2016 ", "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 "Bogotá Mejor para todos". Autores: Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa Londoño; Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez.	El concejal Jorge Torres participó en todo el debate y voto positivo al plan de desarrollo.
<b>02 de junio-2016</b>	Presentación de Proyecto de Acuerdo:  Proyecto No. 153 de 2016 "Por medio del cual se promueve la instalación de Palomares Ecológicos y se adoptan medidas para el control de la sobre población de palomas en la ciudad de Bogotá D.C.". Autores: Bancada Partido Libres. I	El concejal asistió al debate.
<b>07 de junio-2016</b>	Presentación de Proyecto de Acuerdo:  Proyecto No. 121 de 2016 "Por medio del cual se implementa zonas adelantadas para uso exclusivo de motocicletas". Autores: Bancada Partido Verde.	El concejal asistió al debate y mencionó que en el 2015, hubo 542 muertos en accidentes de tránsito, la participación de las motociclistas fue 131 es decir el 24% del total. En el mismo año hubo 14.685 heridos de los cuales 4.112 fueron motocicletas, es decir, el 28%. Entre 2014 y 2015 se aumentó la cantidad de motociclistas heridos en 8%. En 2015 los accidentes fatales en los cuales se vieron envueltos motociclistas fueron 239, para un aumento del 40% respecto al año anterior, cuando se registraron 170 accidentes fatales; el número de heridos tuvo un incremento del 7% entre 2014 y 2015, pasando de 5.130 a 5.474.  Es necesaria acciones de cultura ciudadana encaminadas en las causas que son: Desobedecer las señales (9%), No mantener


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

FECHA	TEMA	PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL
		<p>distancia de seguridad (9%) y adelantar cerrando (4%). Siguen, con 2% cada una, no respetar prelación, transitar entre vehículos, no respetar el semáforo en rojo, cruzar sin observar y adelantar por la derecha.</p> <p>Es necesario el respeto por la vida de los hombre, en 2013 resultaron lesionados 3.781 hombres y 289 mujeres motociclistas. En 2014 los registros alcanzaron los 3.494 hombres y 295 mujeres y en 2015 fueron 3.747 hombres y 345 mujeres.</p>
<b>10 de junio-2016</b>	<p>Priorizada No. 046 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 16 de febrero de 2016.</p> <p>Tema: “En qué estado real se encuentran las empresas de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá –EAB- y Aguas de Bogotá –AB- y la prestación del servicio de aseo en la ciudad?” Citantes: Bancada Partido Liberal</p> <p>Priorizada No. 058 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 16 de febrero 2016.</p> <p>Tema: “Esquema de Aseo y aprovechamiento”. Priorizada No. 058 Citantes: Bancada Centro Democrático.</p> <p>Priorizada No. 055 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 16 de febrero de 2016.</p> <p>Tema: “Seguimiento a la operación del Relleno Sanitario Doña Juana –RSDJ-, al Sistema de Biogás y al Sistema de Tratamiento de Lixiviados –STL-“ Citantes: Bancada Movimiento Político</p>	<p>El concejal Jorge Torres pidió la creación de una comisión accidental que tendrá como foco el colegio rural José Celestino Mutis que se encuentra ubicado en mochuelo Bajo, Ciudad Bolívar a tan sólo 500 metros del Relleno Sanitario Doña Juana. Dada su localización geográfica, los estudiantes del colegio se ven expuestos a diario a contaminación sanitaria consistente básicamente en presencia de PM10, partículas contaminantes en los acueductos comunitarios, CO2, entre otras sustancias que afectan la salud, y por ende calidad de vida, de la comunidad estudiantil.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con la denuncia presentada por niños estudiantes del colegio mencionado, la cual fue transmitida por el suscrito durante sesión de la Comisión de Plan llevada a cabo el 21 de abril del año en curso, considero importante y urgente que se conforme una comisión accidental en la que participen concejales y funcionarios de la administración, específicamente de la Secretaría de Educación, UAESP, Secretaría de Hábitat, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, Secretaria de Ambiente y la Personería de Bogotá.</p>
<b>11 de junio de 2016</b>	<p>Priorizada No. 255 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 18 de abril de 2016.</p> <p>Tema: “Evaluación de la articulación interinstitucional entre las entidades competentes para atender la situación de la apropiación del espacio público por parte de vendedores informales en especial, en lo que respecta a la capacidad de las alcaldías locales para enfrentar la problemática.” Citantes: Bancada Partido Cambio Radical.</p>	<p>El concejal asistió al inicio del debate de la proposición 255 de 2016.</p>

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

FECHA	TEMA	PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL
	<p>Priorizada No. 284 aprobada en Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 20 de abril de 2016 y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 7 de junio de 2016.</p> <p>Tema: “Recuperación espacio público, reubicación vendedores ambulantes.” Priorizada No. 284 Citantes: Bancada Cambio Radical.</p>	
<b>15 de junio de 2016</b>	<p>Priorizada No. 333 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 6 de mayo de 2016.</p> <p>Tema: “El Bicitaxismo en el Distrito Capital.” Priorizada No. 333 Citantes: Bancada Partido Conservador.</p>	<p>El concejal realizó un reconocimiento a la exconcejal Angélica Lozano por los dos proyectos que buscaban la reglamentación del bicitaxismo el 180 de 2013, 260 de 2012. La Corte Constitucional estableció que la Nación debería regular el servicio de bicitaxis y que los municipios y distritos definirían las condiciones para su operación en los territorios. En el 2015 en el artículo 204 en el Plan Nacional de Desarrollo que exige al Ministerio de Transportes la reglamentación del servicio público de pasajeros en bicitaxis y triciclos no motorizados que debe estar lista de acuerdo con la ley en julio de 2017.</p> <p>Los bicitaxis se han especializado en cubrir zonas de la ciudad en las cuales el transporte público masivo o colectivo no cubre con la frecuencia deseada y hacen recorridos que pueden ir desde las 5 hasta las 20 cuadras.</p> <p>El censo estableció que el máximo nivel de educación alcanzado por ésta población es el de "secundaria incompleta" en un 37.4 %, seguido por la "secundaria completa" con un 22.9% y la "primaria completa" con el 19.1%</p>
<b>19 de junio de 2016</b>	<p>Priorizada No. 255 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 18 de abril de 2016.</p> <p>Tema: “Evaluación de la articulación interinstitucional entre las entidades competentes para atender la situación de la apropiación del espacio público por parte de vendedores informales en especial, en lo que respecta a la capacidad de las alcaldías locales para enfrentar la problemática.” Priorizada No. 255 Citantes: Bancada Partido Cambio Radical.</p>	<p>El concejal mencionó que en a partir de una investigación de la Universidad Nacional de la Ciudad Informal “...La ocupación indebida del espacio público por parte del comercio informal la cual se manifiesta en los vendedores ambulantes y estacionarios, no es un fenómeno reciente y no se debe exclusivamente a problemas socioeconómicos. Su arraigo cultural es muy fuerte en la ciudad de Bogotá.</p> <p>Según el DADEP, Si se supusiera que el valor aproximado de las ventas ambulantes y estacionarias es de \$700 mil millones, La evasión por ICA alcanzaría una cifra cercana</p>



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

FECHA	TEMA	PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL
	<p>Priorizada No. 284 aprobada en Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 20 de abril de 2016 y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 7 de junio de 2016.</p> <p>Tema: “Recuperación espacio público, reubicación vendedores ambulantes.”.</p> <p>Priorizada No. 284</p> <p>Citantes: Bancada Cambio Radical.</p>	<p>a los \$4 mil millones 2. Si se sigue con la cifra de ventas, por IVA El Estado deja de percibir el equivalente a \$112 mil millones</p> <p>El índice efectivo de espacio público para la ciudad es de 3,93 m por habitante (Muy por debajo del índice promedio de 10 m2 por habitante, que la agencia HABITAT de Naciones Unidas ha establecido como mínimo aceptable).</p> <p>Las tabacaleras, de manera indirecta y silenciosa, son partícipes del incumplimiento a la ley al permitir que los cigarrillos sean distribuidos a vendedores informales para que sean estos quienes de manera directa infrinjan la ley 1335. Igual situación se presenta con respecto a productos que se venden en los semáforos, tales como Vive 100, Popetas o Bon Ice, los dos de propiedad de la firma Quala S.A., la cual bajo el argumento de que solamente entrega sus productos a distribuidores y que no tienen nada que ver con las ventas en la calle infringe la normatividad relativa al uso del espacio público. En este caso, endilgan la responsabilidad a los distribuidores, puesto que son estos quienes realmente suscriben unos mal llamados “contratos comerciales” con vendedores informales y les pagan una comisión por las ventas, si n en ningún caso reconocer ningún tipo de relación laboral</p>

**Resumen del Proyecto 055 – 2016** “por medio del cual se establece el programa ‘parquea tu bici’ en el distrito capital, y se dictan otras disposiciones”,

El sábado 5 de marzo de 2016 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se discutió el proyecto de acuerdo 055 de 2016, “por medio del cual se establece el programa ‘parquea tu bici’ en el distrito capital, y se dictan otras disposiciones”, en este se creó una comisión accidental.


El proyecto de acuerdo 055 de 2016 se sustenta en un marco jurídico:

- ACUERDO 79 DE 2003. CÓDIGO DE POLICÍA DE BOGOTÁ D.C. ARTÍCULO 118 que regula que los biciparqueaderos deben tener vigilantes permanentes, uniformados y debidamente identificados. Además de un cobro según tarifa fijada por el distrito.
- DECRETO DISTRITAL 036 DE 2004. ESTACIONAMIENTOS EN SUPERFICIE, regula que los parqueaderos tengan por 1 estacionamiento de bicis por cada 10 vehículos. De la misma manera, Si el cupo es menor a 120 vehículos, debe haber un mínimo de 12 cupos para bicicletas.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

- DECRETO DISTRITAL 190 DE 2004: POT, CUADRO ANEXO 4, NOTA NO. 1, dispone que para todos los usos, por cada 2 estacionamientos (privados y visitantes) hay 1 estacionamiento de bicicletas. En el área privada del predio excluyendo el antejardín; se garantizarán condiciones de seguridad.
- ACUERDO 236 DE 2006. CICLOPARQUEOS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE PRESTAN ATENCIÓN AL PÚBLICO: Entidades públicas del distrito deben acondicionar un espacio en sus parqueaderos que ofrezca seguridad para parquear bicicletas
- Decreto 319 de 2006 - Plan Maestro de Movilidad. Artículo 28: Facilitar instalaciones o mobiliario destinado al estacionamiento de bicicletas, para intercambio modal y áreas alejadas que requieran dicha infraestructura. Garantizar que todo estacionamiento tenga espacio suficiente para parqueo de bicis. Toda instalación educativa, pública y privada, deberá ofrecer estacionamientos seguros para bicis.
- Acuerdo 346 de 2008. Artículo 3, El servicio de transporte en bicicleta debe contar con las instalaciones, servicios, señalización y red vial que determine la secretaría de movilidad.
- Decreto distrital 550 de 2010. Tarifa máxima para los aparcaderos y/o estacionamientos fuera de vía, Tarifa máxima: 10 pesos

En la exposición de motivos se encontró que en un 104% aumentaron los viajes diarios en bicicleta durante los últimos 10 años. Ya que en 2005 se realizaban 281.424 viajes y se pasó en 2015 a 575.356 viajes. Entre 2014 y 2015 el incremento de viajes diarios en bicicleta fue del 40%.

Uno de los aspectos para presentar el proyecto de acuerdo, fue los valores de satisfacción de los actores viales, ya que el 61% de los biciusuarios se sienten satisfechos con su medio de transporte, el 19% de los usuarios siente satisfacción en Transmilenio, el 43% en bus, buseta, colectivo, el 52% en taxi y el 32% en SITP.


En los últimos años y a causa del aumento de los viajes de biciusuarios se han aumentado delo hurtos en total se presentaron 1.412 hurtos en Bogotá en el 2014. Las localidades más afectadas son: 222 Suba, 201 Kennedy, 165 Usaquén, 139 Engativá, 117 Chapinero, 91 Fontibón. Las localidades con mayor incremento de hurtos entre el 2013 y 2014 fueron: 400% San Cristóbal, 344% Usaquén, 341% Kennedy, 290% Antonio Nariño, 288% Barrios Unidos, 284% Fontibón, 268% INCREMENTO TOTAL BOGOTÁ

El proyecto de acuerdo busca crear el programa “parquea tu bici” para responder a las demandas ciudadanas de cicloparqueaderos, además de contribuir al sistema intermodal, podría ser una externalidad para evitar los hurtos. En suma hay 2915 cicloparqueaderos seguros, 1039 cicloparqueaderos inseguros con una oferta de 1.639 cupos para cicloparqueaderos en parques zonales y metropolitanos, fuente IDR. Estos no cumplen con la condición de ser seguros, como lo ordenan las normas.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

## **CULTURA CIUDADANA EN EL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”**

El día 17 de mayo, en el marco de las discusiones del plan de desarrollo Bogotá Mejor para todos se realizó la denuncia que en la hoja de ruta de la ciudad a los próximos cuatro años no se había incluido a la cultura ciudadana.

En una de las intervenciones en el diario el espectador el 5 de febrero de 2016, el Alcalde Enrique Peñalosa mencionó que se “Necesitamos cultura ciudadana... vamos a hacer esfuerzos por recuperarla”. La Constitución política de Colombia, en su Art 259 señala que los gobernantes deben cumplir con el voto programático, se le pidió al gobierno en esa oportunidad que cumpliera el programa de gobierno incluyendo a la cultura ciudadana. Para esto se estableció, ¿Qué prometió Peñalosa en campaña? En la visión 2020 dijo: “Equipo por Bogotá será líder en la promoción de la cultura ciudadana”, la participación ciudadana: “Uno de los grandes ejes transversales de nuestro plan de gobierno es la cultura ciudadana, dijo además que el Alcalde liderará la cultura ciudadana “...un programa de cultura ciudadana para la movilidad de la ciudad, liderado por el Alcalde”.

En el programa de gobierno de Peñalosa, COALICIÓN EQUIPO POR BOGOTÁ, había 12 menciones de cultura ciudadana en 60 páginas. En temas como son, Visión 2020 que dice ser la promoción de una cultura ciudadana de ahorro y eficiencia de los recursos no renovables. “Los ciudadanos habrán recuperado el respeto por las normas, el reconocimiento de lo público y el valor de la iniciativa ciudadana. [...] el sentido de pertenencia por su ciudad, generando espacios de convivencia que favorezcan la inclusión e integración social; la Cultura Ciudadana y el fomento de la vida cultural serán la principal herramienta de vida [...] (p. 9).

¿Qué quedó en el plan de desarrollo? En 423 páginas del plan de desarrollo... en la exposición de motivos Cultura Ciudadana ¡Se nombra 21 veces!, ¡Cero (0) metas con enfoque de Cultura Ciudadana!

¿Qué hizo el gobierno anterior?

Se programaron 2.759 millones y se ejecutaron 1.966 millones. El 71%, Proyecto prioritario Bogotá promueve una cultura ciudadana y de la legalidad. Se programó sensibilizar a 4.512.824 personas y se lograron 5.320.411 personas, el 118% de la meta

De 22 menciones que se hacían inicialmente en el plan de desarrollo se pasó a 98 menciones entre las bases del plan, el articulado y las metas. En las bases del plan se hacen 24 adiciones relacionadas con la Cultura Ciudadana necesarias para darle sustento y definición conceptual durante los próximos 4 años.

Se logró pasar de 1 artículo que hacía mención a la Cultura Ciudadana a 10 en total dentro del acuerdo.


**LAS ACCIONES DEL CONCEJAL JORGE TORRES EN PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS”. Gracias a la denuncia instaurada el 17 de mayo**



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”






 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

**donde se mencionaba que en el plan de desarrollo no hay enfoque de cultura ciudadana.**

1. El concejal Jorge Torres logró que la administración incluyera que el Pilar 3 se llamara “Construcción de comunidad y Cultura Ciudadana” incluyendo un objetivo y una definición del mismo entendiendo la Cultura Ciudadana como parte fundamental para construir una Bogotá mejor para todos.
2. El pilar de Construcción de comunidad y Cultura Ciudadana tendrá un presupuesto de 2.2 billones, cifra que nos garantizará que la Cultura Ciudadana vuelva a nuestras calles.
3. Cuando llego el plan de desarrollo este no contaba con un objetivo general de Cultura Ciudadana, posteriormente en la versión aprobada construimos y logramos incluir el artículo 5, que deja claro que la Cultura Ciudadana será una de las guías para el desarrollo del todo el Plan Bogotá Mejor Para Todos estos 4 años.
4. Se le ordeno a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, coordinar la elaboración e implementación de una política pública de Cultura Ciudadana para Bogotá.
5. Se estableció que las acciones de cultura ciudadana serán transversales a todos los sectores bajo la coordinación y orientación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
6. Para lograr una Bogotá competitiva, rentable y eficiente, la cultura ciudadana será fundamental para fomentar el respeto a la ley, a los demás y a las normas básicas de comportamiento y convivencia social.
7. Se creará el Observatorio de Cultura Ciudadana para la ciudad de Bogotá y fortalecer así las acciones de Cultura Ciudadana en Bogotá.
8. De tan solo 2 artículos que mencionaban directamente la cultura ciudadana, se pasó a 10, generando la institucionalidad suficiente para que los sectores de Cultura, Seguridad, Movilidad, entre otros, garanticen que la Cultura Ciudadana sean la herramienta y el enfoque para mejorar la ciudad.
9. Se pasó de mencionar en 22 ocasiones la Cultura Ciudadana a 98 menciones en todo el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, la administración demuestra su voluntad de utilizar la Cultura Ciudadana como una de sus estrategias para lograr el cambio que necesita la ciudad.
10. Haremos seguimiento a más de 430 metas de resultado y más de 460 metas de producto aprobadas en el plan de desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”. Para esto seguiremos enviando nuestros boletines y rendir cuentas de nuestra actividad en el Concejo de Bogotá.
11. Logramos incluir la construcción de 1.500 cicloparqueaderos en la ciudad, para que la bicicleta sea parte activa del sistema de transporte, Bogotá será reconocida por la Cultura de la Bici.
12. El Instituto de Turismo de Bogotá con apoyo de la Secretaría de Cultura formará a los taxistas en Cultura Ciudadana para mejorar el servicio de estos en la ciudad.
13. Se creará e implementará el índice de Cultura Ciudadana en Bogotá, así poder medir la efectividad de las acciones dispuestas por la administración para mejorar la Cultura Ciudadana.
14. Se diseñará e implementará una estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y Distrital. La Cultura de la Bici será bandera para mejorar la ciudad y nosotros haremos seguimiento para que la bicicleta sea primordial fundamental para el desarrollo del sistema de movilidad.
15. Se implementarán los lineamientos de la política pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción. Con esta meta Bogotá avanzara para cambiar los comportamientos que favorecen el todo vale y la cultura del atajo frente a los recursos públicos de la ciudad.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

16. 306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio en diferentes lugares de la ciudad. Ciudadanos jóvenes siendo forjadores de Cultura Ciudadana para mejorar la convivencia en la ciudad.
17. La Secretaría de Educación se compromete a implementar en un 100% la cátedra de la Paz con enfoque de Cultura Ciudadana dentro del currículo en los colegios distritales de toda la ciudad.
18. 1 Pilar de Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana, 1 Objetivo central de Cultura Ciudadana para todo el plan de desarrollo, 10 artículos en el proyecto de acuerdo relacionados directamente con Cultura Ciudadana, 45 metas asociadas y transversales a cultura ciudadana frente a diversos temas tales como: las bicicletas, la violencia, la educación, el cambio cultural, el maltrato a mujeres, niños, niñas y jóvenes, la violencia interpersonal, los habitantes de calle, la participación ciudadana, la seguridad vial, la lucha contra la corrupción, la innovación, la ciencia y la tecnología. Asimismo, 98 menciones de Cultura Ciudadana en todo el plan de desarrollo Bogotá Mejor Para Todos.


Para lograrlo, se desarrollaron más de 10 proposiciones aditivas, 16 conceptos técnicos sectoriales, más de 15 entrevistas con expertos en distintos temas para fortalecer los conceptos y un sin número de documentos de apoyo. Pero no menos importante, más de 11 horas de trabajo promedio por cada integrante de mi unidad de apoyo normativo de domingo a domingo, durante los 31 días del mes de mayo.

#### **A continuación las metas que se incluyeron por proposición aditiva para modificación en el plan de desarrollo Bogotá mejor para todos**


#	Sector	Meta	Indicador	Línea Base Año Fuente
1	Seguridad y convivencia	Disminuir en 5 puntos porcentuales el porcentaje de problemas entre vecinos ocasionados por peleas en su barrio.	Porcentaje de problemas entre vecinos ocasionados por peleas en su barrio	34% EBC, 2015
2	Seguridad y convivencia	Aumentar en 5 puntos porcentuales el porcentaje de personas con una calificación positiva sobre el servicio de policía	Porcentaje de personas con una calificación positiva sobre el servicio de policía	38%, 2015, Encuesta CCB
3	Seguridad y convivencia	Disminuir en 3 puntos porcentuales el porcentaje de personas que, si tiene la oportunidad, hace justicia por propia mano	Porcentaje de personas que, si tiene la oportunidad, hace justicia por propia mano	10% EBC, 2015
4	Seguridad y convivencia	Disminuir en 5 puntos porcentuales el porcentaje de problemas entre vecinos ocasionados por poner música a un volumen muy alto o hacer mucho ruido	Porcentaje de personas que, si tiene la oportunidad, hace justicia por propia mano	41% EBC, 2015
5	Cultura, Recreación y Deporte	Crear e implementar un índice de Cultura Ciudadana.	Un índice de cultura Ciudadana creado e implementado	0

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

#	Sector	Meta	Indicador	Línea Base Año Fuente
6	Cultura, Recreación y Deporte	Crear una política pública de Cultura Ciudadana que determine los lineamientos, estrategias y programas, institucionalidad requerida y sistema de coordinación	Creación de una estructura institucional de cultura ciudadana.	0 política pública de cultura ciudadana  0 estructura institucional
7	Movilidad	Implementar 1500 cicloparqueaderos en la ciudad asociados al Transmilenio	Número de cicloparqueaderos construidos asociados a TM	3205 parqueaderos Transmilenio 2016
8	Movilidad	Disminuir en 15% las fatalidades en accidentes de tránsito	Fatalidades en accidentes de tránsito	543 muertos en accidentes de tránsito. Datos SIGAT II OIS-SDM. Elaboración DSVCT. 2015
9	Movilidad	Diseñar e implementar una estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel <u>local y distrital</u> .	Estrategias integrales para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital implementadas	Cero, SDM, 2015
10	Movilidad	Implementación de seguridad vial para motocicletas <u>que incluya el componente de cultura ciudadana</u>	1 plan de seguridad vial para motocicletas con componente de cultura ciudadana	Cero (0)
11	Movilidad	52 estrategias integrales de seguridad vial que incluyan Cultura Ciudadana implementadas en un punto, tramo o zona	Estrategias integrales de seguridad vial implementadas	Cero (0)
12	Movilidad	Habilitar 3,5 millones de m2 de espacio público y <u>construir 120 km de ciclorrutas en calzada y/o a nivel de andén</u> . Conservar 1,2 millones de m2 de espacio público y conservar 100 km de ciclorrutas	Km construido de ciclorrutas en calzada y/o a nivel de andén.	440km de ciclorrutas, (IDU, 2015)
13	Gestión Pública	Aumentar en cinco puntos el resultado del Índice de Transparencia del Distrito Capital.	Resultados del Índice de Transparencia del Distrito Capital.	Resultado de la primera aplicación del Índice en 2017.
14	Gestión Pública	Formular e implementar la política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad.	Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad.	0, Secretaría de Gobierno – Subsecretaría de Asuntos Locales, 2015
15	Gestión Pública	Iniciativas de innovación en la gestión pública implementadas. Una por sector.	Número de Iniciativas de innovación en la gestión pública implementadas	Cero (0)- VD, 2015

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

#	Sector	Meta	Indicador	Línea Base Año Fuente
16	Gestión Pública	Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado	Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado	Cero (0)- VD, 2015
17	Gestión Pública	Implementar en un 35% los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015-2025 diseñada por la veeduría distrital	Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital	Cero (0)
18	Mujeres	Diseñar y brindar un lineamiento técnico en la formación del 100% de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres.	Número de lineamiento técnico diseñado en formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres.	0
19	Integración Social	306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio	Número de jóvenes del IDIPRON guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio	0, IDIPRON, 2015
20	Hábitat	Construir una (1) línea base de separación en la fuente doméstica	Línea base de separación en la fuente doméstica	EAB
21	Hábitat	Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos.	Línea de base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos levantada	N/A
22	Ambiente (No aceptada por la administración)	Elaborar, ejecutar y financiar solidariamente con Minambiente y la CAR, el plan de preservación, conservación y recuperación de los recursos hídricos y la biodiversidad existente en la reserva forestal protectora "Bosque oriental de Bogotá".	Porcentaje de la elaboración del plan de reubicación de asentamientos humanos definido i) áreas que comportan riesgo no mitigable ii) los asentamientos humanos que pueden verse afectados; iii) las medidas que se pueden adoptar para la reubicación y iv) el cronograma de actividades que se deberá seguir.	0
22	Ambiente	Elaborar, ejecutar y financiar solidariamente con Minambiente y la CAR, el plan de preservación, conservación y recuperación de los recursos hídricos y la	Porcentaje de la elaboración del plan de reubicación de asentamientos humanos definido i) áreas que comportan riesgo no mitigable ii) los asentamientos humanos que	0


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

#	Sector	Meta	Indicador	Línea Base Año Fuente
	(No aceptada por la administración)	biodiversidad existente en la reserva forestal protectora "Bosque oriental de Bogotá".	pueden verse afectados; iii) las medidas que se pueden adoptar para la reubicación y iv) el cronograma de actividades que se deberá seguir.	
23	Ambiente (No aceptada por la administración)	Duplicar el número de empresas de alto impacto y dinámicas en Bogotá  Implementar en la ciudad la compras públicas innovadoras	Número de emprendimientos dinámicos y de alto impacto duplicados.	184 empresas de alto impacto y 386 dinámicas. (2010)  Registros SDDE de mipymes atendidas  Estudio Breakthrough
24	Ambiente (No aceptada por la administración)	Fortalecimiento de la Ciencia tecnología y la innovación  Construcción o adaptación de centros interactivos  Realizar acciones de apropiación social del conocimiento en CTel	Número de personas formadas en innovación  Número de personas apoyadas en innovación  Prácticas profesionales en innovación e investigación  Número de acciones de apropiación social del conocimiento en CTel	Información COLCIENCIAS CCB


### INCLUSIÓN CULTURA CIUDADANA EN OTRAS METAS PARA SEGUIMIENTO

Sector	Meta	Indicador	Línea Base Año Fuente
25 Integración Social	Una(1) Campaña de cambio cultural para la transformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI	Una campaña de cambio cultural ejecutada por cuatrienio	Ejecución de la tercera fase de la campaña de cambio cultural en Bogotá se puede ser
Integración Social	26 Diseñar e implementar una (1) estrategia distrital de prevención y atención integral de la maternidad y paternidad temprana	Una estrategia Distrital de prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana diseñada.	En el marco del documento Conpes 147 de 2012, se cuenta con la Ruta Intersectorial de prevención y atención de embarazo adolescente en tres situaciones: menores de 14 años de edad presunto delito sexual, entre 15 y 19 años de edad mayor población en embarazo y prevención del embarazo subsiguiente (reiteración de la situación de embarazo).



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

	27 Diseñar e implementar una (1) estrategia comunicativa masiva de ciudad para la prevención de la violencia intrafamiliar.	No hay estrategia comunicativa.	No hay estrategia comunicativa.
Integración Social	28 Orientar 12.000 personas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas por los servicios sociales de la SDIS.	Número de personas formadas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas en los servicios sociales de la SDIS.	2.792 personas formadas durante el 2015 en procesos de prevención de las violencias.
Integración Social	29 Capacitar 15.000 funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual.	Número de funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil formados para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual.	2.795 funcionarios y funcionarias formados durante el 2015 en procesos de prevención de las violencias.
Mujeres	30 5.000 servidores y servidoras públicos profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género	Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género	0%
Mujeres	31 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de 5.000 servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	Número de servidoras y servidores con responsabilidad en la garantía de derecho de las mujeres.	2000 Policías sensibilizados - 145 Fiscales sensibilizados en Femicidio, 183 servidores y servidoras públicas sensibilizadas en comprensión y atención de las violencias contra las mujeres (Casas de Justicia)
Cultura, Recreación y Deporte	32 Implementar la red de cultura ciudadana y democrática	Número de redes de cultura ciudadana y democrática, implementadas	0 2015 Fuente: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Cultura, Recreación y Deporte	33 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 16 proyectos de transformación cultural del distrito	Número de proyectos de transformación cultural del Distrito orientados y acompañados	2 2015 Fuente: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Educación	34 100% de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz	% de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz	0% SED,2015
Educación	35 100% de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz.	% de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro la reconciliación y la paz.	

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

			0% SED, 2015
Educación	36 100% directores locales y rectores formados para fortalecer espacios de participación ciudadana en educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz.	% de directores locales y rectores formados para el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana.	75% SED, 2015
Educación	37 100% de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana	% de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana	0% SED, 2015
Gobierno	38 Formar a 10.000 ciudadanos en participación	Ciudadanos formados en Participación	N/D - IDPAC

## Seguridad

- Vía Cultura Ciudadana se mejorará la convivencia entre vecinos, se reducirá la justicia por mano propia (linchamientos) y se fortalecerá la confianza hacia la policía.
- Nuestro compromiso con la vida es sagrado, por eso acompañaremos y vigilaremos la meta del distrito de reducir del 18 al 12 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes.
- Con acciones de Cultura Ciudadana se disminuirán en 15% las lesiones personales, la apuesta es transformar los comportamientos violentos y promover la convivencia pacífica.

## Cultura, Recreación y Deporte

- Se construirá e implementará por primera vez en Bogotá, el índice de Cultura Ciudadana, tendremos una herramienta para evidenciar cambios culturales y la transformación de comportamientos en la ciudad.
- Se diseñará e implementará la política pública de Cultura Ciudadana, con este instrumento fortaleceremos su institucionalidad, transversalidad y continuidad.
- Con pedagogía los bogotanos aprenderemos a cumplir voluntariamente las normas, recuperaremos el sentido de pertenencia y valoraremos la diversidad.

## Movilidad


- Vía Cultura Ciudadana se disminuirán un 15% los accidentes de tránsito en Bogotá. La vida de los peatones, ciclistas y motociclistas será cada vez más sagrada.
- Bogotá promoverá la "Cultura Bici": con 120 km nuevos de ciclorrutas, el mantenimiento de 100 km de las existentes, 1.500 nuevos cicloparqueaderos y una estrategia integral para fomentar su uso.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

- Se implementará una estrategia de seguridad vial con enfoque de Cultura Ciudadana para que los motociclistas aprendan a respetar las normas de tránsito y convivencia.

### Gestión Pública

- Bogotá tendrá una política pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción para combatir la cultura del atajo y los comportamientos que favorecen la corrupción.
- Se mejorará el Índice de Transparencia de Bogotá para garantizar que cada día los recursos públicos sean más sagrados.
- Se creará el primer Laboratorio en la Gestión Pública, para mejorar la eficacia y la eficiencia de la acción del gobierno, la participación ciudadana y mejorar el servicio al ciudadano.
- El 100% de las y los servidores públicos del Distrito se formarán en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Bogotá un lugar en donde la vida de las mujeres es sagrada.
- Se formará el 100% de las y los servidores públicos en el manejo de herramientas para reducir la violencia contra la mujer y así evitar la revictimización.

### Integración Social

- Jóvenes del IDIPRON serán guías de Cultura Ciudadana. Se formarán formadores de ciudadanía para mejorar la convivencia y fortalecer el cumplimiento voluntario de normas y la capacidad de regulación colectiva.
- Se impulsarán cambios culturales para reducir la maternidad y paternidad temprana e incrementar la edad en que las mujeres tienen su primer hijo.
- Bogotá desarrollará acciones para prevenir y reducir la violencia intrafamiliar, con enfoque de Cultura Ciudadana. La integridad de los niños, mujeres y adultos mayores será protegida rigurosamente.

### Educación

- Los estudiantes de los colegios públicos serán forjadores de Cultura Ciudadana, gracias a la implementación de cátedra de paz y el currículo de cultura ciudadana.
- La Cultura Ciudadana entrará a las aulas de los colegios para mejorar la convivencia escolar, incrementar el cuidado de lo público, reducir el matoneo y enfrentar el consumo de drogas.
- Logramos que se incrementaran de 25.000 a 35.000 los cupos en educación superior ofrecidos por el Distrito.


### Hábitat

- La Cultura Ciudadana será fundamental para en los hogares sean costumbres de todos los ciudadanos el reciclaje y el aprovechamiento de los residuos.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

- Se promoverá vía Cultura Ciudadana la convivencia y la buena relación entre vecinos en todos los proyectos de vivienda de interés social y prioritario que construya el Distrito.

### Mujer

- El cambio de comportamientos será prioridad para el Distrito. Por ello se capacitarán 5.000 servidores en la garantía de derechos para que las mujeres tengan una vida libre de violencia y de machismo.


### Gobierno

- El Distrito promoverá la participación ciudadana mediante la formación de 10.000 ciudadanos en mecanismos de participación. Esto fortalecerá el buen gobierno y la transparencia.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

## RESUMEN DEL TRABAJO DESARROLLADO EN LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

En la Comisión de Gobierno se presentaron 20 proposiciones en diversos temas como lo son Cultura Ciudadana, mujeres como víctimas de la violencia y la explotación sexual, seguridad, habitantes de calle, río Bogotá, uso alternativos de las llantas desechadas, participación ciudadana, niños, niñas, niños y adolescentes. Todas están pendientes por debatirse.

### TEMAS DE LA PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA COMSIÓN DE GOBIERNO

1. Nueva Estrategia de Seguridad en Bogotá D.C.
2. Universidad Distrital Francisco José de Caldas
3. Mujeres Capitalinas
4. Trabajo Infantil y Acceso a la Educación en Bogotá
5. Cultura ciudadana en Bogotá
6. Centro de Bogotá
7. Foro Sobre Seguridad en Bogotá. Retos Institucionales
8. Seguridad Policial en Transmilenio, Parques del Distrito Capital y Colegios Distritales
9. Habitante de Calle (Horror en Monserrate).
10. Universidad Distrital Francisco José de Caldas
11. Mujeres en ejercicio de prostitución en Bogotá
12. Sistema de Salud en Bogotá D.C.
13. Seguimiento a la Política de Educación del Distrito Capital
14. Seguridad en Bogotá
15. Atención a Primera Infancia
16. Mujeres en ejercicio de prostitución
17. Trata de Personas
18. Participación Ciudadana en Bogotá
19. Educación de Calidad
20. Acceso a la Educación Superior en Bogotá

Además se lograron desarrollar para esta comisión 15 proyectos de acuerdo de los cuales se han aprobado 3, están pendientes 4 para discusión y 8 fueron archivados. Los aprobados ayudaran a consolidar un proyecto de ciudad en donde la Cultura Ciudadana regrese a las calles y podamos disfrutar de una mejor convivencia basada en el auto respeto, el mutuo respeto y el respeto por las reglas de juego.


### PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN COMISIÓN DE GOBIERNO

1. "Por el cual se establecen medidas para los servicios prestados por los Centros de Acondicionamiento y Preparación Física en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" Priorizado Rad. 2016IE2566 del 22-02-16. ARCHIVADO, según lo establecido en el artículo 80 del Acuerdo 348 de 2008.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015


2. “Por medio del cual se crea el Festival de Música Electrónica al Parque y se dictan otras disposiciones” Priorizado Rad. 2016IE2566 del 22-02-16
3. “Por medio del cual se incluye la vacuna contra meningococo de manera gratuita dentro del esquema de vacunación del Distrito Capital” Priorizado Rad. 2016IE2566 del 22-02-16. ARCHIVADO, según lo establecido en el artículo 80 del Acuerdo 348 de 2008
4. “Por el cual se dictan disposiciones tendientes a mejorar el acceso a la justicia y restablecimiento de derechos de las mujeres en Bogotá D.C.”
5. “Por medio del cual se crea la Semana del Cuidador en el Distrito Capital” Priorizado Rad. 2016IE2566 del 22-02-16. ARCHIVADO, según lo establecido en el artículo 80 del Acuerdo 348 de 2008. Priorizado Rad. 2016IE2566 del 22-02-16. ARCHIVADO, según lo establecido en el artículo 80 del Acuerdo 348 de 2008.
6. “Por el cual se Promueve la actividad comercial, cultural y la prestación de servicios públicos en Bogotá D.C, en jornada ordinaria nocturna” Priorizado Rad. 2016IE2566 del 22-02-16. ARCHIVADO, según lo establecido en el artículo 80 del Acuerdo 348 de 2008.
7. “Por medio del cual se definen los lineamientos para la creación del Consejo Distrital de Propiedad Horizontal” Priorizado Rad. 2016IE2566 del 22-02-16. ARCHIVADO, según lo establecido en el artículo 80 del Acuerdo 348 de 2008.
8. “Por medio del cual se crea el Protocolo Marco de Atención a Víctimas de Trata de Personas y se dictan otras disposiciones” Priorizado Rad. 2016IE2566 del 22-02-16. ARCHIVADO, según lo establecido en el artículo 80 del Acuerdo 348 de 2008.
9. Por medio del cual se reorganiza el Sector Público de Salud de Bogotá Distrito Capital y se modifica parcialmente el Acuerdo 257 de 2006 y se dictan otras disposiciones” Priorizado Rad. 2016IE2566 del 22-02-16, APROBADO en Sesión del 10/03/2016.
10. Por el cual se crean el Sector Administrativo de Seguridad Ciudadana y Convivencia, la Secretaría Distrital de Seguridad Ciudadana y Convivencia, se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y se dictan otras disposiciones” Fe de Erratas No.079 rad. 2016IE2116 del 22-02-16. Priorizado No. 020 rad 2016IE3031 del 26-02-16. Priorizado No.032 rad 2016IE3023 del 26-02-16. Priorizado No. 079 rad 2016IE3022 del 26-02-16 APROBADO en sesión del 28-02-16.
11. “Por medio del cual se modifica el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá” Priorizado rad 02-03-16 APROBADO en sesión del 03-03-16
12. “Por medio del cual se crea el Festival de Música Electrónica al Parque y se dictan otras disposiciones”
13. “Por el cual se establecen medidas para los servicios prestados por los Centros de Acondicionamiento y Preparación Física en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”
14. “Por medio del cual se crea el Programa –Médicos al Colegio- para el desarrollo de una política de medicina preventiva”
15. “Por el cual se modifica el nombre del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, se rinde homenaje al Padre Javier De Nicolás y se dictan otras disposiciones”

Hay que decir que el trabajo desarrollado en la comisión de Gobierno es de suma importancia para el ejercicio del control político que debo ejercer para cumplir con mis



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

funciones, porque en esta comisión se han discutido proyectos de acuerdo traídos por la administración distrital, como por ejemplo, la creación de la Secretaría de Seguridad para Bogotá, la creación de la Secretaría Jurídica del Distrito, la fusión del sistema de salud distrital y la fusión de la ERU con Metrovivienda. Siendo estos los más destacados en la comisión se muestra a continuación un resumen de mi posición en las discusiones que se llevaron sobre estos temas.

### **Debates Proyectos de Acuerdo desatacados y posiciones tomadas.**

- **Sector Administrativo de Gestión Jurídica y la Secretaría Jurídica Distrital**

El proyecto 070 modifica parcialmente el Acuerdo 257 de 2006, se crea el Sector Administrativo de Gestión Jurídica, la Secretaría Jurídica Distrital, se modifican las funciones de la Secretaría General, y se dictan otras disposiciones. La iniciativa pretende crear un modelo gerencial de servicios jurídicos para optimizar la gestión jurídica mediante estrategias normativas, la prevención del daño antijurídico la defensa judicial, la orientación en la gestión contractual y el ejercicio de la función disciplinaria.

Para tomar la decisión sobre si era necesaria la creación de este sector se tomaron en cuenta factores tales como el costo de los procesos jurídicos que el Distrito ha tenido que asumir en los últimos años, por cuenta de no tener una defensa apropiada ante las pretensiones de muchos ciudadanos. En esta ocasión y dada la necesidad de fortalecer la defensa del distrito y proteger los recursos públicos sagrados, mi votación frente a este proyecto fue positiva.

- **Secretaría de Seguridad**

La creación de esta secretaría se votó de manera positiva en la Comisión de Gobierno, debido a una ausencia del de cuidado de la vida en la ciudad de Bogotá que se ven representados en el aumento de la violencia en todas sus formas en las distintas localidades y entendiendo que uno de los objetivos fundamentales del Estado es garantizar la vida, consideramos que la Secretaría de Seguridad de Bogotá un garante del derecho a la vida de todos en la ciudad de Bogotá, asimismo hay que entender que este derecho a la vida es un prerequisite y una condición de otros derechos por tal motivo es inviolable.

En ese orden de ideas, dentro del debate buscamos que la cultura ciudadana fuera fundamental dentro de la creación de la Secretaría porque es fundamental para que la vida sea sagrada que la convivencia mejore vía cultura ciudadana, que podamos reducir efectivamente las riñas, las lesiones, la violencia intrafamiliar, los hurtos y los homicidios. Debido a nuestro trabajo el secretario de seguridad se comprometió a fortalecer y utilizar el enfoque de Cultura Ciudadana para mejorar la seguridad en la ciudad y que la creación de la Secretaría de Seguridad tendrá como esencial objetivo la protección de la vida de todos los ciudadanos.


Hay que decir que solo nos opusimos a una cosa dentro de la creación de la Secretaría de Seguridad y es la aprobación para que en las calles de Bogotá resurja la figura de la policía cívica, puesto que consideramos como riesgoso para la seguridad de la ciudad que personas diferentes a las autoridades se tomen la justicia por mano propia o incurran



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

en abusos de autoridad por hacer uso de funciones que no le corresponden a los ciudadanos. (Anexo 2).

- **Fusión del sistema de Salud de Bogotá**


La posición frente a la fusión de las E.S.E.s del Distrito se basó en principalmente en la dificultad que se ha evidenciado en la prestación de los servicios de salud en Bogotá, la crisis de las salas de urgencias, las ambulancias, la tercerización de todos los servicios que prestan los hospitales, la dificultad para administraciones destacadas, la corrupción en el sistema y lo más importante la dificultad del acceso a la salud que sufren miles de pacientes a diario.

Debido al contexto y viendo la preocupación de los ciudadanos que participan activamente de las decisiones que se toman frente a la salud en las localidades, abogamos por que los espacios de participación ciudadana se preservaran en la fusión, además que se incluyera un componente de autocuidado y mutuo cuidado promocionado por parte de las Subredes de salud en toda la ciudad, que el enfoque de cultura ciudadana estuviese presente en la manera como se cambian comportamientos y hábitos de los ciudadanos que influyen directamente sobre la salud. Dado que consideramos y construimos conjuntamente con la administración puntos de acuerdo sobre las preocupaciones que expresamos y al considerar que el conjunto del proyecto presentado propone una solución a los problemas más graves del sistema de salud lo votamos de manera positiva.

- **Fusión de la ERU y Metrovivienda en la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C**

criterios para desarrollar, implementar y gestionar actuaciones urbanísticas en ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo del conocimiento en todos los planes, programas y proyectos de la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., así consolidar la transformación de la ciudad.

Fecha	Tema	Participación del Concejal
28/02/16	Por el cual se crean el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y se dictan otras disposiciones	La intervención estuvo guiada a que se incluyera el enfoque de Cultura Ciudadana para garantizar la prevención de delitos, como el hurto, las lesiones personales, la violencia intrafamiliar y el uso de la justicia por mano propia. Además de dejar en claro la negativa a que vuelva el cuerpo de policía cívica a Bogotá.
07/03/16	“Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo 257 de 2006, se crea el Sector Administrativo de Gestión Jurídica, la Secretaría Jurídica Distrital, se modifican las funciones de la	El concejal intervino en relación con la necesidad tener un mecanismo de rendición de cuentas efectivo sobre cómo se desarrolla la actividad de defensa jurídica del Distrito.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

	Secretaría General y se dictan otras disposiciones”	
10/03/16	"Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones"	El autocuidado y el mutuo cuidado es uno de los deberes que todas las nuevas Subredes de salud de la ciudad deben promover en las comunidades, sin olvidar la participación ciudadana y la promoción de un estilo de vida saludable como parte de la estrategia de prevención en salud.

### Debates de proposiciones destacados.

- **Estrategia de Seguridad en Bogotá**

Nuestra posición frente a los problemas de inseguridad en la ciudad esta soportada en la idea que existe una ausencia de cuidado de la vida en los últimos años, a razón de esto se ha perdido la sensibilidad frente a la muerte y a la violencia de parte de las personas. Debido a esto se hizo un llamado a entender que uno de los principales objetivos del Estado es garantizar la vida.


En ese orden de ideas el principio constitucional nos obliga a entender que la vida es sagrada y no existe ninguna justificación ni moral, ni legal y tampoco cultural para violar este derecho. En ese sentido es esencial mantener el monopolio del uso de la fuerza exclusivamente en las instituciones del Estado, para evitar que los ciudadanos tomen justicia por mano propia, en ese sentido la reducción de la impunidad es fundamental.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

## RESUMEN DEL TRABAJO DESARROLLADO EN LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA

En la comisión de hacienda fueron aprobadas 14 proposiciones, las cuales versan sobre temas cruciales como la situación financiera de distintos sectores de la administración pública, y las empresas públicas como ETB y EEB. Sólo fueron adelantados los debates correspondientes a 2 de ellas, esto es, el 14,3%. A su vez, 2 proyectos de acuerdo fueron presentados en los meses de febrero y mayo. Estos proyectos no fueron discutidos.

### Temas de las proposiciones presentadas en la comisión de hacienda

1. Situación financiera de los hospitales del distrito.
2. Transmilenio.
3. Centralización administrativa y financiera en Bogotá.
4. Situación financiera de la ETB.
5. ¿Por qué se vende la ETB?
6. Aumento de tarifas de Transmilenio.
7. Capital salud
8. Contratación en las alcaldías locales.
9. Impuesto predial.
10. Avenida ferrocarril de occidente.
11. Situación financiera EEB.
12. APP en salud en Colombia y el mundo.
13. Subsidios en el distrito.
14. Gastos en publicidad y comunicación de los hospitales distritales.

### Temas de los proyectos de acuerdo presentados en la comisión de hacienda

1. “Por el cual se adoptan medidas en materia de Impuesto Predial Unificado y se dictan otras disposiciones” (presentado en febrero y marzo).

### Intervenciones adelantadas durante la discusión de proyectos de acuerdo en la comisión


- **Enajenación de las acciones de la Empresa de Energía de Bogotá en Isagén**

En el marco de una campaña de ahorro de energía adelantada por el gobierno nacional por un eventual racionamiento de energía, las acciones de Isagén fueron puestas a la venta por un valor de \$4.130 cada una. Este valor, según los análisis de la administración distrital, se hallaba por encima de su promedio histórico -\$2.700- y su valor en la bolsa -\$3.900-. A dicho precio las adquirió Brookfield y se constituyó en el socio mayoritario. La EEB, por su parte, siendo un accionista minoritario, tiene derecho a recibir una oferta de compra por parte de Brookfield, al mismo precio, en un plazo no mayor a 6 meses posterior a la fecha de la subasta pública (enero 13 de 2016).



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

De no vender sus acciones, la EEB quedaría sujeta a las decisiones de Brookfield respecto al manejo de su inversión, lo cual, según la administración distrital, aumentaría el riesgo de desvalorización de dichas acciones por tres razones esenciales: i) las acciones de Isagén pueden retornar al valor promedio histórico; ii) las nuevas operaciones de Brookfield –sin tener necesariamente el consenso de la EEB- pueden desvalorizar las acciones de Isagén; y iii) Brookfield puede vender sus acciones o retirarlas de la bolsa de valores, dejando la inversión pública de la EEB en un estado de incertidumbre. La enajenación de estas acciones es necesaria, y en consecuencia di mi voto positivo posteriormente en plenaria. Sin embargo, queda una discusión sobre el enfoque de las inversiones de la EEB, incluidas las campañas de cultura ciudadana dirigidas al ahorro de energía y las inversiones en tecnologías limpias.

Fecha	Tema	Participación del Concejal
10/03/16	"Por el cual se autoriza a la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. enajenar las acciones que posee en ISAGEN S.A. ESP"	La intervención estuvo guiada a resaltar los riesgos en los que incurre la Empresa de Energía de Bogotá si llegase a ignorar la oferta de Brookfield para enajenar sus acciones en Isagén. Los recursos públicos son sagrados: la ciudadanía debe comprender que su capital se pone en juego al no vender las acciones de la EEB en Isagén.

### Intervenciones adelantadas durante la discusión de proposiciones en la comisión

- **Transmilenio y cultura ciudadana**


La cultura ciudadana debe volver a Transmilenio. No sólo la infraestructura del sistema fue descuidada por varios gobiernos, sino también, y más importante, sus usuarios. La formación ciudadana recibió 0,58% del presupuesto de Transmilenio entre 2012 y 2016, y la administración de ese entonces gastó en promedio más de 4.600 millones de pesos por cada campaña publicitaria bajo el rótulo de "cultura ciudadana".

Transmilenio S.A. ha adelantado estudios de satisfacción y ha contratado otros adicionales, pero aún no lleva a cabo intervenciones serias que hagan frente al 89% de usuarios que creen que las cosas no mejoraron en el servicio durante el último año. Mientras tanto, los problemas de convivencia recrudecieron, incluyendo los colados. El personal de la policía, Recaudo Bogotá, Misión Bogotá y la seguridad privada no actúan de manera conjunta para exigir respeto a las normas mínimas de ciudadanía. Y aún así, los bogotanos reconocen que estamos frente a un problema cultural que demanda intervenciones de cultura ciudadana. Sólo esperan una mano de la administración distrital. (Ver anexo 1).



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

## RESUMEN DEL TRABAJO DESARROLLADO EN LA COMISIÓN PLENARIA

La plenaria aprobó 10 proposiciones, incluyendo los foros sobre la reserva Thomas van der Hammen, el virus del papiloma humano, las víctimas del conflicto, así como la nota de estilo en memoria del padre Javier de Nicolás, y distintos problemas ambientales. De ellas, sólo 3 fueron discutidas. La plenaria, como es conocido, surte el trámite de los segundos debates de los proyectos aprobados en las distintas comisiones.

### Temas de las proposiciones presentadas en la comisión de plenaria

1. Foro Virus del papiloma humano (VPH).
2. Audiencia de víctimas – Cumplimiento Acuerdo 491 de 2012 (2 proposiciones).
3. Base de datos régimen subsidiado.
4. Kioscos.
5. Medidas de control y vigilancia de protección animal.
6. Nota de estilo: Fallecimiento del padre Javier de Nicolás.
7. Foro: “Retos de Bogotá frente a la Reserva Forestal Thomas van der Hammen (Trasladada a comisión de plan).
8. Esquema de aseo en Bogotá.
9. Descontaminación del río Bogotá.

### Intervenciones adelantadas durante la segunda discusión de proyectos de acuerdo en Plenaria

- **Creación de la secretaría de seguridad**

Somos los primeros educadores de la ciudad. Ciertamente debemos atacar enérgicamente los problemas de seguridad, sin dejar de ser delicados con las personas. La seguridad ciudadana está obligada enfatizar el trabajo con los jóvenes, y la ciudad debe ofrecer oportunidades para que, tardíamente, no tengan que alejarlos de la cultura de la ilegalidad. Recordemos que, según la encuesta de cultura ciudadana, 5% de los ciudadanos están dispuestos a matar a un ladrón, y 20% a lincharlo. En últimas, están dispuestos a ejercer justicia por mano propia. Sin embargo, el uso de la fuerza debe estar exclusivamente en manos del Estado. Rechazamos por ello la inclusión del literal g del artículo 5, que hace referencia a la policía cívica.


Apoyamos el resto de la iniciativa. La policía debe ser fortalecida, especialmente en términos de coordinación y formación. Igualmente, debe haber preservación del orden público, observando siempre los derechos humanos. Asimismo, debe haber corresponsabilidad entre la policía y la ciudadanía para garantizar la seguridad.

La vida es sagrada. La administración debe respetar las libertades mediante la prevención de los problemas de convivencia y la resolución pacífica de conflictos, invocando el cumplimiento voluntario de normas, la autorregulación y la mutua regulación. Además, los recursos de la seguridad y la convivencia también son sagrados.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

## Anexo 1

### ¿QUÉ PASA CON LA CULTURA CIUDADANA EN TRANSMILENIO?

#### 1. Introducción

No sólo la infraestructura del sistema transmilenio fue descuidada por varios gobiernos, sino también, y más importante, sus usuarios.

Ciertamente las troncales dejaron de crecer. Actualmente existen 112,9 Km de troncales de Transmilenio. Sin embargo, según la Veeduría Distrital, fue programada la construcción de 400 Km en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), y 227 km en los planes de desarrollo. Es decir, sólo se avanzó un 28% en relación con el POT y 49,7% en relación con los planes de desarrollo.

Mientras tanto, el número usuarios aumentó dramáticamente. Entre 2012 y 2015, las entradas al sistema troncal de Transmilenio pasaron de 1.391.448 a 1.848.523 usuarios.

La falta de crecimiento del sistema y la mayor congestión de usuarios derivaron en una creciente presión sobre los ciudadanos, que se encuentran con un servicio envejecido. Ellos se sienten abandonados por la administración, que no los ayuda eficientemente a tramitar sus conflictos de convivencia. Hemos descuidado a los usuarios. Hoy, más que nunca, necesitamos cambios de cultura que nos ayude a mantener una sana convivencia mientras se resuelven los problemas de infraestructura.

#### 2. La formación ciudadana recibió 0,58% del presupuesto de Transmilenio entre 2012 y 2016


La administración de Gustavo Petro asignó 9,04 billones a la empresa Transmilenio S.A. durante el cuatrienio pasado. De esos recursos, sólo 52.716 millones fueron asignados a procesos de formación ciudadana, esto es, el 0,58% del presupuesto total. La mayor parte del presupuesto (90,83%) fue destinada a la ampliación de la red de Transmilenio y la construcción de la red de metro pesado.

Proyecto	Presupuesto asignado	% frente al total asignado	Presupuesto ejecutado	% de ejecución
Adoptar subsidios y tarifas del transporte público que permitan mayor acceso de las familias más pobres, personas en condición de discapacidad y adultos mayores, mediante la evaluación de la estructura de costos de las empresas y destinación de excedentes	0	0	0	0
Construir 12% de la red de metro pesado, correspondiente a la primera línea (5 Km.)	\$766,870	8,48	\$7,419	0.97
Ampliar la red de Transmilenio en un 46% mediante la construcción de la troncal Boyacá y nuevas conexiones sobre la red de troncales existentes (54 Km)	\$2,143,117	23,70	\$12,279	0.57
Integrar el SITP con la red troncal	\$6,069,637	67,13	\$4,266,011	70.28



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

Desarrollar 5 procesos de formación ciudadana para la inclusión social articulada a la superación de la segregación, la adaptación al cambio climático y la defensa y fortalecimiento de lo público	\$52,716	0,58	\$37,112	70.40
Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	\$962	0,01	\$46	4.81
Implementar en el 100% de las entidades y organismos de la administración, una política laboral que integre los sistemas de capacitación y estímulos con enfoque diferencial que propenda por la dignificación del trabajo y la calidad de vida del servidor(a) público	\$8,653	0,10	\$4,004	46.27
<b>TOTAL TRANSMILENIO S.A.</b>	<b>\$9,041,956</b>	<b>100</b>	<b>\$4,326,871</b>	<b>47.85</b>

Segplan. Diciembre 31 de 2015

La administración sólo ejecutó 37.112 millones de pesos del total asignado para formación ciudadana (52.716 millones). Esta ejecución representó el 70.40% del presupuesto total.

## 2.1. Más de 4.600 millones por cada campaña publicitaria en promedio

(VARIAS DIAPOSITIVAS)

Si bien la meta fue formulada para desarrollar 5 procesos de formación ciudadana, la administración desarrolló, a 31 de diciembre de 2015, de 8 acciones que clasificaron como “campañas de cultura ciudadana”.

- Puesto que la administración sólo ejecutó 37.112 millones de pesos para para formación ciudadana, en promedio cada una de las 8 campañas tuvo un costo de 4.639 millones.

### Número de procesos de formación ciudadana realizados. PDD Bogotá Humana. 2012-2016

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2012	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2013	3.00	3.00	7.00	233.33%	
2014	3.00	3.00	7.00	233.33%	
2015	3.00	3.00	8.00	266.67% ★	208.33% ★
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	166.67% ★

Fuente: Segplan. 31 de diciembre de 2015.


Las 8 campañas, sin embargo, han estado limitadas a unos afiches publicitarios con mensajes que buscan promover distintos comportamientos. Especialmente han versado sobre la protección de animales, protección de niños, filas dentro de las estaciones, ventas informales, ingresos al bus y respeto de las normas:



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”





 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA</p>	<p>CÓDIGO: GN-PR001- FO1</p>
	<p>PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO</p>	<p>VERSIÓN: 00</p>
		<p>FECHA: 04 DIC. 2015</p>


 <p><b>YO TAMBIÉN SOY UN PEATÓN:</b></p> <p>Dirigida a operadores de buses troncales y zonales. Se espera que los operadores le den tiempo de cruzar a los perros de la calle.</p>	 <p><b>SI ME DAS LA MANO</b></p> <p>Buscaba recordarles a los usuarios que los menores de edad hacen parte del grupo de personas que deben viajar en el vagón preferencial, para preservar su protección y cuidado.</p>	 <p><b>COMPROMISOS</b></p> <p>Respeto los accesos prioritarios, no evadir el pago del pasaje, tratar de manera respetuosa a las mujeres, decir no a las ventas ambulantes, ceda la silla a quien la necesita, hacer la fila dentro de la estación, llevar la maleta por seguridad e ingresar solo por acceso peatonal.</p>
 <p><b>DETENTE</b></p> <p>Dirigida a los motociclistas y peatones de la ciudad.</p>	 <p><b>NO, GRACIAS</b></p> <p>Esta campaña estuvo dirigida a los usuarios del SITP para que no contribuyan con las ventas ambulantes en el Sistema.</p>	 <p><b>DEJAR SALIR ES INGRESAR MÁS RÁPIDO</b></p> <p>Esta campaña se adelantó en coordinación con la Universidad de Los Andes.</p>
<p><b>CUANDO LAS COSAS SE HACEN EN ORDEN INGRESAN EN ORDEN</b></p> <p>Se conceptualiza lo siguiente: el que respeta, promueve y practica las normas del usuario, juntos podemos mejorar día a día.</p>	<p><b>CULTURA CON AMOR, TRANSMILENIO CON AMOR</b></p>	

No tenemos conocimiento del impacto de estas campañas en los comportamientos de los ciudadanos en el sistema Transmilenio. Según el Informe de seguimiento al plan de acción institucional de la empresa (julio a octubre de 2015), las campañas para fomentar comportamientos adecuados en el SITP recayeron en algunos medios publicitarios (páginas web, Facebook, YouTube, Twitter, carteleras externas, pantallas de los buses del sistema y pantallas de la Estación Marly),



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

Estas campañas publicitarias hacen parte del programa Cultura TM, cuyo objetivo era fomentar la cultura ciudadana. A ellas se sumaban la realización de actividades lúdico-pedagógicas entre los usuarios y la formación de multiplicadores de cultura (Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A. 2015, 91-94). Sin embargo, la empresa no adelantó ninguna evaluación de su impacto y quedó en veremos el cambio cultural en transmilenio.

Ninguna intervención real en cultura ciudadana ¿A qué se dedicaron los funcionarios que hicieron parte de este programa?

### 2.2. En 2013 se adelantó otro estudio de cultura; ¿qué provecho le sacaron?

La Secretaría de Cultura, Idartes, Transmilenio S.A. y el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia adelantaron un estudio entre LOS usuarios de Transmilenio para evaluar cuáles son los comportamientos frecuentes, en las interacciones de algunos usuarios y funcionarios de Transmilenio, que inciden negativamente en la convivencia, buen uso del sistema y prestación del servicio.

Este estudio hizo parte del programa *Formación para multiplicadores de cultura para la vida*, y abarcó 350.982 usuarios (en 8 baterías de torniquetes) en el Portal Norte, Portal Suba, Estación Calle 72 y Estación avenida Jiménez. El estudio hizo uso de aforos, diarios de campo, sondeos en estaciones y portal web, grupos focales y entrevistas entre diciembre de 2013 y enero de 2014.

Llama la atención una conclusión: una porción significativa de usuarios (cerca del 90%) tiene comportamientos adecuados: hace fila pacientemente en las taquillas, transita por la derecha en las plataformas e ingresa adecuadamente. Sólo un 10% tiene comportamientos inadecuados.

Entre los 350.982 usuarios, cabe destacar lo siguiente: i) 2.865 de ellos no respetaron la fila, ii) hubo 1.351 conflictos por torniquetes en un solo sentido, iii) se identificaron 1.273 evasiones del torniquete, iv) 1.262 usuarios salieron por las puertas laterales; v) 1.213 usuarios ingresaron por las puertas laterales.

### 2.3. La falta de cultura: principal razón de los malos comportamientos

El estudio adelantado por la Secretaría de Cultura, Idartes, Transmilenio S.A. y el Instituto de Estudios Urbanos preguntó a algunos usuarios las razones por las cuales llevaban a cabo dichos comportamientos (Presentación resultados del Estudio de Cultura para la vida. Diapositiva 18. 2015).

- Entre las razones de los comportamientos que afectan la convivencia al interior del bus, la falta de cultura, la falta de respeto y el sobrecupo son las principales.
- Entre los comportamientos que afectan el interior de las estaciones las razones más comunes son el afán, la falta de cultura y la intolerancia.


**Razones y justificaciones: principales comportamientos**



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA AL INTERIOR DEL BUS	FRECUENCIA DEL COMPORTAMIENTO	RAZÓN	FRECUENCIA DE LA RAZÓN
Usuarios se ubican en las puertas, dificultando la salida y el ingreso	310	Por falta de cultura	42
		Por salir más rápido	23
		Sobrecupo	19
Usuarios no respetan el uso preferencial de las sillas azules	163	Por falta de cultura	36
		Por falta de cultura ciudadana	16
		Por falta de respeto	15
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA AL INTERIOR DE LAS ESTACIONES	FRECUENCIA DEL COMPORTAMIENTO	RAZÓN	FRECUENCIA DE LA RAZÓN
Comportamiento agresivo entre usuarios por congestión al ingreso y salida (portal o estación y bus)	285	Por el afán de las personas por llegar rápido	33
		Intolerancia	29
		Falta de cultura	19
Usuarios no respetan la fila	130	Por el afán de las personas por llegar rápido	21
		Falta de cultura	19
		Falta de cultura ciudadana	11

Fuente: (Presentación resultados del Estudio de Cultura para la vida. Diapositiva 18. 2015)

#### 2.4. Casi el 90% de usuarios cree que las cosas no mejoraron en el último año

De acuerdo con la Encuesta de Percepción y victimización ciudadana 2015, 35% de los encuestados respondió que usa principalmente Transmilenio, y 17% usa el SITP; en total, 52% usan estos modos de transporte.

Sin embargo, entre los usuarios de Transmilenio, la satisfacción con el servicio del sistema viene decreciendo. Entre 2008 y 2014, el porcentaje de usuarios satisfechos disminuyó en 34 puntos porcentuales, pasando de 49% a 15%, respectivamente. En 2015 hubo un leve incremento, pasando a 19%. Es decir, sólo 1 de cada 5 usuarios está satisfecho.

Además, en el último año, 59% de los usuarios aseguró que el servicio empeoró, y 30% de ellos afirmó que el servicio siguió igual. Es decir, 89% no ve ninguna mejoría en los servicios del sistema.

#### 2.5. ¿\$269.999.280 invertidos en encuestas de satisfacción fueron desperdiciados?


Transmilenio suscribió el contrato 378 del 2 de octubre de 2015, por un valor de con el Centro Nacional de Consultoría para llevar a cabo encuestas de satisfacción a los usuarios de Transmilenio (Transmilenio S.A. 2016, 70). Este estudio, cuya acta de inicio fue firmada el día 26 de enero de 2016, permitiría conocer las expectativas y recomendaciones de los usuarios al sistema. Sin embargo, al 9 de junio de 2016, no se habían publicado informes de ejecución, de acuerdo con el portal de Contratación a la vista.

¿Qué pasó con ese contrato?



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

## 2.6. Viene otro estudio por \$385.632.000 para estos estudios

De acuerdo con lo expresado por algunos funcionarios de Transmilenio, en reunión con miembros de mi equipo de trabajo, el presupuesto restante para el año 2016 en materia de comunicación, capacitación y atención en vía para los usuarios de Transmilenio (\$385.632.000), será invertido en un nuevo estudio de poblaciones y percepciones en cultura ciudadana.

¿Será más de lo mismo?

## 3. Mientras tanto, los problemas de comportamiento se recrudecen

### Entra video

(VARIAS DIAPOSITIVAS)

- Usuarios impiden el cierre de las puertas
- Violación de normas mínimas de convivencia
- Falta de coordinación en la salida y entrada de las estaciones
- Usuarios impiden el paso de quienes entran y salen de los buses.
- Mal uso de sillas azules
- Borrachos y dormidos pasando el guayabo
- Disparos y otros daños a las estaciones
- Ventas informales y cantantes
- Inseguridad: robos y violencia
- Agresión a mujeres.
- Habitantes de la calle y mendigos
- Usuarios ponen en riesgo su vida al no cruzar por los puentes
- Colados

### 3.1. Los colados

En nuestro trabajo de campo en el Portal Tunal a la hora pico de la mañana, por una de las entradas al sistema, contamos la cantidad de personas que ingresaron al sistema y obtuvimos los siguientes datos:


- En 2 minutos ingresaron 89 personas (46 hombres y 43 mujeres)
- De los 46 hombres que ingresaron al sistema se colaron 16 personas.
- De las 43 mujeres que ingresaron al sistema se colaron 9.
- Es decir, del 100% de usuarios que ingresaron al sistema en ese momento, 27% de ellos se cuelan.

Esto sucede a pesar de que en las entradas se encuentra personal del sistema, sin embargo estas personas dicen que no les pueden llamar la atención a los ciudadanos porque estos siempre responden con violencia a los llamados de atención.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

### 3.2. Los comportamientos inadecuados cuestan, pero no sabemos cuánto con certeza

De acuerdo con la información presentada por Revista Semana en abril de 2015, al sistema Transmilenio entran cerca de 70.000 personas diariamente sin pagar su pasaje, incluso evadiendo las puertas “anticolados” (cada una de esas puertas costó 4,3 millones de pesos). Según una nota de El Tiempo en febrero de 2016, son cerca de 200.000 personas.

<http://www.semana.com/educacion/articulo/colados-en-transmilenio-sanciones-cultura-ciudadana-escarnio-publico/423391-3>  
<http://www.eltiempo.com/bogota/colados-en-transmilenio-lo-que-se-puede-comprar-con-lo-que-no-pagan-los-colados/16512161>

De acuerdo con la Revista Semana, en enero de 2016, Transmilenio S.A asegura que se pierden 200.000 millones de pesos anuales por los usuarios que entran sin pagar. Según El tiempo, en febrero de 2016, se pierden 120.000 millones de pesos anuales a causa de los colados.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/no-pagar-en-transmilenio-le-cuesta-1700-millones-bogota/385385-3>  
<http://www.semana.com/nacion/multimedia/transmilenio-pierde-al-dia-555-millones-de-pesos-por-colados/457489-3>

Según las respuestas de Transmilenio a la proposición 159 de 2015, la inversión en mantenimiento para las puertas automáticas desde el año 2012 ascendió a 10.027.598.734 pesos (incluyendo las puertas afectadas por actos de vandalismo o uso inadecuado de las mismas). Según el diario El Tiempo, tan sólo en 2014 fueron invertidos 6.199 millones de pesos.

### 3.3. Y lo más grave: este año ya perdimos dos vidas que intentaron colarse.

Dos jóvenes universitarios perdieron la vida este año por esa razón.

### 3.4. Los usuarios piden por igual infraestructura nueva y campañas de cultura ciudadana


En el transcurso de las discusiones del plan de desarrollo “Bogotá mejor para todos”, la administración distrital dispuso de la herramienta web *Bogotá Abierta* y los foros temáticos, donde recogió distintas opiniones ciudadanas en torno a los problemas de Bogotá. Según datos de la Secretaría de Planeación, 93 ciudadanos respondieron a la pregunta “¿cómo crees que podríamos mejorar la experiencia de movilidad en Bogotá?”, relacionando las mejoras en el transporte con base en iniciativas de cultura ciudadana, y 4 de ellas recibieron 229 votos:

- Realizar campañas masivas en diferentes medios de comunicación sobre cultura ciudadana.
- Construir el metro, incentivar la bici, construcción y mantenimiento vial y más cultura ciudadana.
- Convencer a los bogotanos para cumplir las normas sin una autoridad al lado.
- Metro subterráneo, carriles exclusivos de bici, programas de cultura ciudadana para peatones, expandir la plataforma de Transmilenio y cambiar horarios de trabajo.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

#### 4. ¿Qué ha hecho “Bogotá mejor para todos” en los últimos meses?

(VARIAS DIAPOSITIVAS)

- Continuar la política de las barreras “anticolados” en las estaciones de Transmilenio, específicamente en Calle 40 Sur, Santa Lucía, Tercer Milenio, Avenida Jiménez, Calle 63, Consuelo y Socorro.
- Agentes encubiertos imponen multas a colados.
- Planas para los colados.
- Intervenciones que crean consciencia del orden en las filas para facilitar la entrada y la salida de pasajeros.
  - La administración inició un proyecto piloto con este fin, dibujando zonas donde no se puede instalar la fila de usuarios.

El alcalde Enrique Peñalosa presentó en su balance de los 100 primeros días una cifra llamativa: reducción del 30% de los colados en Transmilenio. Sin embargo, no conocemos las cifras exactas y las fuentes a partir de las cuales la administración puede conocer dicha disminución.

##### 4.1. No es suficiente

A partir de la intervención de la actual gerente de Transmilenio ante el Concejo de Bogotá el día 5 de junio de 2016, donde expuso las estaciones críticas e intervenidas por la empresa durante los últimos meses, decidimos adelantar un trabajo de campo para conocer el estado de las mismas, especialmente en las troncales Américas, Caracas y norte (8, 9 y 10 de junio):

(VER ANEXO 1)

- De las 11 estaciones que presentan evasión o no pago de pasajes en nivel crítico,
  - 4 seguían siendo afectadas por los colados. En las otras 11, sólo la presencia de la policía evitaba este fenómeno.
  - Asimismo, en 6 de ellas los usuarios impedían el cierre de las puertas.
  - En 6 de ellas, las puertas estaban abiertas por daños.
- Entre las 6 estaciones con nuevas barreras antievasión, 1 de ellas presentó colados.
- Entre las 18 estaciones que recibieron operativos en los últimos meses:
  - En 9 se presentaron colados.
  - En 8 los usuarios impedían la salida y entrada de otros usuarios a los buses.
  - En 7 había vendedores informales, artistas o personas que piden dinero.
  - Y en 7 hubo incumplimiento de normas básicas de convivencia.


##### 4.2. El talento humano con el que cuenta Transmilenio no actúa de manera coordinada

La policía metropolitana, los funcionarios del SITP, los guías de Misión Bogotá y miembros de la seguridad privada de Transmilenio hacen presencia en varias estaciones



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”




 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

para conservar el orden y la seguridad. Sin embargo, no encontramos medidas innovadoras en cultura ciudadana que los vincule como un equipo

Estas personas, a cargo de la seguridad, el orden y la guía en las estaciones, actúan de manera desarticulada y dispersa. Cada quien hace lo que le ordenaron, como puede. ¿Por qué no actúan como grupo con el respaldo de la policía si la administración cuenta con un gran recurso humano?

- **Policía.** Hacía presencia en mayor número en estaciones donde se conoce el alto número de colados (e.g. Molinos, Universidades, Portal Américas, Tercer Milenio y Avenida Jiménez).
  - En las estaciones priorizadas de las troncales Caracas y Américas, y el Eje Ambiental, contabilizamos 68 policías, entre bachilleres y patrulleros.
  - Su presencia hace que los colados desistan de evadir el pago del pasaje (e.g. Molinos, Avenida Jiménez, Fucha, Banderas, Portal Américas, Patio Bonito, Puente Aranda, Museo del Oro y Aguas).
  - Su presencia también genera una sensación de seguridad en relación con los robos o eventuales denuncias por comportamientos nocivos.
  - Sin embargo, su presencia no es 100% disuasiva. La policía no es plenamente reconocida como una autoridad.
  - Además, su función recae especialmente en la vigilancia, pero en ningún caso se acercan a los ciudadanos para ayudar a organizar los ingresos y egresos de los buses, u otros comportamientos de los usuarios –salvo algunas consultas de los ciudadanos- y parecen indiferentes frente a los daños de la infraestructura de la estación.
  - Nos expresaron que no quieren hacerse cargo de los colados
  - Están impedidos para impartir comparendos, pues las tiqueteras sólo las tienen los policías de tránsito.
  
- **Funcionarios del SITP.** Identificados con las chaquetas y el logo de Tu Llave, hacen presencia en la gran mayoría de las estaciones. No sólo hay alguien encargado de la taquilla, sino también un acompañante de los torniquetes. Estos últimos:
  - Suelen estar en comunicación con la policía, pero su función consiste en pedirle a los usuarios que validen su pasaje.
  - Encontramos 40 de ellos a lo largo de nuestro recorrido, en todas las estaciones.
  - Cuando los usuarios evaden el pago de su tiquete, estos funcionarios no tienen herramientas para detener de alguna manera este fenómeno. Se limitan a elevar la voz advirtiendo que deben pagar el pasaje.
  - Algunos de ellos aseguran que han sido agredidos al tratar de evitar que haya colados.
  
- **Guías de Misión Bogotá.** Estos jóvenes son identificados por sus chaquetas color verde y gris y el logo del Idiprón. Recibieron capacitación como guías de Transmilenio, atendiendo las consultas ciudadanas, y dan aviso a la policía en caso de identificar problemas de convivencia.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

- Estos jóvenes son capacitados por el Idiprón para cumplir sus funciones de guías. Reconocen que esta capacitación es buena.
  - Son remunerados con 30 mil pesos diarios (720.000 pesos mensuales). Estudian tres días a la semana y trabajan otros tres días.
  - No están ubicados en todas las estaciones (e.g. estaciones troncal Caracas Sur). Observamos a 23 de ellos.
  - A la hora de apoyar el cumplimiento de las normas en las estaciones y al llamarle la atención a los ciudadanos, se han visto amedrentados y violentados. No son reconocidos como una autoridad.
  - Su reacción a estas situaciones es desentenderse y aislarse de la situación. Optan por ello a reclinarsse en las barandas y concentrarse en sus celulares o hablar con sus compañeros.
  - Están distribuidos de manera poco eficiente, pues muchas veces observamos a varios de ellos en estaciones que no requieren tanta presencia de guías, quienes podrían ayudar en otras estaciones.
  - No cuentan con herramientas para adelantar intervenciones de cultura ciudadana.
  - Actualmente está siendo ejecutado un convenio con el Idiprón por 1.700 millones en 10 meses para contratar 262 guías. Sin embargo, el personal de Transmilenio S.A. nos expresó que estos guías no cumplen con el perfil que requiere la empresa. ¿Qué va a pasar con estos convenios para los jóvenes?
- **Seguridad privada de Transmilenio.** Identificados con uniforme azul oscuro y petos reflectores, estos miembros de la seguridad privada hacen rondas por las estaciones.
    - No se encuentran en todas las estaciones. Se pueden ver especialmente en el Eje Ambiental.
    - Su comportamiento parecía no seguir un método de vigilancia determinado.

## 5. Los ciudadanos están dispuestos a promover la cultura ciudadana

(VARIAS DIAPOSITIVAS)

Tomemos algunos resultados de las Encuestas de Cultura Ciudadana. Cuando se le pregunta a los ciudadanos qué harían si les llaman la atención tras saltarse un turno en una fila:

- Más del 90% asegura que aceptaría el llamado
- Alrededor del 4% no lo aceptaría, o bien porque nadie les debe decir qué hacer o porque les parece inofensivo.
- Como mencionamos arriba, sólo una pequeña parte de los ciudadanos está dispuesto a infringir normas de convivencia con plena consciencia.


**Porcentaje de ciudadanos que si se saltan el turno en una fila y alguien les llama la atención:**

	2008	2011	2013
<b>Aceptan el llamado</b>	93%	86,9%	91%



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

<b>No aceptan el llamado porque nadie debe decirles qué hacer</b>	2%	2,2%	1%
<b>No aceptan el llamado porque les parece una falta inofensiva</b>	2%	1,96%	2%
<b>No aplica</b>	3%	8,94%	6%

Fuente: Encuesta de Cultura Ciudadana. Corpovisionarios

Además, son más las personas dispuestas a ejercer el control social antes que la indiferencia. Alrededor del 70% de encuestados aseguró que en caso de ver a otra persona saltarse el turno de una fila estaría dispuesto a llamarle la atención. 25% no haría nada por diferentes razones.

Porcentaje de personas que afirman que si otra persona se le saltara el turno en la fila			
	2008	2011	2013
<b>No haría nada porque les es indiferente</b>	13,6%	15,5%	12%
<b>No haría nada porque no le corresponde corregir a los demás</b>	2,5%	2,5%	3%
<b>No haría nada porque por temor a la reacción</b>	8,7%	8,5%	9%
<b>No haría nada porque ellos harían lo mismo</b>	1,1%	0,9%	1%
<b>Les llamarían la atención</b>	70,3%	69,1%	73%
<b>Buscarían que otros les llamen la atención</b>	3,8%	3,6%	4%

Fuente: Encuesta de Cultura Ciudadana. Corpovisionarios

Sin embargo, la ciudadanía debe iniciar un ejercicio más consciente para reflexionar sobre las verdaderas razones que influyen en su comportamiento.

- Cuando las personas son cuestionadas sobre las razones que más influyen en su comportamiento, más del 60% asegura que son influidas principalmente por el placer de cumplir con la propia consciencia, aunque no lo consideran de igual modo respecto al comportamiento de otros (35%).
- De igual manera, arguyen en un 11% que los motiva el temor a la multa o la cárcel, pero aumenta a 25% cuando se trata de considerar las razones que más influyen a los demás.

#### Ley, moral y cultura

	Lo que mas influye sobre su comportamiento	Lo que más influye sobre el comportamiento de otros
<b>Placer por cumplir con la propia consciencia</b>	63%	35%
<b>Temor a la multa o a la cárcel</b>	11%	25%

Fuente: Encuesta de Cultura Ciudadana 2013. Corpovisionarios

### 5.1. La cultura ciudadana debe volver a Transmilenio


Sistemas regulatorios: regulación legal, autorregulación y mutua regulación.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

## Anexo 2

**Comisión:** Gobierno

**Tema:** Proposiciones 013, 014, 015, 016, 017, 020, 072, 079 y 085 de 2016. Seguridad (Preliminar).

**Citado por:** Bancadas de Libres, Opción Ciudadana, Polo democrático, Alianza Verde, Centro Democrático, Partido Liberal, MIRA y Partido de la U.

**Elaborado por:** Sebastián Gómez, Efraín Sánchez y Cristian Calderón.

**Fecha:** Abril 27 de 2016.

## LA VIDA ES SAGRADA

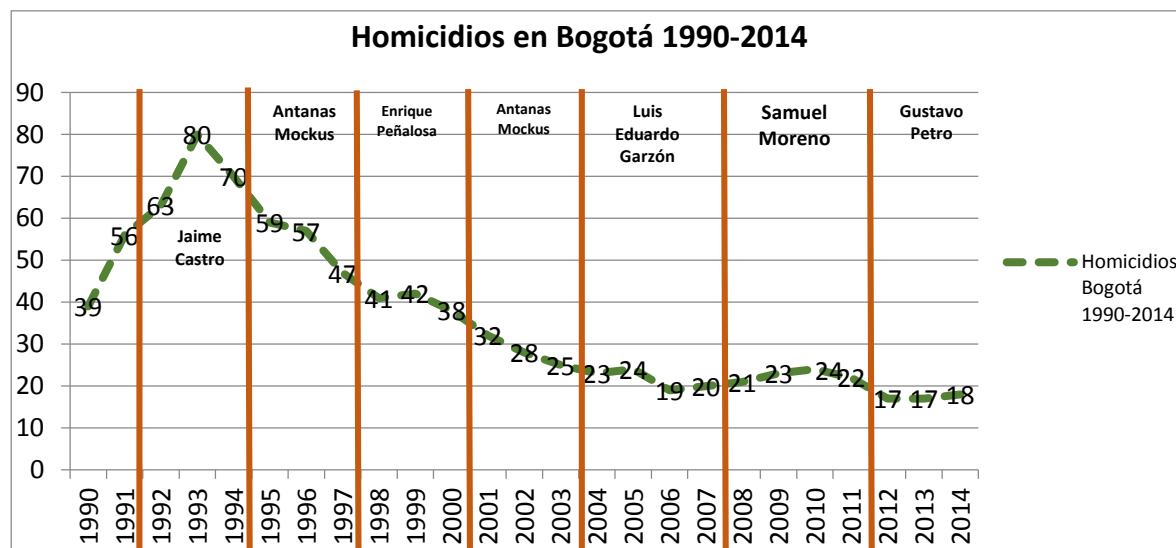
### 1. Objetivo de la proposición

Las proposiciones presentadas por los concejales versan sobre una gama amplia de asuntos relativos a la seguridad ciudadana: modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes, rumba extendida, percepción y victimización, nueva estrategia de seguridad, regulación del pie de fuerza de la policía en actividades de aglomeración, bandas criminales, puntos calientes en Bogotá y microtráfico.

### 2. Cifras de seguridad

#### 2.1. Homicidios: ¿la vida es sagrada?

Es innegable que Bogotá ha visto descender sus homicidios de manera dramática en los últimos 15 años. De acuerdo con el Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses (INMLCF), en el año 2000 la tasa de homicidios era de 38 casos por cada 100.000 habitantes, y para el año 2014 se ubicó en 17,5 casos por cada 100.000 habitantes. Este proceso es resultado de un esfuerzo sostenido de diferentes administraciones, y halló su origen durante los gobiernos de Antanas Mockus, a partir de un mandato claro y propio de su enfoque de cultura ciudadana: la vida es sagrada.




Fuente: Elaboración propia a partir de cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

Pero cabe observar también que:


- El descenso de la tasa de homicidios permanece en una suerte de estancamiento desde el año 2012, oscilando entre los 16 y 18 casos por cada 100.000 habitantes.
- En el año 2013, la ciudad vio la menor tasa de homicidios en 20 años (16,72). Sin embargo, ascendió de nuevo en 2014 (17,5).
- De acuerdo con la Policía Nacional, en 2015 la tasa fue de 17,4, lo cual no ha sido confirmado aún por el INML.
- Aun así, la tasa de homicidios de Bogotá permanece muy por debajo de la tasa nacional y la de otras grandes ciudades. En 2014, la tasa nacional de homicidios fue de 26,46. En Cali, la tasa fue de 68,15, en Barranquilla de 29,27, y en Medellín de 26,95 por cien mil habitantes.

Sin embargo, al observar los logros de los últimos gobiernos, las políticas adelantadas por Antanas Mockus fueron más exitosas en términos de reducción de homicidios, como se puede ver en la siguiente tabla:

**HOMICIDIO EN BOGOTÁ 2000-2014**  
Tasas por 100.000 habitantes

AÑO	Alcalde	HOMICIDIOS	
1993	Jaime Castro	80	
1994		70	
1995	Antanas Mockus / Bromberg	59	-32,8%
1996		57	
1997		47	
1998	Enrique Peñalosa	41	-19.1%
1999		42	
2000		38	
2001	Antanas Mockus	32	-34%
2002		28	
2003		25	
2004	Lucho Garzón	23	-20%
2005		24	
2006		19	
2007		20	
2008	Samuel Moreno	21	20%
2009		23	
2010		24	
2011	Clara López	22	-8%
2012	Gustavo Petro	17	-18%
2013		17	
2014		18	

Fuente: Elaboración propia a partir de cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

- En su primer gobierno, Mockus redujo en 32,8 la tasa de homicidios en la ciudad en comparación con la tasa de homicidios registrada durante el último año de la administración de Jaime Castro.
- En su segundo gobierno, Mockus la redujo en 34%.
- Lucho Garzón la redujo en 20% y Gustavo Petro en 18%.
- Sólo durante la administración de Samuel Moreno se vio un incremento del 20% - retrocediendo a las tasas registradas durante la administración Garzón.

Mockus puso en marcha una política de seguridad basada en el enfoque y las estrategias de cultura ciudadana, orientada ante todo a:

*“fortalecer las barreras culturales contra la agresión y la transgresión de normas, contra la vida e integridad de las personas, la prevención y atención de emergencias y el apoyo de la convivencia pacífica y la tramitación concertada de conflictos”* (Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá D.C., s.f., 15).

Como manifestó el propio alcalde Mockus, “La noción de una cultura ciudadana buscaba, ante todo, la *regulación propia del comportamiento entre personas*. Se hizo hincapié en la regulación cultural de las interacciones entre desconocidos en espacios, transportes y establecimientos públicos, y entre los ciudadanos y las autoridades, dado que lo público depende en gran medida de la calidad de estas interacciones”<sup>1</sup>. Entre las acciones emprendidas por Mockus en su primera administración se destacan las siguientes<sup>2</sup>:


<sup>1</sup> Antanas Mockus, Cultura ciudadana, programa contra la violencia en Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1995-1997, Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, julio de 2001, p.7.

<sup>2</sup> Ibídem.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

**Cuadro 2. Acciones y mensajes básicos de Cultura Ciudadana.  
Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1995-1997**

Acción	Mensaje básico
Tarjetas ciudadanas	Control social interpersonal posible y deseable
Mimos y cebras (convivencia de conductores y peatones)	Regulación interpersonal pacífica y aceptada. Forma nueva de intervención de la autoridad centrada en la educación, la comunicación y la señalización.
"Ley zanahoria"	Los límites de lo permitido pueden modificarse cuando hay una justificación.
Prohibición de la pólvora	La vida e integridad de los niños priman sobre las costumbres o los derechos.
Plan de desarme	Un ciudadano no debe tomar la justicia en sus manos ni ser un peligro para otro ciudadano. Se fomentó la confianza entre desconocidos.
Desarme voluntario	Remuncia unilateral al uso de la fuerza. Mensaje eficaz de minorías que aceptan ponerse un límite y confían en los procesos y las instituciones.
Jornadas de vacunación contra la violencia	Acción preventiva frente al vínculo entre la violencia en el hogar y en la sociedad. Visión de una parte de la violencia como problema de salud que víctimas y posibles victimarios previenen conjuntamente.
Policías formadores de ciudadanos	Las autoridades también transforman su cultura y su manera de incidir sobre el comportamiento de los ciudadanos.
Jornada "Re" (conciliación) y solución pacífica de conflictos	Para resolver los conflictos de manera pacífica, se pueden adquirir conocimientos y aprovechar ciertos procedimientos.
Carta de civildad y semilleros de convivencia	La legislación sobre las contravenciones que afectan a la convivencia ciudadana debería ser modificada con la participación de infractores, ciudadanos afectados y las autoridades.
Interrupción de la relación clientelista entre gobierno-Consejo	Respeto a la división de competencias y a la independencia de poderes. Ni puestos ni contratos para sobornar al órgano legislativo de la ciudad. Soluciones sin manejo particularista. La igualdad de trato y de oportunidades configuran la identidad ciudadana.
Atención de paros y amenazas de paro	Tomar en serio al interlocutor y examinar objetivamente los problemas permiten rechazar la lógica del chantaje.
Concertar para planear con participación	Los ciudadanos dan prioridad a una inversión pública en discusiones abiertas: "recursos públicos, recursos sagrados".
Eventos culturales	Las oportunidades de integración cultural facilitan la autorregulación y la tolerancia.

## 2.2. Aún estamos lejos de los países más desarrollados en términos de prevención de violencia

En todo caso, no podemos olvidar que vivimos en una región violenta. Entre 2006 y 2012, la región de Latinoamérica y el Caribe aumentó su tasa de homicidios entre los 20 y 25 casos por cada 100.000 habitantes, muy por encima de la Unión Europea, que se mantuvo alrededor de una tasa de 2 casos por 100.000 habitantes:


- Para el caso año 2013, Colombia aumentó su tasa a 31,8 en 2013, esto es, 5,3 casos por encima de Brasil (26,5), y muy lejos de las tasas (3,8) de EE.UU. (3,8).
- El caso de Japón es emblemático: en 2013, su tasa fue de 0,3 casos por cada 100.000 habitantes.

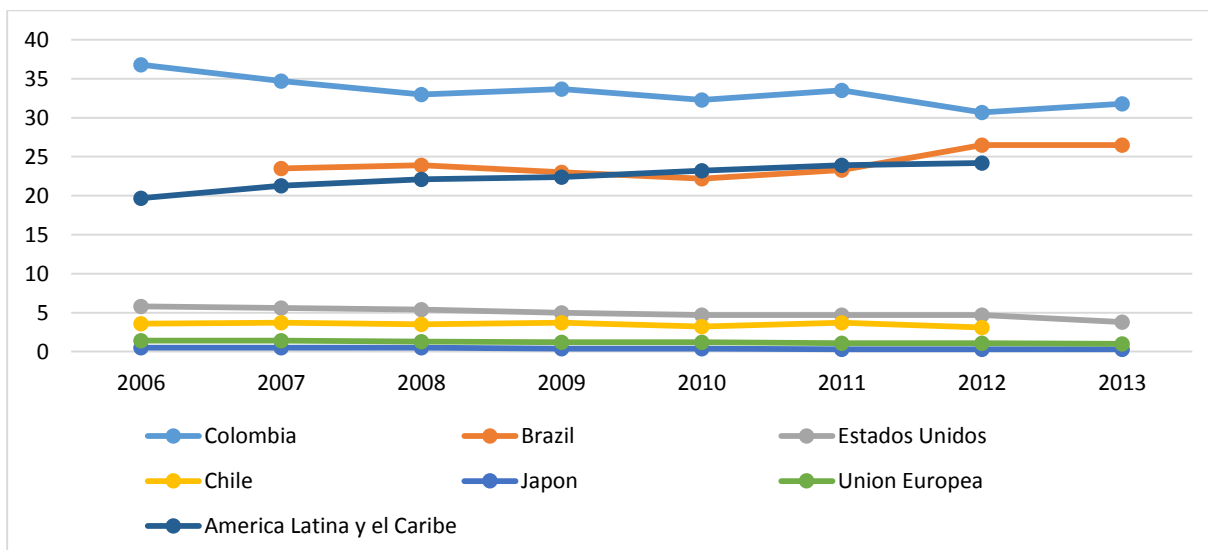
### Homicidios Intencionales a nivel internacional



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015



Fuente: (Banco Mundial, 2016). Con base en cifras de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito.

### 2.3. Más de 500 muertes por homicidio que andan perdidas entre 2010 - 2014

El análisis de la tasa de homicidios, sin embargo, no es suficiente. Cada vida perdida en un homicidio es invaluable. Pero la falta de rigurosidad de las cifras de homicidios invisibilizan las vidas perdidas. Mientras el INML registró 7.347 homicidios entre 2010 y 2014, la Policía Nacional registró 6.830 casos. Son 517 homicidios en los que no coinciden ambas entidades. ¿Quién tiene la razón?

#### Comparación de número de homicidios 2010-2014. INML vs Policía Nacional

ENTIDAD	2010	2011	2012	2013	2014	Total 2010-2014
<b>Instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses (INML)</b>	1.743	1.654	1.283	1.283	1.364	7.347
<b>Policía Metropolitana. Centro de investigaciones criminológicas</b>	1.321	1.638	1267	1269	1.335	6.830


Esta falta de rigurosidad se puede ver presente incluso en un periodo de tiempo más prolongado. Desde el año 2003 podemos observar la disparidad en las cifras entre la Policía y el INML. Además, este último aún no hace públicas las cifras de homicidios en 2015, pero la Policía sí. Tampoco se conocen las cifras de la Policía entre los años 2008 y 2009.

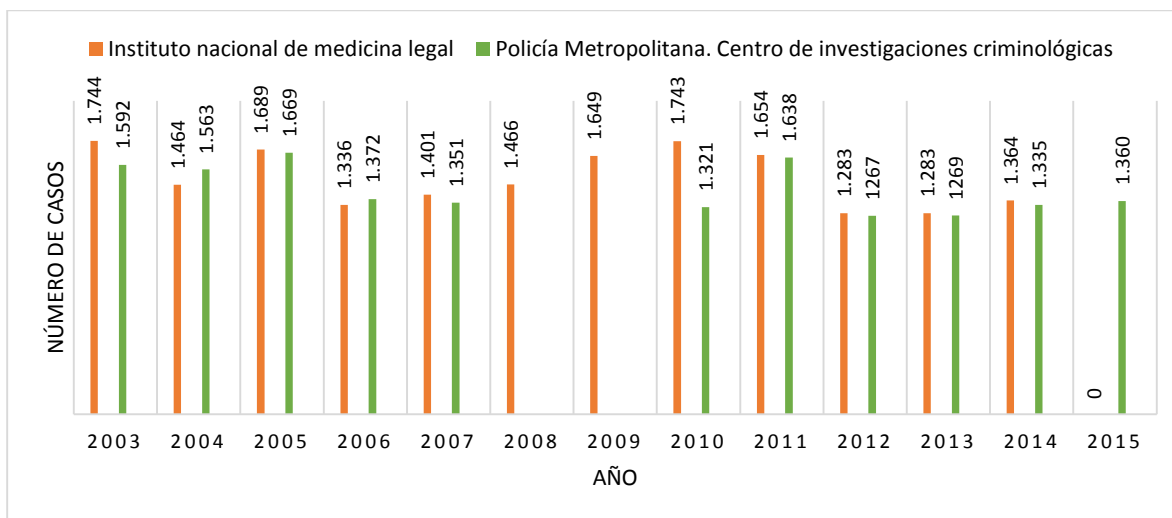
#### Comparación de número de homicidios 2003-2015. INML vs Policía Nacional



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015



Fuente: elaboración propia

Así las cosas, resulta difícil creer que la administración tenga plena certeza de la realidad sobre los homicidios de Bogotá y las razones por las cuales se cometieron.

### 3. ¿Qué tanto sabemos de nuestros muertos?

Buena parte de la información sobre los homicidios es incierta.


A su vez, el Centro de Estudios en Convivencia y Seguridad Ciudadana (CEACSC) no contaba con información suficiente sobre la relación víctima-victimario. Para 2014, apenas fue establecida la relación en el 22,3% de los casos, esto es, 1,8 puntos porcentuales menos del porcentaje registrado en el año anterior. En otras palabras, sólo en 1 de cada 5 casos se logró establecer la relación entre víctima y victimario. Mientras tanto, el restante 77,7% permanece en la incertidumbre.

Adicionalmente, la información provista por el CEACSC respecto a las causas del homicidio es a todas luces ambigua. Entre las 18 categorías presentadas, no sólo algunas con un sentido demasiado amplio, sino que muchas de ellas se entrecruzan en su significado:

#### Total de casos de homicidios, comparativo 2014 y 2015 según causa

No.	CAUSA LESION	2014	2015	Variación
1	PROBLEMAS PERSONALES	977	784	-19,75%
2	INTOLERANCIA SOCIAL	90	384	326,67%
3	POR HURTARLE	62	52	-16,13%
4	AJUSTE DE CUENTAS	102	47	-53,92%
5	PROBLEMAS PASIONALES	36	26	-27,78%
6	POR HURTAR	13	16	23,08%
7	PROBLEMAS FAMILIARES	17	14	-17,65%
8	VENGANZA	26	7	-73,08%
9	PROCEDIMIENTO POLICIAL	4	4	0,00%
10	LIBERTAD POR JUEZ (P.rect. y G.procs.)	0	3	
11	DEUDAS	1	2	100,00%
12	LUCRO O SICARIATO	4	2	-50,00%



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

13	CAIDA ACCIDENTAL	0	1	
14	CULPOSO	0	1	
15	IMPRUDENCIA	0	1	
16	DETENCIÓN CARCELARIA	1	0	-100,00%
17	ENFERMEDAD	1	0	-100,00%
18	POR RAZON DEL CARGO	1	0	-100,00%
	Total general	1335	1344	0,67%

Fuente: DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 11/04/2016 a las 16:30 horas. Datos preliminares, sujetos a variación. Cálculo CEACSC.

- El CEACSC registró 1.344 homicidios en el año 2015, 16 homicidios menos que la Centro de investigaciones criminales de la Policía Nacional. En este caso, la fuente del CEACSC es la DIJIN, otra oficina de la misma Policía Nacional.
- La categoría “Problemas personales” es muy general. En ella podrían incluirse otras categorías, como “problemas pasionales”, “ajuste de cuentas”, “problemas familiares”, “venganza”, “deudas”, etc.
- La categoría de “intolerancia social” tampoco es clara, pues el concepto de intolerancia puede ser extendido incluso a los problemas pasionales y familiares.
- No resulta del todo claro por qué la categoría de hurto debe dividirse entre las categorías “por hurtarle” y “por hurtar”, siendo que engloban una misma circunstancia.
- Las categorías “caída accidental”, “culposo” o “imprudencia” parecen bastante similares.

La exposición de estas categorías, y sus subsiguientes cifras, carecen por ende de interés técnico y académico. Muestran en cambio que la administración camina a pasos ciegos en el proceso de prevención del homicidio.

### 3.1. Exterminio social

Mientras muchos de los homicidios permanecen sin resolver, de manera silenciosa el exterminio social continúa cobrando vidas ante la ausencia del estado. De acuerdo con el más reciente estudio del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional, en conjunto con el Centro Nacional de Memoria Histórica y el CINEP en torno a la “limpieza social”, entre 1998 y 2013 fueron asesinados 4.928 personas bajo esta modalidad (El Espectador, 2016).


El informe, titulado “Limpieza social. Una violencia mal nombrada”, escrito por Carlos Mario Perea, añade que estos homicidios se extienden especialmente sobre quienes son “transgresores” de la moral: delincuentes, ladrones, trabajadoras sexuales, consumidores de droga y vagos (Arenas, 2016).

- Bogotá aportó 342 muertes por exterminio social entre 1998 y 2013.
- Esas vidas perdidas representaron el 7% del total de muertes de este tipo en Colombia para ese periodo de 15 años.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

- La preceden Cali (466), Cúcuta (376), Medellín (361) y Bogotá (342)



<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-informe-desnuda-limpieza-social-colombia-articulo-628092>

El exterminio social, además, es un fenómeno gestado en los comportamientos que validan la justicia por mano propia, de acuerdo con Carlos Mario Perea, en sus declaraciones al diario El Espectador.

*“A esto [el exterminio social] Perea lo llama “justicia” popular, que aparece cuando el Estado no es capaz de intermediar en conflictos de convivencia o cuando ni siquiera existen las capturas de quienes provocan los enfrentamientos y menos el inicio de procesos judiciales. “Ante el vacío estatal, algunos miembros de la sociedad lo colman, tomando la solución por su propia cuenta y riesgo”, agrega Perea [...]” (El Espectador, 2016).*


### 3.2. Algunos planteamientos sobre la situación actual de la seguridad en Bogotá y la cultura ciudadana

Los delitos de mayor impacto, incluido el homicidio, suceden, en esencia y además de los motivos inmediatos que operan en quienes los cometen, debido a fallas en los sistemas de regulación del comportamiento (ley, moral y cultura). Algo sucede en el momento de cometerse el delito que impide que intervengan la regulación legal, la regulación moral y la regulación social para prevenirlo. Nos concentraremos aquí en la regulación legal y la regulación social (cultura) para mostrar las fallas más protuberantes.

#### 3.2.1. Regulación legal (impunidad)

Sin duda, la manifestación más visible de las fallas en la regulación legal se encuentra en los elevados niveles de impunidad que se presentan en Colombia. Según un informe de *El Tiempo*, “En Colombia, solo en dos de cada diez casos de asesinato las autoridades logran llevar a algún responsable ante los jueces. Y en al menos la mitad de esos procesos los acusados terminarán de nuevo en las calles”<sup>3</sup>. “Según un análisis de la ONG Dejusticia, en países como Estados Unidos, Canadá y Holanda se castiga a los

<sup>3</sup> <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/impunidad-en-colombia/16115768>.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

responsables de homicidio en porcentajes del 66, 75 y 50 por ciento, respectivamente”<sup>4</sup>. Y de acuerdo con el Índice Global de Impunidad, del Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia de la Universidad de Puebla, México, Colombia ocupa el tercer lugar en el mundo, detrás de Filipinas y México, superando en niveles de impunidad a Turquía, la Federación Rusa, Nicaragua, Honduras y El Salvador<sup>5</sup>.

### 3.3. Regulación cultural (linchamiento)

Según las encuestas, la mayoría de las personas en Colombia y en Bogotá rechaza la violencia. Sin embargo, como muestra el siguiente cuadro proveniente de la Encuesta de Cultura Ciudadana aplicada en Bogotá en 2013, los ciudadanos de Bogotá aprobarían la violencia bajo determinadas circunstancias y con determinadas justificaciones:

#### JUSTIFICACIONES PARA USAR LA VIOLENCIA


		Hombres	Mujeres	Total
Para ayudarle a la familia	Si	19%	12%	15%
	No	81%	88%	85%
Cuando es la única forma de luchar públicamente contra una ley o régimen injusto	Si	17%	10%	13%
	No	83%	90%	87%
Cuando se hace para responder una ofensa al honor	Si	12%	7%	10%
	No	88%	93%	90%
Cuando es en defensa propia	Si	56%	42%	49%
	No	44%	58%	51%
Para defender a un desconocido de una agresión	Si	16%	7%	11%
	No	84%	93%	89%
Para defender propiedades o bienes	Si	27%	16%	21%
	No	73%	84%	79%

Es visible cómo algunos porcentajes de la ciudadanía, como en el pasado, justificarían la violencia por razones altruistas, como “cuando es en defensa propia” (49%), y “para defender a un desconocido de una agresión” (11%). Sin embargo, es un hecho notable que más de la quinta parte de la ciudadanía recurriría a la violencia por razones egoístas: “Para defender propiedades o bienes” (21%), o “para responder a una ofensa al honor” (10%). Defender propiedades o bienes, por ejemplo el celular, es una razón importante de muchos homicidios en Bogotá. A su vez, el concepto del honor, en muchos casos relacionado con el machismo, es también causa de un número indeterminado de homicidios y sin duda interviene en una amplia proporción de casos de violencia no fatal.

La Encuesta de Cultura Ciudadana aplicada en 2013 ofrece datos adicionales sobre las actitudes de los bogotanos hacia el linchamiento. Ante la afirmación de que “cuando un grupo de ciudadanos atrapa un ladrón que acaba de robar debería darle una golpiza”, el 72% de los ciudadanos aseguró estar en desacuerdo o completamente en desacuerdo, mientras que el 5% dijo que le era indiferente. Pero el 23%, casi la cuarta parte de la

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia, Fundación Universidad de las Américas Puebla, Primera edición, abril 2015, p. 44, 54.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

población adulta y joven de la ciudad, manifestó estar de acuerdo o completamente de acuerdo. Por otro lado, frente a la afirmación de que “cuando los policías atrapan a delincuentes deberían matarlos”, el 93% dijo estar en desacuerdo o completamente el desacuerdo, mientras que el 5% aseguro estar de acuerdo o completamente de acuerdo.

Pero el interés de defender propiedades o bienes interviene también en una de las formas más perniciosas de violencia en Bogotá: el linchamiento.

Según información de la prensa, entre junio de 2014 y junio de 2015 “al menos 140 personas murieron linchadas en Bogotá y la policía salvó a 600 más de correr la misma suerte”<sup>6</sup>. Así mismo, “solo en los seis primeros meses de 2015, la policía reportó 6.000 arrestos ciudadanos”<sup>7</sup>.

El linchamiento podría considerarse como una forma de control social sobre los delitos, pero es una forma de control social que genera más violencia y se efectúa mediante el delito, con lo cual se anulan sus efectos de control social.

#### 4. Cerca de la mitad de las vidas perdidas son jóvenes de la ciudad. Muchos de ellos son hombres y mueren por armas de fuego

Los homicidios, como es conocido, recaen especialmente en los jóvenes bogotanos:

Homicidios según rango etario


Años	Número de homicidios 2014	Número de homicidios 2015	Diferencia 2014-2015	% año 2015
1 a 14	16	14	-2	1
15 a 17	77	88	11	6,5
18 a 29	606	615	9	45,8
30 a 39	365	373	8	27,8
40 a 49	136	130	-6	9,7
50 a 59	90	81	-9	6
60 o más	45	43	-2	3,2
<b>Total</b>	<b>1.335</b>	<b>1.344</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

Fuente: Centro de estudios y análisis en convivencia y seguridad ciudadana

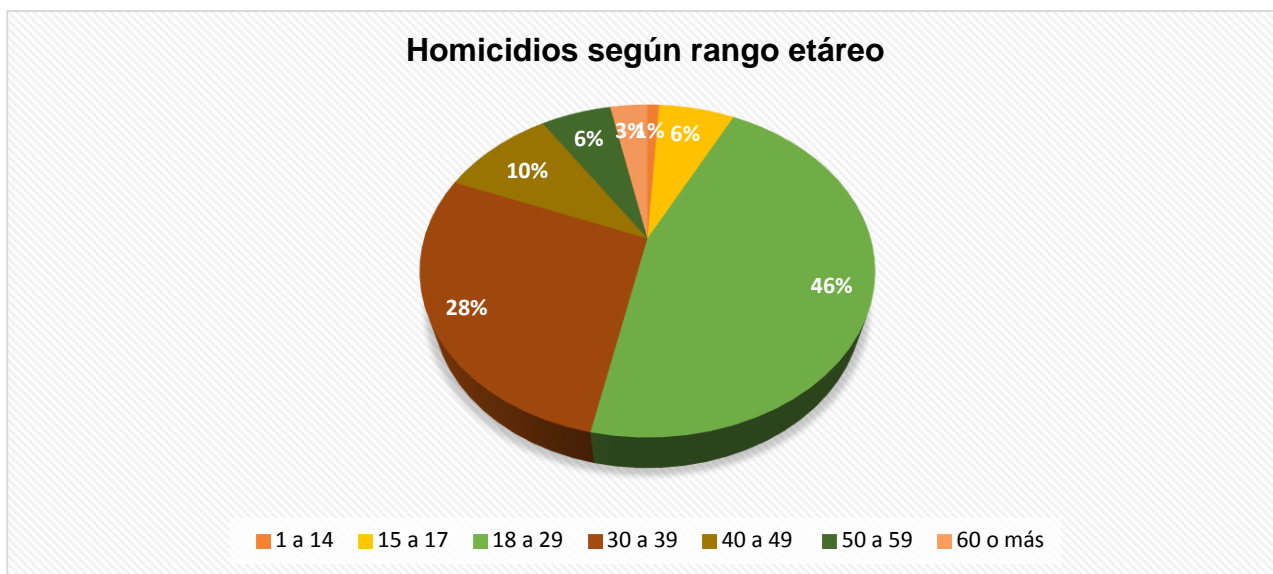
- En 2014, las víctimas jóvenes por homicidio fueron 606, y en 2015 ascendieron a 615, esto es, 9 homicidios más.
- Para 2015, los jóvenes entre 18 y 29 años aportaron el 45,8% de los homicidios totales de la ciudad.
- Además de los jóvenes entre 18 y 29 años, sólo los rangos entre 30 a 39 años y 15 a 17 años aumentaron su número de víctimas entre 2014 y 2015: 8 y 11 casos más respectivamente.

<sup>6</sup> <http://www.elspectador.com/noticias/bogota/un-muerto-linchamiento-cada-tres-dias-bogota-articulo-622342>.

<sup>7</sup> Ibíd.

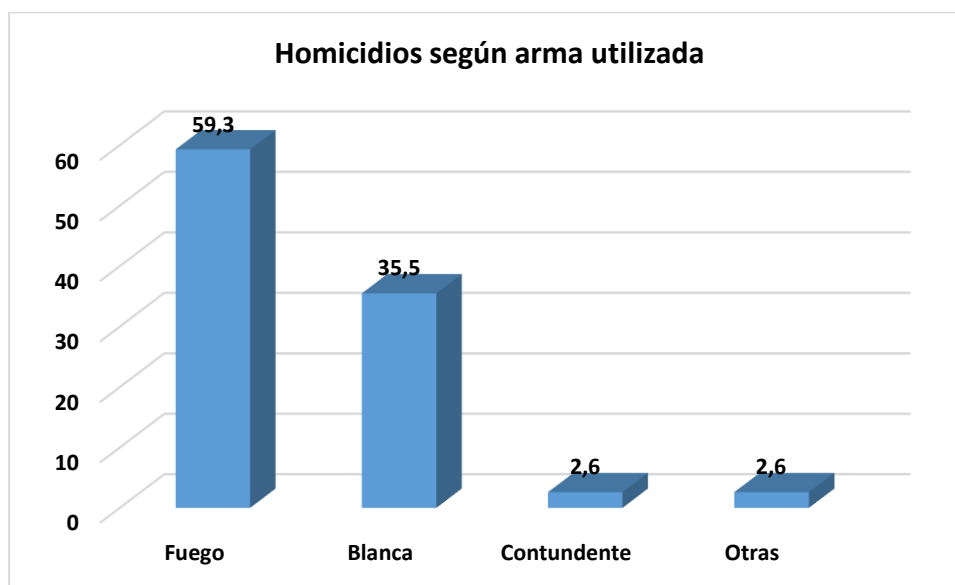
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

- Para 2015, los bogotanos entre 15 y 39 años aportaron el 80,1% de las víctimas por homicidio.



Fuente: Centro de estudios y análisis en convivencia y seguridad ciudadana (CEACSC)

Adicionalmente, la gran mayoría de homicidios son cometidos por hombres, muy por encima de las mujeres, según las cifras del CTI de la Fiscalía General de la Nación. Para el 31 de noviembre de 2015, 91,4% de los homicidios recayeron en hombres, y 8,6% recayó en mujeres. Asimismo, y para el mismo periodo, 59,3% de los homicidios fue cometido con arma de fuego y 35,5% con arma blanca.



Fuente: CTI – Fiscalía General de la Nación. Hipótesis de trabajo judicial. Corte 11:00 de diciembre 02 de 2015. Datos sujetos a variación en consultas posteriores. Compilado por el CEACSC.


## ¿LOS VICTIMARIOS SON JÓVENES?

- No es posible determinar la edad del victimario en los datos del CICRI puesto que los encabezados en las bases de datos, no especifican si la edad y el sexo



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



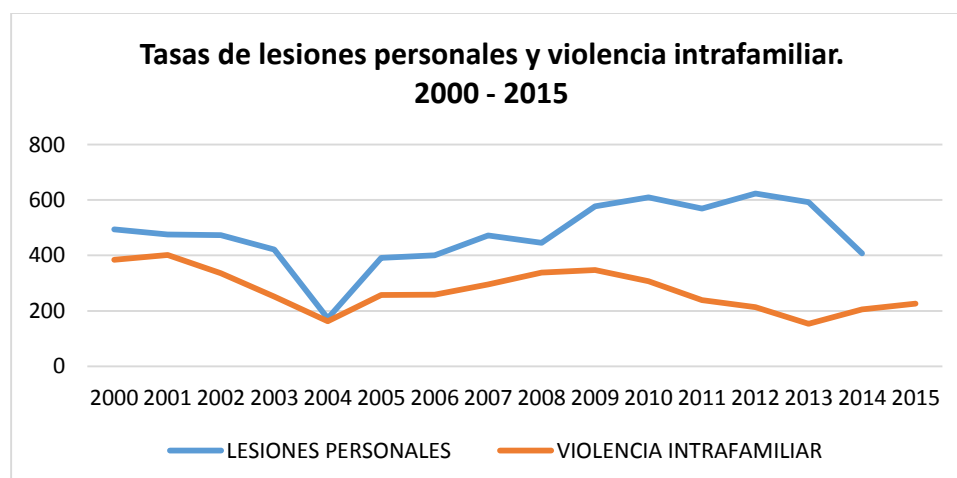
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

pertenecen a la víctima o al victimario, en principio consideremos que son los de la víctimas por el rango de edades que presenta -1 a 90 y categoría no reporta.

- Los únicos datos que da el CICRI sobre los victimarios, es el móvil en el que cometieron el homicidio, 1159 de estos casos fueron a pie, 10 homicidios fueron cometidos por pasajeros de motocicleta, 7 por parte de un vehículo, 7 por conductores de motocicleta, 3 en bicicleta, 3 no reportan, 1 por parte de pasajero de bus, 1 por conductor de bus y 1 por pasajero de taxi. (llama la atención que no hay uno cometido por un conductor de taxi)
- Dado que no hay datos que nos permitan determinar quiénes son los mayores victimarios y sabiendo que esto se relaciona con los altos índices de impunidad en la ciudad, se debe observar si es posible determinar con los datos de capturas por este tipo de delitos, cuales son los mayores rangos etarios de victimarios que están cometiendo este delito y otros, así poder guiar el instrumento de política pública sobre este grupo en particular.
- Intuitivamente consideramos que si el mayor número de homicidios y lesiones personales se presentan en el rango de edad entre los 18 a 39 años y mayoritariamente en los hombres, los victimarios muy seguramente también estén en ese rango de edad y género, en ese caso se deberían enfocar los esfuerzos sobre esta población joven entendiendo que son los mayores generadores de este tipo de delitos en la ciudad.

## 5. La violencia no se agota en los homicidios: las lesiones personales y la violencia intrafamiliar continúan su crecimiento silencioso

Mientras la atención de las autoridades se ha dirigido especialmente a los índices de homicidio de la ciudad, las tasas de lesiones personales y violencia intrafamiliar permanecen sin recibir la atención necesaria.



Fuente: Elaboración propia, sobre datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

### 5.1. Lesiones personales


En primer lugar, las **lesiones personales** pasaron de 391 casos en 2005 a 623 casos en 2012, por cada 100.000 habitantes, con un descenso importante en el año 2014, donde



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015


presentó una tasa de 407,5 casos por cada 100.000 habitantes, según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

**LESIONES PERSONALES EN BOGOTÁ 2000-2014**  
Tasas por 100.000 habitantes

AÑO	Alcalde	LESIONES PERSONALES	
2000	Enrique Peñalosa	494	
2001	Antanas Mockus	476	-15%
2002		473	
2003		421	
2004	Lucho Garzón	173 (?)	12%
2005		391	
2006		401	
2007		472	
2008	Samuel Moreno	446	29%
2009		577	
2010		610	
2011	Clara López	569	-7%
2012	Gustavo Petro	623	-28%
2013		592	
2014		408 (?)	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML)

- En 2014 se registraron 31.695 casos de violencia interpersonal en Bogotá. Esto representa un descenso con respecto a 2013, cuando se registraron 45.433 casos, específicamente 13.738 casos menos.
- A pesar de este descenso, la violencia interpersonal continúa siendo mucho mayor en Bogotá que en el país en su conjunto, donde se registró en 2014 una tasa de 282,31 por cien mil habitantes.
- Para el mismo año, la tasa de Bogotá es muy superior a la de Barranquilla (302,65 p.c.m.h.), Medellín (282.57 p.c.m.h.), y Cali (257,94 p.c.m.h.).
- Es visible además la reducción de la tasa de lesiones personales (15%) durante el gobierno de Antanas Mockus, en comparación con las tasas del año 2000.
- En los gobiernos de Lucho Garzón y Samuel Moreno dicha tasa creció, 12% y 29% frente al último año de la administración anterior, respectivamente.
- Clara López y Gustavo Petro lograron reducir de nuevo la tasa, en 7% y 28% respectivamente. Sin embargo, la tasa de 408 casos por cada 100.000 habitantes en 2014 rompe la tendencia creciente de los años anteriores y no es claro aún por qué ocurrió este fenómeno.
- Pudimos determinar con base en los datos del CICRI que los victimarios de lesiones personales en Bogotá se movilizan de la siguiente manera: 12.069 casos el móvil del agresión fue "a pie", 15 de los casos fue en bicicleta, 16 en bus, 33 fue por parte de conductores de motocicleta, 46 fue por parte de conductor de taxi, 29 casos no reportan móvil del agresor, 107 por parte de pasajero de bus a otro pasajero, 1 caso de pasajero de metro a otro pasajero, 27 por parte de pasajero de moto, 13 pasajeros de taxi y 99 casos por parte de vehículos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

Sin embargo, las cifras de las lesiones personales también muestran serias variaciones según la fuente consultada, sea esta la Policía, el número de emergencias NUSE 123, el Instituto Nacional de Medicina Legal o el CEACSC.

#### Comparativo número de lesiones personales según fuente


		14	15
Variables		lesiones	lesiones
Fuente Primaria	Policía MEBOG		
	IN	720	331
	IN		
	TERPOL		
	NUSE 123	067	660
	ML	695	disponibles.
Fuente Secundaria	ACS	507	335

- Por ejemplo, si tomamos los registros de llamadas al NUSE en 2015, hubo 86.660 llamadas por lesiones personales, mientras que para el mismo año la policía reportó 13.331 lesiones –esta última relativamente cercana a la del CEACSC-. Esto quiere decir que hay una diferencia de 75.329 denuncias sobre las cuales no tenemos certeza. Esto podría ser una alerta temprana sobre las cifras reales de la ciudad en términos de lesiones personales.
- Medicina legal, en cambio, no ha publicado sus registros de lesiones personales para el año 2015. Sin embargo, para 2014 señaló que hubo 31.695 lesiones personales. Esto representa 18.975 casos más que los reportados por la Policía (12.720) y 19.188 casos más que los reportados por el CEACSC (12.507). Asimismo, los registros del INML representan apenas un tercio de las cifras del NUSE (88.660).
- Resulta todavía más preocupante que el NUSE también recibe llamadas por riñas –las cuales pueden derivar en lesiones personales o daños todavía peores-. Entre 2012 y 2015 se recibieron 1.760.889 llamadas por riñas, un número 5 veces mayor al de llamadas por lesiones personales en ese mismo periodo (319.088).

Tabla No. 1

IDENTES DE CRIMINALIDAD REPORTADOS AL NUSE 123					
	12	13	14	15	Total
Lesiones Personales	386	975	067	660	9.088
Riñas	3.880	5.347	3.799	5.863	60.889

- Según la Policía, en 2015 se presentaron 13.331 casos de lesiones personales, con una cifra de 1.404 casos en Ciudad Bolívar y 1.422 en Suba, las localidades con mayor número de casos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

**ACTIVIDAD DELICTIVA REGISTRADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ POR LOCALIDAD**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre año 2015

ESTACIONES	Homicidios	Lesiones	Residencias	Comercio	Personas	Automotores	Motocicletas
E-01 USAQUEN	39	613	546	522	2.228	60	51
E-02 CHAPINERO	11	362	267	502	3.017	18	51
E-03 SANTA FE	60	524	48	158	1.698	11	40
E-04 SAN CRISTOBAL	101	829	169	149	922	123	179
E-05 USME	113	768	223	145	586	100	99
E-06 TUNJUELITO	46	380	82	142	708	81	123
E-07 BOSA	133	1.117	241	180	1.071	86	345
E-08 KENNEDY	152	1.480	387	485	2.978	506	599
E-09 FONTIBON	19	545	89	262	1.577	112	110
E-10 ENGATIVA	72	865	144	734	1.566	289	383
E-11 SUBA	97	1.422	817	844	2.675	180	174
E-12 BARRIOS UNIDOS	10	330	64	141	1.240	52	92
E-13 TEUSAQUILLO	9	303	114	465	1.763	71	92
E-14 MARTIRES	77	386	36	178	944	35	64
E-15 ANTONIO NARIÑO	18	290	48	570	538	70	71
E-16 PUENTE ARANDA	22	438	39	197	861	235	192
E-17 CANDELARIA	4	128	7	16	452	1	2
E-18 RAFAEL URIBE	105	860	102	128	1.152	115	269
E-19 CIUDAD BOLIVAR	269	1.404	193	92	809	147	335
E-20 SUMAPAZ	3	266	0	0	660	0	0
E-21 AEROPUERTO	0	7	0	6	54	1	1
E-22 TERMINAL	0	13	0	0	3	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.360</b>	<b>13.331</b>	<b>3.616</b>	<b>5.916</b>	<b>27.502</b>	<b>2.293</b>	<b>3.272</b>

FUENTE: **SIEDCO** DIJIN SUJIN MEBOG – POLICÍA NACIONAL.

Datos extraídos el día 10 de febrero de 2016 a las 15:00 horas. Sujetos a variación por las denuncias que ingresan por SIDENCO al Sistema Penal Oral.

IDS – CF – 0001

Página 1 de 1

Aprobación:

## 5.2. Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar, a su vez, tuvo un crecimiento notable entre los años 2004 y 2009, pasando de 163 a 347 casos por cada 100.000 habitantes. A partir de 2010 vino en descenso, y disminuyó a una tasa de 152,81. Entre 2014 y 2015 presentó un repunte significativo, alcanzando una tasa de 226,12, según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses:


### VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN BOGOTÁ 2000-2014 Tasas por 100.000 habitantes

AÑO	Alcalde	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
2000	Enrique Peñalosa	384	
2001	Antanas Mockus	402	-34%
2002		336	
2003		252	
2004	Lucho Garzón	163	17%
2005		257	



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

2006		258	
2007		295	
2008		338	
2009	Samuel Moreno	347	4%
2010		307	
2011	Clara López	239	-22%
2012		214	
2013	Gustavo Petro	153	-7%
2014		205	
2015		226*	

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML)  
 \*Cálculo a partir de cifras del CEACSC con base en los registros del INML

- En 2015 se registraron 17.815 casos de violencia intrafamiliar, 1.899 casos más que en 2014 (15.916) (suma de casos de violencia a niños, niñas y adolescentes, violencia al adulto mayor, violencia de pareja y violencia entre otros familiares).
- Esto representa un visible ascenso con respecto a 2013, cuando se presentaron 11.727 casos.
- La tasa de 2014 en Bogotá fue superior a la tasa nacional (159,33), y así mismo superior a la de Cali (128,54) y la de Barranquilla (182,37), y entre las cuatro ciudades mayores del país solo fue inferior a la de Medellín (208,76).

De igual manera que en las lesiones personales, el segundo gobierno de Antanas Mockus presentó el mayor decrecimiento de la tasa de violencia intrafamiliar (34%) respecto al último año de su antecesor, en comparación con los gobiernos subsiguientes:

- El gobierno Luis Eduardo Garzón vio crecer de nuevo la violencia intrafamiliar en un 17%, mientras que la misma sólo creció en 4% durante la administración de Samuel Moreno.
- Clara López consiguió reducir este indicador en 22%, mientras Gustavo Petro la redujo en 7%.

## 6. Seguridad y cultura ciudadana en Bogotá


A lo largo de la historia de Colombia desde la Independencia los factores culturales han tenido tanta trascendencia como los factores estructurales en la producción y reproducción de condiciones que obstaculizan e incluso niegan la realización plena de la ciudadanía, el Estado Social de Derecho y la seguridad. Entre estos rasgos culturales tienen particular relevancia en el momento actual los siguientes:

*Desconfianza en el estado y en las instituciones y apelación a métodos informales.* La desconfianza en el Estado y la apelación a métodos informales de organización parte de la percepción de que el estado no garantiza los derechos individuales y así mismo es incapaz de ejercer control. Desde el siglo XIX la apelación a las armas y la violencia, antes que a los métodos democráticos, quedaron favorecidas como medio para resolver los conflictos políticos y sociales. La violencia política de mediados del siglo XX y el conflicto armado actual son en gran medida continuación de esta tradición.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

*Desconfianza interpersonal.* Si la desconfianza en el estado y las instituciones es relativamente alta en Colombia, la desconfianza entre las personas lo es aún más. En Bogotá los niveles de confianza interpersonal descienden de manera pronunciada a medida que los individuos objeto de la confianza se alejan del círculo familiar.

*Divergencia entre las normas legales, las normas culturales y los valores personales (moral).* La sentencia del siglo XVI entre los conquistadores de que la ley “se obedece pero no se cumple” estableció un precedente cuyas secuelas pueden seguirse con facilidad a lo largo de la historia de Colombia. Las encuestas de cultura ciudadana aplicadas en distintas ciudades del país muestran que la ley no representa un valor absoluto entre la ciudadanía. Los porcentajes de personas que estarían dispuestas a infringirla bajo determinadas circunstancias o por determinados motivos son altos. Esto hace que el ideal del imperio de la ley sea un objetivo aún lejano en Colombia.

*Economía de medios para el logro de los fines.* Aquello que el ex alcalde de Bogotá Antanas Mockus llamó “cultura del atajo” se refiere al camino corto pero poco claro –o francamente ilegal- para solucionar problemas o alcanzar alguna meta. Mockus señala que la cultura del atajo es, básicamente, cuando “prima el resultado a corto plazo. El fenómeno es parte de la mitología colombiana, está en muchos de los diagnósticos sobre cómo somos los colombianos. Decimos que somos muy recursivos, muy capaces de salir al otro lado utilizando medios improvisados... De manera más precisa, decimos que se toma un atajo cuando se alcanza una meta de una manera que permite ahorrar tiempo, distancia, esfuerzo o dinero respecto a métodos o caminos más convencionales. Hay cultura del atajo cuando parte de la sociedad practica, acepta o incluso promueve que las acciones se racionalicen de esta manera, en términos de resultados de corto plazo, utilizando medios poco regulados, medios a veces inusuales, a veces inmorales y a veces hasta ilegales. En la cultura del atajo fácilmente se cambian formas de acción más seguras y legales por otras percibidas como más rápidas y efectivas, aunque sean ilegales”.

### 6.1. Violencia y cultura ciudadana: Encuesta de Cultura Ciudadana

En el primer año del segundo gobierno de Mockus comenzó a aplicarse en la ciudad una “Encuesta de Cultura Ciudadana” (ECC), recurso con que no se contaba en la década de 1990, y que hizo posible medir por primera vez las actitudes y percepciones de los habitantes de la ciudad en una amplia gama de aspectos, los más importantes de los cuales fueron la llamada “cultura de la legalidad” (actitudes hacia la ley, justificaciones para la desobediencia de la ley, cumplimiento de normas de convivencia), la concertación y el cumplimiento de acuerdos, la solidaridad, la tolerancia, la confianza, la cultura democrática y la seguridad. Aplicada bianualmente, la encuesta permite hoy tener una visión clara de la evolución en Bogotá de muchos de los factores que influyen en las manifestaciones de violencia.


Como muestra el siguiente gráfico, el año de quiebre en materia de violencia no fatal (2004) fue también un año de quiebre en algunos de los principales indicadores de cultura ciudadana en Bogotá.

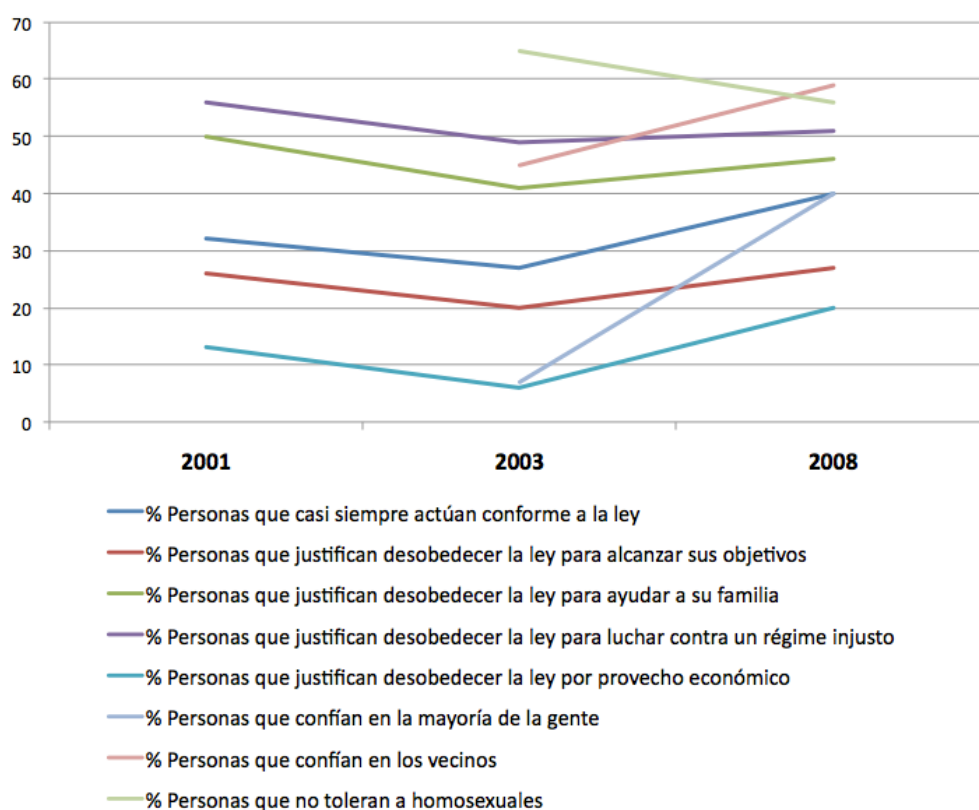


“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015




Hemos seleccionado un conjunto de indicadores que, a nuestro entender, captan de modo más esclarecedor las incongruencias entre ley, moral y cultura en Bogotá. El primero de ellos se refiere a la proporción de personas que aseguran que *casi siempre* actúan conforme a la ley: aunque aumenta notablemente (en 13 puntos) el porcentaje de quienes esto afirman entre 2003 y 2008, ello corresponde a una disminución, más notable aún (18 puntos) de quienes piensan que *siempre* actúan conforme a la ley —pasaron de 70,6% en 2003 a 52,5% en 2008— y a un aumento al menos perceptible de quienes dicen que *casi nunca* actúan conforme a la ley —que pasaron de 1,4% en 2003 a 5,7% en 2008—.

El claro deterioro de la actitud de los habitantes de Bogotá frente a la ley es congruente con los resultados obtenidos en la encuesta en el grupo más numeroso de indicadores que hemos seleccionado, correspondiente a las justificaciones para la desobediencia de la ley. Los porcentajes crecieron en todos estos indicadores entre 2003 y 2008, así:

- Para alcanzar sus objetivos: de 19,8% a 26,6%
- Para ayudar a la familia: de 40,6% a 46,4%
- Para luchar contra un régimen injusto: de 48,8% a 51,4%
- Por provecho económico: de 6,2% a 19,8%

De modo significativo, el mayor aumento (más de 13 puntos) se produjo en esta última justificación, de todas la menos “altruista”. Igualmente importante es que todos estos indicadores se encontraban en descenso entre 2001 y 2003, lo cual sencillamente indica que entre 2003 y 2008 algo cambió en las actitudes de los bogotanos frente a la ley. Y en efecto, mientras que entre 2001 y 2003 la proporción de personas que afirmaban



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

actuar *casi siempre* conforme a la ley bajó de 31,9% a 27,4%, el de aquellas que decían hacerlo *siempre* subió de 61,9% a 70,6%, y el de aquellas que no lo hacían *casi nunca* descendió de 4% a 1,4%. Por otra parte, sin embargo, hay que decir que entre 2003 y 2008 crecieron los niveles de confianza interpersonal. El porcentaje de personas que confían en la mayoría de la gente subió del 7% al 40% y el de aquellos que confían en los vecinos, del 45% al 59%. También disminuyó la intolerancia, que se mide en la encuesta por referencia al porcentaje de personas que no quisieran tener como vecinos a homosexuales (de 65,6% descendió a 56,2%), desplazados (28,8% a 20,4%) y enfermos de SIDA (42,9% a 31,6%). Pero la intolerancia tiene al menos dos facetas, y entre los dos años también disminuyó el porcentaje de personas que no quisieran tener como vecinos a narcotraficantes (86,6% a 82,1%), es decir, aumentó la aceptación social de este grupo.

Con todo, el aumento de la confianza y la disminución de la intolerancia no significaba que los bogotanos se sintieran más seguros. Luego de un notable descenso de la percepción de que la ciudad es *insegura* o *muy insegura* entre 2001 y 2003 (cuya suma daba un 72%, y pasó a un 42%), el porcentaje volvió a elevarse a 50% en 2008. De manera correspondiente, la idea de que *es mejor tener un arma para protegerse*, que había llegado a menos del 10% en 2003, se elevó al 15% en 2008 (ver gráfico 2.7).


Parecería, pues, existir una fuerte correlación entre el aumento de la disposición ciudadana a infringir la ley por cualquier motivo, y el aumento de la violencia no fatal. Esto podría significar un crecimiento tanto de la proporción de violentos como de la incapacidad de resolver conflictos por medios pacíficos entre los ciudadanos en general. No debe olvidarse que la ECC es estadísticamente representativa para toda la población, y que probablemente en el porcentaje de personas que justifican violar la ley por provecho económico, para alcanzar los objetivos o ayudar a la familia, se encuentran los atracadores; y entre aquellos que justifican su violación para luchar contra un régimen injusto puede haber guerrilleros o por lo menos simpatizantes de la guerrilla. La encuesta aplicada en 2008 preguntó directamente si se justificaba usar la violencia por determinados motivos, y algunos resultados son elocuentes: cuando es en defensa propia 53,0%; para ayudar a la familia 23,4% para defender propiedades o bienes 21,7%; cuando es la única forma de luchar públicamente contra una ley o un régimen injusto 16,6% y para responder una ofensa al honor 13,5%. Por su parte, los motivos decididamente egoístas presentan porcentajes mucho más bajos, pero no nulos: para obtener beneficios económicos 4,9%; cuando es bastante seguro que uno no será castigado 5,1%; cuando es la única manera de alcanzar sus objetivos 5,1%; y para cobrar una deuda 3,7%.

Llama la atención, en todo caso, el contraste entre la estabilidad —en niveles comparativamente bajos— de las tasas de homicidio y la tendencia ascendente, a partir de 2004, de las tasas de lesiones personales y violencia intrafamiliar. En cuanto a los homicidios, es visible el impacto de las políticas de seguridad puestas en marcha a partir de 1995 —donde se incluyen desde luego los programas de cultura ciudadana—, que se examinarán en la siguiente sección. Sin duda el gobierno de Bogotá tuvo notable éxito en la cristalización de la consigna fijada desde 1995: “Poner al frente del imaginario bogotano la regla más importante, la regla de reglas: ‘no matarás’.” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., s.f., 15). Pero la consigna “no harás daño físico al prójimo” no tuvo el mismo éxito. Desde el año 2004 asistimos a un escenario singular en Bogotá. Hay menos



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

homicidios —y probablemente menos homicidas— y se respeta más la vida que diez años antes. Pero hay más violencia —y probablemente más violentos— que al iniciarse la última década del siglo XX. Esto no refleja el aumento de la tolerancia ni el de la confianza entre los ciudadanos que muestra la encuesta; refleja, sí, el deterioro de las actitudes frente a la ley, el aumento de las disposición a violarla bajo determinadas justificaciones y, a juzgar por el predominio de las lesiones personales, una menor capacidad de los ciudadanos para resolver sus conflictos por medios pacíficos.

## 6.2. Una experiencia valiosa: por la vida súmate y actúa

Existe un gran vacío de información sobre los motivos de los homicidios, pero una visión mucho mejor sobre los de la violencia no fatal. Ante la imposibilidad de establecer esos motivos por los informes criminales en la mayoría de los casos de homicidio, queda siempre el recurso de preguntar a los testigos —incluidas las comunidades de las localidades más violentas— y al contexto social, económico, político y cultural. Una experiencia valiosa a este respecto fue el programa “Por la Vida Súmate y Actúa”, realizado como proyecto de cultura ciudadana y cultura de paz en varias ciudades de Colombia entre 2008 y 2010. En estos talleres los asistentes trataban de definir los intereses, las razones y las emociones que, en su concepto, primaban en los autores de los homicidios, para luego definir las emociones que cada uno sentía frente a los homicidios y las que habría que suscitar para lograr su rechazo colectivo en la ciudad. De allí resultó una amplia tipología que incluía intereses, razones y emociones como la defensa del honor, la venganza, el poder político o económico, el dominio territorial, los celos, la intolerancia, la ambición de cualquier tipo, etc. En estas listas, encabezadas por los motivos mencionados con mayor frecuencia, se encontraba sin duda la descripción de los motivos para el homicidio que reposan en el interior de aquella enorme zona oscura sobre la que los funcionarios de investigación criminal no encuentran información.

POR LA VIDA, SÚMATE Y ACTÚA buscaba consolidar en Colombia una cultura de paz para la protección y respeto de la vida mediante tres líneas de acción: 1. Cultura ciudadana de paz; 2. Participación ciudadana como antídoto contra la violencia; 3. Corresponsabilidad ciudadana para una gobernabilidad admirable.

### 1. Cultura ciudadana de paz, buscaba:


- Aumentar la desaprobación moral y cultural de las acciones que atentan contra la vida.
- Frenar las acciones violentas, mediante reglas de juego compartidas (legales o culturales) o reglas interiorizadas de manera autónoma y personal (morales)
- Fortalecer la cultura del diálogo, la capacidad de argumentación y el respeto por las posiciones diferentes.
- Aumentar y fortalecer redes sociales para la protección de la vida.

### 2. Participación ciudadana como antídoto contra la violencia, buscaba:



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

- Crear espacios para reconocer la diferencia y comprenderla.
- Propiciar la creación de organizaciones para la solución de problemas colectivos.
- Aumentar la participación y el diálogo con las administraciones locales, aportando en la construcción de acuerdos.
- Aumentar la capacidad de anticipar y corregir el futuro y de prever las consecuencias próximas y remotas (en el tiempo y para personas lejanas).

### 3. Corresponsabilidad ciudadana para una gobernabilidad admirable, buscaba:

- Invitar a los ciudadanos a sumarse a iniciativas públicas que necesitan de la colaboración individual para lograr el bienestar colectivo.
- Mejorar el acompañamiento y control ciudadano a las acciones del gobierno.
- Cumplir normas y acuerdos entre ciudadanos, y entre ellos y el Estado.
- Fortalecer la capacidad del gobierno para valorar a los ciudadanos como interlocutores de decisiones estatales”.

Arenas, N. (19 de abril de 2016). El exterminio social, el crimen del que nadie habla. Bogotá D.C.: La Silla Vacía. Obtenido de <http://lasillavacia.com/historia/el-exterminio-social-el-crimen-del-que-nadie-habla-55508>

Banco Mundial. (21 de abril de 2016). *Homicidios intencionales*. Obtenido de <http://data.worldbank.org/indicator/VC.IHR.PSRC.P5/countries/CO-US-AR-JP-ZJ-EU-VE?display=graph>

Cámara de Comercio de Bogotá. (noviembre de 2015). *Encuesta de Percepción y Victimización*. Obtenido de <http://www.ccb.org.co/Investigaciones-Bogota-y-Region/Seguridad-Ciudadana/Observatorio-de-Seguridad/Encuesta-de-percepcion-y-victimizacion>

Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas de la Universidad de Los Andes –CESDE-. (2014). *Un análisis de la criminalidad urbana en Colombia*. Bogotá D.C.: Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas de la Universidad de Los Andes –CESDE-.

El Espectador. (19 de abril de 2016). *El informe que desnuda la "limpieza social" en Colombia*. Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-informe-desnuda-limpieza-social-colombia-articulo-628092>


Secretaría Distrital de Gobierno. (Marzo de 2016). Proyecto de acuerdo 069 de 2016, por el cual se crean el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Bogotá D.C.: Alcaldía Mayor de Bogotá.

- Ministerio de Defensa, Policía Nacional (2015) Dirección de Investigación Criminal e Interpol, Cifras 2014 y 2015, disponibles en: [http://oasportal.policia.gov.co/imagenes\\_ponal/dijin/observatorio/cicri/cifras5.html](http://oasportal.policia.gov.co/imagenes_ponal/dijin/observatorio/cicri/cifras5.html)
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2014) Revista FORENSIS 2014 Datos para la Vida, págs.
- Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana (2015) “Muertes violentas (Homicidio, Suicidios, Accidentes Accidentales y Accidentes de Tránsito) ocurridas en los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 en el Distrito Capital” [sic] págs.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

- Fiscalía General de la Nación (2014) Anuario Estadístico 2014, Subdirección de Planeación. Pág. 153, disponible en: [http://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/anuario-2014\\_version2.pdf](http://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/anuario-2014_version2.pdf) consultado el 03-04-2016.
- Banco Mundial (2016) Intentional Homicides (per 100.000 people) disponible en: <http://data.worldbank.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5/countries/CO-US-AR-JP-ZJ-EU-VE?display=graph>

### Anexo 3

#### **Agenda: foro “Reserva van der Hammen”**

Inscripción de asistentes. 8:30 - 9:00

Inscripción de concejales: 9:00 - 9:30 a cargo del presidente de la comisión.

Palabras de los convocantes: 9:30 - 10:00

9:30 – 9:40: Palabras concejal Jorge Torres.

9:40 – 9:50: Palabras concejal Antonio Sanguino.

9:50 – 10:00: Palabras concejal Marco Fidel Ramírez.

#### **1. Estado del arte:**

- **Francisco Cruz Prada: 10:00 – 10:15**

Secretario de ambiente. Exdirector de Evaluación y Seguimiento Ambiental de la CAR. Se desempeñó como secretario general del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico. Consultor de la FAO, miembro del Comité Jurídico del Sistema Nacional Ambiental y profesor universitario<sup>8</sup>.

- **Gerardo Ardila: 10:15 – 10:30**

Antropólogo de la Universidad Nacional con doctorado en Ecología Humana de la Universidad de Kentucky, es considerado un experto en urbanismo con más de 30 de años de experiencia en docencia, investigación, asesorías y producción de material bibliográfico en temas de ambiente, antropología y ordenamiento territorial<sup>9</sup>.

Tema: Historia y contexto de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. Thomas van der Hammen

- **Diana Wiesner: 10:30 – 10:45**


<sup>8</sup> [http://ambientebogota.gov.co/archivo-de-noticias/-/asset\\_publisher/5PPa/content/francisco-cruz-prada-nuevo-secretario-de-ambiente?redirect=http%3A%2F%2Fambientebogota.gov.co%2Farchivo-de-noticias%3Fp\\_id%3D101\\_INSTANCE\\_5PPa%26p\\_p\\_lifecycle%3D0%26p\\_p\\_state%3Dnormal%26p\\_p\\_mode%3Dview%26p\\_p\\_col\\_id%3Dcolumn-2%26p\\_p\\_col\\_pos%3D1%26p\\_p\\_col\\_count%3D2](http://ambientebogota.gov.co/archivo-de-noticias/-/asset_publisher/5PPa/content/francisco-cruz-prada-nuevo-secretario-de-ambiente?redirect=http%3A%2F%2Fambientebogota.gov.co%2Farchivo-de-noticias%3Fp_id%3D101_INSTANCE_5PPa%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-2%26p_p_col_pos%3D1%26p_p_col_count%3D2)

<sup>9</sup> <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Comunicados%20de%20Prensa/comunicados2012/030712.pdf>



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

Arquitecta Universidad de los Andes, posgrado en Arquitectura Universidad de los Andes y Universidad de Buenos Aires. Fundadora y directora de la Fundación Cerros de Bogotá y Directora de la oficina Arquitectura y Paisaje EU. Miembro del Consejo Consultivo de Ordenamiento de Bogotá como representante de las organizaciones cívicas y ecológicas y representante del mismo ante en el Consejo de Ordenamiento Territorial de Bogotá <sup>10</sup>.

Tema: La Fundación Cerros de Bogotá pondrá a consideración un imaginario del potencial que tiene la Reserva Thomas Van der Hammen, pues se busca que la protección de la estructura ecológica de la ciudad, y la región, no convierta en una confrontación ideológica que genere polarización.

- **German Camargo: 10:45: – 11:00**

Biólogo de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en gestión ambiental urbana. Se desempeñó como director técnico de Renaturar SAS. Director Técnico de la Fundación Estación Biológica Guayaacanal.

Tema: La mayor importancia de la Reserva Van der Hammen radica en sus objetivos: la intención de conservar unos valores ambientales, recuperar otros y conectar unas áreas protegidas. Para lograrlo es necesario abrir la mente y la discusión a qué forma deben tener el área y su manejo, porque los actuales son, con toda certeza, los menos adecuados.

## 2. Conectividad y servicios ambientales:

- **Fernando Gómez Paiba - Red de amigos de la reserva: 11:00 – 11:15**

Sociólogo, Especialista en Estudios del Territorio Universidad Externado de Colombia, Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Tema: Se explicará el alcance y logros de la red, ya que no es una fundación. Es una iniciativa ciudadana en forma de red, compuesta por organizaciones ambientales, campesinos, indígenas y algunos propietarios que viven en la Reserva.


- **Carlos Costa: 11:15 – 11:30**

Ingeniero civil graduado de la Universidad de Los Andes en Bogotá, Costa Posada Tiene un doctorado en sistemas de información geográfica e imágenes de satélite, en la Universidad de Cambridge, Inglaterra.

Tema: La conectividad, externalidades y servicios ambientales de la Reserva Forestal.

<sup>10</sup> <http://www.arquideas.net/es/partners-n-co/diana-wiesner>



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

- **Fernando Montenegro: 11:30 – 11:45**

Arquitecto, Universidad Nacional de Colombia (1973). Curso intensivo en “Planeamiento y Diseño de espacios recreativos”, Universidad del Valle, Cali (1983). Ha sido profesor del Programa del Postgrado de Urbanismo y del Taller de composición de Arquitectura, de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional (1978-1997). Ha sido decano de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia.

Tema: Necesidades de crecimiento urbano y de las demandas ambientales de las aglomeraciones urbanas.

### 3. Instrumentos de planificación:

- **María Mercedes Maldonado: 11:45 – 12:00**

Abogada y urbanista, profesora e investigadora en temas urbanos, en especial en ordenamiento territorial, gestión del suelo y derecho urbano.

- **Pedro Menéndez: 12:00 – 12:15**

Arquitecto de la Universidad de los Andes, con Maestría en Intervenciones Ambientales de la Universidad de Barcelona. Director del Taller de Ambiente Humano SAS

Tema: Se analizan las posibles relaciones que tiene la reserva con la calidad ambiental para el ser humano. Con visiones macro regionales se analiza la forma como el ambientalismo está considerando al ser humano y como debe proveerlo de los espacios que requiere para una vida digna. La charla aborda aspectos legales, territoriales y psicología ambiental para entender cómo se pueden equilibrar varios objetivos en el territorio.

- **Gustavo Perry: 12:15 – 12:30**

El arquitecto fue contratado en el 2002 por la CAR para hacer un estudio sobre la Reserva Thomas Van der Hammen para defender los elementos ambientales no identificados mientras se hacia la delimitación de lo que era y no era reserva.

- **Konrad Brunner: 12:30 – 12:45**


Arquitecto egresado de la Universidad de los Andes en 1974. En 1978 inició labores en su propio Estudio de Arquitectura. Como docente, desde 1973 ha ocupado el cargo de Profesor de Cátedra de Taller de Diseño Arquitectónico en la Universidad de los Andes por más de once años.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y  
TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”





 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA	CÓDIGO: GN-PR001- FO1
	PRESENTACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

Su dedicación al tema urbano lo ha llevado a ser Observador de la Veeduría Distrital, coordinador del Comité Intergremial para la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, y miembro del Consejo Consultivo de Planeación Distrital.



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”

